

término de cinco (05) años con domicilio principal en la Carrera 50 No. 96 – 09 ciudad de Bogotá D.C., para operar en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías con la utilización de armas de fuego, sin armas de fuego, medio tecnológico, medio canino y servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en seguridad, de conformidad con el Decreto Ley 356 de 1994.

De la solicitud.

Que el señor, GERMAN DUQUE MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No 79.312.432, actuando en calidad de Representante legal, mediante radicados bajo el No. 20180233242 de fecha 08 de octubre de 2018, 20180253142 de fecha 31 de octubre de 2018; 20180263712 y 20180264322 de fecha 15 de noviembre de 2018, solicitó ante esta Entidad la inclusión de nuevos equipos para la prestación del servicio a través de medio tecnológico de la empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**, allegando documentación para tal efecto.

Del Medio Tecnológico.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Decreto Ley 356 de 1994, le corresponde a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, autorizar los medios tecnológicos o materiales para el desarrollo de las actividades de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

El artículo 2.6.1.1.3.3.20 del Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015, establece que los interesados en prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada con medio tecnológico, deberán describir y relacionar los equipos a utilizar, la ubicación de los mismos, sus características generales y posibles riesgos físicos; adjuntando los catálogos e indicando su procedencia u origen de fabricación. Así mismo, se deberá indicar el personal de vigilancia y seguridad privada que operará estos medios tecnológicos acreditando la capacitación específica en el manejo adecuado de dichos equipos. Los equipos cuya autorización se solicita son:

NO.	IDENTIFICACION DEL EQUIPO	REFERENCIA	CARACTERISTICAS
1	Software de control de acceso	APC-AEC21-UPS1	AEC 2.1 Main Encl.w/CPU Board, 4 Wieg.Reader Board, 100-240VAC Power Supply,Comp.Flash, Quick Start Guide & CD-ROM containing Program + Manuals
2	Software de control de acceso	AEC-AEC21-EXT1	AEC 2.1 Extension Enclosure w/ PSU1
3	Software de control de acceso	API-AEC21-4WR	AEC 2.1 4 Wiegand Reader w/ 8 Input-Output Board
4	Software de control de acceso	API-AEC21-8IBO	AEC 2.1 8 In-/Output Board AEC V2.1
5	Software de control de acceso	AIM-AEC21-CVT	AEC 2.1 RS-485 Serial to Ethernet Converter
6	Software de control de acceso	ASL-AEC21-SWK	AEC 2.1 Softw.Kit w/Comp.Flash, Quick Start Guide & CD-Rom (Utility Program + Manuals)
7	Software de control de acceso	APS-AEC21-PSU1	AEC 2.1 Power Supply Unit, Input 100-240VAC

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 – 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

Identificador único ID del modelo de Formulario Único de Registro - (Válido Internacionalmente)
URL: <http://www.superintendencia.gov.co/portal/seguridad>

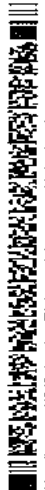
Identificador QJ28 D68 m0Le e7AC Izan D7ab mg4+ (Vólibro Identificación)
 URL: http://tudis.bogota.gov.co/portal/identificacion

8	Software de control de acceso	APM-AEG21M-CPU1	AEC 2.1 Module CPU Board Access Easy Controller 2.1
9	Software de control de acceso	ASL-APE3P-BASE	APE v3.0 - Basic License
10	Software de control de acceso	ASL-APE3P-BEXT	APE v3.0 - Basic Extended License
11	Software de control de acceso	ASL-APE3P-RDR	APE - Reader Expansion License
12	Software de control de acceso	ASL-APE3P-CLI	APE - User/Client Expansion License
13	Software de control de acceso	ASL-APE3P-VIDB	APE - Video Basic License
14	Software de control de acceso	ASL-APE3P-VIDE	APE - Video Expansion License
15	Software de control de acceso	ASL-APE3P-XPRO	APE - Milestone XProtect Interface activation
16	Software de control de acceso	ASL-APE3P-RDRL	APE - Reader Expansion up to 512 reader
17	Software de control de acceso	ASL-APE3P-API	APE - Basic SDK for Cardholder Information
18	Software de control de acceso	APC-AMC2-4WCF	AMC2 Doorcontroller 4 Wiegand, CF-Card
19	Software de control de acceso	APC-AMC2-4R4CF	AMC2 Doorcontroller RS-485, CF-Card
20	Software de control de acceso	ACX-RAIL-250	DIN Rail 250 mm
21	Software de control de acceso	ACX-RAIL-400	DIN Rail 400 mm
22	Software de control de acceso	API-AMC2-4WE	AMC2 Four (4x) Wiegand Extension Board
23	Software de control de acceso	API-AMC2-8IOE	AMC extension board 8-inputs 8-outputs
24	Software de control de acceso	API-AMC2-16IE	AMC extension board 16-inputs
25	Software de control de acceso	API-AMC2-16ION	AMC2-16IO PHW
26	Software de control de acceso	API-AMC2-16IOE	AMC Extension Board 16 inputs/16 Outputs

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

80	Tarjetas de proximidad	ACT-MFCMYKR-SA2	Mifare KeyFob T2 (50x), 1kB
81	Tarjetas de proximidad	ACD-EV1-ISO	Mifare EV1 Card (50x). 8kB
82	Tarjetas de proximidad	ACT-EV1TRF-SA1	Mifare EV1 KeyFob T1 (50x). 8kB
83	Tarjetas de proximidad	ACT-EV1MYKR-SA2	Mifare EV1 KeyFob T2 (50x). 8kB
84	Tarjetas de proximidad	ACD-IC2K26-50	2K iClass Card-26Bit (50 x)
85	Tarjetas de proximidad	ACD-IC2K37-50	2K iClass Card-37 Bit (50 x)
86	Tarjetas de proximidad	ACA-IC2K26-10	2K iClass Tag-26Bit (10x)
87	Tarjetas de proximidad	ACT-IC2K26-10	2K iClass KeyFob-26 BIT (10 x)
88	Tarjetas de proximidad	ACT-IC2K37-10	2K iClass Key Fob-37Bit (10 x)
89	Tarjetas de proximidad	ACD-IC16K26-50	16K iClass Card-26Bit (50 x)
90	Tarjetas de proximidad	ACD-IC16K37-50	16K iClass Card-37 Bit (50 x)
91	Tarjetas de proximidad	ACD-IC16KP26-50	16K Dual (iClass/Prox) Card -26Bit (50x)
92	Tarjetas de proximidad	ACD-IC16KP37-50	16K Dual(iClass/Prox) Card -37Bit (50 x)
93	Tarjetas de proximidad	ACT-IC16K26-10	16K iClass Key Fob-26Bit (10 x)
94	Tarjetas de proximidad	ACT-IC16K37-10	16K iClass Key Fob-37Bit (10 x)
95	Lectora de proximidad	HU/6005BKB00	LECTORA DE PROXIMIDAD
96	Lectora de proximidad	SYSCA4R4D	CONTROLADOR 4 PUERTAS PARA LECTORAS PROXIMIDAD
97	Lectora de proximidad	SYSKR601E	LECTOR DE PROXIMIDAD
98	Lectora de proximidad	SYSKR602EKB	LECTOR DE PROXIMIDAD CON TECLADO
99	Lectoras biométricas	F12	LECTOR BIOMETRICO EXTERIOR
100	Lectoras biométricas	ZK4000	LECTOR DE HUELLA PARA ENROLAMIENTO DE USUARIOS
101	Lectoras biométricas	SF101	LECTOR BIOMETRICO WIEGAND STANDALONE
102	Lectoras biométricas	X7	LECTOR DE HUELLA Y PROXIMIDAD CON TECLADO
103	Lectoras biométricas	F19	LECTOR BIOMETRICO CON TECLADO, PROX Y CRTL ASISTENCIA
104	Tarjetas de proximidad	PR-K1S1-A	TARJETAS DE PROXIMIDAD COMP CON TEC. SECOLARM
105	Boton de apertura	SD-927PKC-NSQ	BOTON DE APERTURA SIN CONTACTO



Identificador único (ID) emitido por el sistema de identificación (Valea identificación)
URL: http://redesecolarm.supevigilacion.gov.co/Sociedad/abonados

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

Identificador: 9018_008_mede_07AC_jam_DYJb_mgse- (Válido hasta el 20/05/2018)
URL: http://codigoabarcario.supervigilacion.gov.co/008018_mede07AC

106	Boton de apertura	SD-7201RC-PE1Q	BOTON DE APERTURA TIPO HONGO ROJO
107	Boton de apertura	SD-7201GC-PE1Q	BOTON DE APERTURA TIPO HONGO VERDE
108	Domos PTZ IP Resolución Full HD	NDP-4502-Z12	PTZ dome 2MP 12x clear indoor surface
109	Domos PTZ IP Resolución Full HD	NDP-4502-Z12C	PTZ dome 2MP 12x clear indoor in-ceiling
110	Domos PTZ IP Resolución Full HD	NDP-5502-Z30	PTZ dome 2MP 30x clear IP66 pendant
111	Domos PTZ IP Resolución Full HD	NDP-5502-Z30C	PTZ dome 2MP 30x clear indoor in-ceiling
112	Domos PTZ IP Resolución Full HD	NDP-5502-Z30L	PTZ dome 2MP 30x IP66 pendant
113	Domos PTZ IP Resolución Full HD	VG5-7230-EPC5	AD IP starlight 7000 HD 30X Pend Clear 1080p
114	Domos PTZ IP Resolución Full HD	VG5-7230-EPR5	AD IP starlight 7000 HD 30X Pend IK10
115	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-7502-Z30B	PTZ camera 2MP HDR 30x IP68, black
116	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-7502-Z30G	PTZ camera 2MP HDR 30x IP68, gray
117	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-7502-Z30W	PTZ camera 2MP HDR 30x IP68, white
118	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-9502-Z30BQS	PTZ thermal QVGA-19mm 2MP 30x 9Hz, black
119	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-9502-Z30BVF	PTZ thermal VGA-50mm 2MP 30x 30Hz, black
120	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-9502-Z30BVS	PTZ thermal VGA-50mm 2MP 30x 9Hz, black
121	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-9502-Z30GQS	PTZ thermal QVGA-19mm 2MP 30x 9Hz, gray
122	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-9502-Z30GVF	PTZ thermal VGA-50mm 2MP 30x 30Hz, gray
123	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-9502-Z30GVS	PTZ thermal VGA-50mm 2MP 30x 9Hz, gray
124	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-9502-Z30WQS	PTZ thermal QVGA-19mm 2MP 30x 9Hz, white
125	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-9502-Z30WVF	PTZ thermal VGA-50mm 2MP 30x 30Hz, white
126	Domos PTZ IP Familia MIC	MIC-9502-Z30WVS	PTZ thermal VGA-50mm 2MP 30x 9Hz, white
127	Cámaras Panorámicas HD	NUC-52051-F0	FLEXIDOME IP panoramic 5000 5MP INDOOR
128	Cámaras Panorámicas HD	NUC-52051-F0E	FLEXIDOME IP panoramic 5000 5MP OUTDOOR

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

Identificador de Documento Único: 1096, medio de Acceso al Documento Único: 1096, identificación de Documento Único: 1096, identificación de Documento Único: 1096
URL: <http://repositorio.supervigilancia.gov.co/SigDoc/Doc/20184100098417>

129	Cámaras Panorámicas HD	NFN-60122-F0	FLEXIDOME IP panoramc 6000 IC 360
130	Cámaras Panorámicas HD	NFN-60122-F1	FLEXIDOME IP panoramc 6000 IC 180
131	Cámaras Panorámicas HD	NIN-70122-F0	FLEXIDOME IP panoramc 7000 12MP 360
132	Cámaras Panorámicas HD	NIN-70122-F0A	FLEXIDOME IP panoramc 7000 12MP 360 IVA
133	Cámaras Panorámicas HD	NIN-70122-F0AS	FLEXIDOME IP panoramc 7000 12MP 360 IVA SMB
134	Cámaras Panorámicas HD	NIN-70122-F0S	FLEXIDOME IP panoramc 7000 12MP 360 SMB
135	Cámaras Panorámicas HD	NIN-70122-F1	FLEXIDOME IP panoramc 7000 12MP 180
136	Cámaras Panorámicas HD	NIN-70122-F1A	FLEXIDOME IP panoramc 7000 12MP 180 IVA
137	Cámaras Panorámicas HD	NIN-70122-F1AS	FLEXIDOME IP panoramc 7000 12MP 180 IVA SMB
138	Cámaras Panorámicas HD	NIN-70122-F1S	FLEXIDOME IP panoramc 7000 12MP 180 SMB
139	Cámaras Panorámicas HD	NFN-70122-F0A	FLEXIDOME IP panoramc 7000 IC 360 IVA
140	Cámaras Panorámicas HD	NFN-70122-F1A	FLEXIDOME IP panoramc 7000 IC 180 IVA
141	Minidomos IP	NUC-21012-F2	IP MicroDome 720P PLUS
142	Minidomos IP	NUC-51022-F2	IP MicroDome 1080p UW-FOV IP66 PLUS
143	Minidomos IP	NUC-51022-F4	IP MicroDome 1080p IP66 PLUS
144	Minidomos IP	NUC-51051-F2	IP MicroDome 5M UW-FOV IP66 PLUS
145	Minidomos IP	NUC-51051-F4	IP MicroDome 5M IP66 PLUS
146	Minidomos IP	NDI-4502-A	Fixed dome 2MP AVF H.265
147	Minidomos IP	NDI-4502-AL	Fixed dome 2MP AVF H.265 IR
148	Minidomos IP	NIN-51022-V3	IP Dome 1080p indoor
149	Minidomos IP	NII-51022-V3	Infrared IP Dome 1080p indoor
150	Minidomos IP	NII-50022-A3	Infrared IP Dome 1080p indoor AVF
151	Minidomos IP	NIN-50051-A3	IP Dome 5M indoor AVF
152	Minidomos IP	NII-50051-A3	Infrared IP Dome 5M indoor AVF
153	Minidomos IP	NDI-5503-A	Fixed dome 5MP AVF H.265
154	Minidomos IP	NDI-5503-AL	Fixed dome 5MP AVF H.265 IR
155	Minidomos IP	NDE-4502-A	Fixed dome 2MP AVF H.265 IP66
156	Minidomos IP	NDE-4502-AL	Fixed dome 2MP AVF H.265 IP66 IR
157	Minidomos IP	NDN-50022-A3	IP Dome 1080p IP66 AVF
158	Minidomos IP	NDN-50051-A3	IP Dome 5M IP66 AVF
159	Minidomos IP	NDI-50051-A3	Infrared IP Dome 5M IP66 AVF

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

Identificador: 3408 8283 m01a 0TAC Item DY3a m01a - (Válida hasta 31/03/2018)
URL: http://sede.licencias.gov.co/verDetalleLicencia

160	Minidomos IP	NDE-5503-A	Fixed dome 5MP AVF H.265 IP66
161	Minidomos IP	NDE-5503-AL	Fixed dome 5MP AVF H.265 IP66 IR
162	Minidomos IP	NIN-63013-A3	FLEXIDOME IP 6000 VR 720p 3-9mm
163	Minidomos IP	NIN-63013-A3S	FLEXIDOME IP 6000 VR 720p 3-9mm SMB
164	Minidomos IP	NIN-63023-A3	FLEXIDOME IP 6000 VR 1080p 3-9mm
165	Minidomos IP	NIN-63023-A3S	FLEXIDOME IP 6000 VR 1080p 3-9mm SMB
166	Minidomos IP	NIN-73013-A10A	FLEXIDOME IP 7000 VR 720p 10-23mm IVA
167	Minidomos IP	NIN-73013-A10AS	FLEXIDOME IP 7000 VR 720p 10-23mm IVA SMB
168	Minidomos IP	NIN-73013-A3A	FLEXIDOME IP 7000 VR 720p 3-9mm IVA
169	Minidomos IP	NIN-73013-A3AS	FLEXIDOME IP 7000 VR 720p 3-9mm IVA SMB
170	Minidomos IP	NIN-73023-A10A	FLEXIDOME IP 7000 VR 1080p 10-23mm IVA
171	Minidomos IP	NIN-73023-A10AS	FLEXIDOME IP 7000 VR 1080p 10-23 IVA SMB
172	Minidomos IP	NIN-73023-A3A	FLEXIDOME IP 7000 VR 1080p 3-9mm IVA
173	Minidomos IP	NIN-73023-A3AS	FLEXIDOME IP 7000 VR 1080p 3-9mm IVA SMB
174	Cámaras análogas	VTI-2075-F321	OUTDOOR DAY/NIGHT IR BULLET CAM, 3.6MM, 960H, NTSC, 12VDC
175	Cámaras análogas	VTN-4075-V321	OUTDOOR DAY/NIGHT BULLET CAM, 2.8-12MM, 960H, NTSC, 12VDC/24VAC
176	Cámaras análogas	VBC-4075-C21	CAM 1/3" 960H NTSC LV
177	Cámaras análogas	VBN-4075-C21	CAM 1/3" 960H D/N NTSC LV
178	Cámaras análogas	VBN-5085-C21	CAM 1/3" 960H D/N WDR NTSC LV
179	Cámaras análogas	VTC-204F03-4	MINI BULLET, COL, NR, 3.6MM, NTSC, 12VDC
180	Panel de incendio	VS1 - G	
181	Detector de humo	V - PS	
182	Base para detector	B4U	
183	Detector de calor	V - HFD	
184	Estación de incendio	GSA - M278	
185	Sirena con strobo	GTRF - HDVMC	
186	Panel y accesorios	FPD-7024	Fire Alarm Panel, 4+4 zones (20 conv. detector/zone) w/ PS, UL
187	Panel y accesorios	FMR-7033	Fire Keypad LCD for FPD-7024, UL
188	Panel y accesorios	FMR-7036	Fire Annunciator Keypad for FPD-7024, UL
189	Panel y accesorios	FPC-7034	Fire 4-Zone Expander for FPD-7024, UL

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 ~ 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

190	Panel y accesorios	D9088	Fire Digital Alarm Communicator Transmitter (DACT), UL
191	Panel y accesorios	FPE-7039	Multiplex Expander Card
192	Panel y accesorios	Módulos	
193	Panel y accesorios	D7044M	Multiplex Single Input Mini Module (1 conventional input into addressable)
194	Panel y accesorios	D7044	Multiplex Single input Module (1 conventional input into addressable)
195	Panel y accesorios	D7052	Multiplex Dual Input Module (2 conventional input into addressable)
196	Panel y accesorios	D7053	Multiplex Input/Output Module (1 conv input into addressable, 1 separate relay)
197	Panel y accesorios	D7042	Multiplex 8 Input Remote Module (30/panel limit, 15/loop)
198	Panel y accesorios	D7048	8 Pnt Output (Open Collector) Module w/o Hous.
199	Panel y accesorios	FLM-7024-ISO	Mux Bus Isolator Module
200	Estación manual	FMM-100SATK	Pull Station, Color Red, Die Cast Metal, Weatherproof, Single Action, UL
201	Estación manual	FMM-100DATK	Pull Station, Color Red, Die Cast Metal, Weatherproof, Double Action, UL
202	Estación manual	FMM-100SAT2CK-B	Pull Station, Color Blue, Die Cast Metal, Weatherproof, Single Action, UL
203	Estación manual	FMM-100DAT2CK-B	Pull Station, Color Blue, Die Cast Metal, Weatherproof, Double Action, UL
204	Estación manual	FMM-100BB-R	Back Box for Pull Station, Color Red, Metal, Indoor, UL
205	Estación manual	FMM-100WPBB-R	Back Box for Pull Station, Color Red, Metal, Weatherproof UL
206	Estación manual	FMM-100BB-B	Back Box for Pull Station, Color Blue, Metal, Indoor, UL
207	Estación manual	FMM-100GR	Scored Acrylic Break Rods for Pull Stations (12/package)
208	Estación manual	FMM-100SAT2CKE X	Pull Station, Color Red, Explosion-Proof, Single Action, UL
209	Estación manual	FMM-7045	Pull Station, Color Red, Key Lock, Indoor, Single Action, UL
210	Estación manual	FMM-7045-D	Pull Station, Color Red, Key Lock, Indoor, Double Action, UL
211	Estación manual	FMM-100DBB-R	Deep Backbox, Red
212	Dector direccional	D7050	Detector, Photoelectric, Smoke, w/o base, Addressable UL
213	Dector direccional	D7050TH	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, w/o base, Addressable UL
214	Dector	D7050-B6	Base for 2-wire Dectors D7050, D7050TH.

Identificador único de la información (Valido internacionalmente)
 URL: http://sedeicv.mincors.gov.co/Supervigilancia/

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

Identificador AUIB ID: 81.mecbo.eTAC Izam 0V. de mgsn. (Válido indistintamente)
 URL: https://sede.licencias.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica

	direcciona		UL
215	Detector convencional	F220-135	Detector, Heat, rate-of-rise/fixed-temp 135F/57C, w/o base, EN+UL
216	Detector convencional	F220-135F	Detector, Heat, fixed-temp 135F/57C, w/o base, EN+UL
217	Detector convencional	F220-190F	Detector, Heat, fixed-temp 190F/89C, w/o base, EN+UL
218	Detector convencional	F220-P	Detector, Photoelectric, Smoke, w/o base, EN+UL
219	Detector convencional	F220-PTH	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, w/o base, EN+UL
220	Detector convencional	F220-PTHC	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, CO, fixed-temp, w/o base, EN+UL
221	Detector convencional	F220-B6	Base for 2-wire detector, 12/24V (F220-heads compatible), UL
222	Detector convencional	F220-B6R	Base for 4-wire detector, 12/24V (F220-heads compatible), UL
223	Detector convencional	F220-B6C	Base for 4-wire detector w/ aux. relay, 12/24V (F220-heads compatible), UL
224	Detector convencional	F220-B6E	Base for 4-wire detector w/ EoL power supervision, 12/24V (F220-heads compatible), UL
225	Detector convencional	F220-B6RS	Base for 4-wire detector w/ Sounder, 24V (F220-heads compatible), UL
226	Detector convencional	D263	Detector, Photoelectric, Smoke, w/ base, 2-wire, UL
227	Detector convencional	D263TH	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, w/ base, 2-wire, UL
228	Detector convencional	D273	Detector, Photoelectric, Smoke, w/ base, 4-wire, UL
229	Detector convencional	D273TH	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, w/ base, 4-wire, UL
230	Detector convencional	D273THS	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, 85dB Sounder, w/ base, 4-wire, UL
231	Detector convencional	D284	Detector, Ultra Violet Flame w/o base, no EN/no UL
232	Detector convencional	D290	Base for 4-wire detector, 12/24V (compatible w/ D284), UL
233	Detector convencional	D382	Detector, Combustible Gas (Macurco GD-2), UL
234	Detector convencional	FCC-380	Detector, CO (Macurco CM-E1), UL
235	Detector convencional	DT-2	DT-2 Detector-Tester / Remover
236	Detector convencional	D1005	Test Cable 3" (D285, D285TH)
237	Detector convencional	DRA-5	Remote Alarm Indicator, 5V
238	Detector convencional	DRA-12/24	Remote Alarm Indicator, 12/24V

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

Identificador 31008 0081 cmLo e FAC Izam DY:cb nny4- (Válido Independientemente)
 URL: http://sistemas.informatica.supervigilancia.gov.co/GuíaElectronica

265	Detector convencional	FRAY5000-DETBX	Detector Back Box. Requires trim plate. (Fireray). UL
266	Detector convencional	FRAY5000-CMOUNT	Ceiling Pendant Mount Adapter (Fireray). UL
267	Detector convencional	FPA-1000	
268	Detector convencional	F220-135	Detector, Heat, rate-of-rise/fixed-temp 135F/57C, w/o base, EN+UL
269	Detector convencional	F220-135F	Detector, Heat, fixed-temp 135F/57C, w/o base, EN+UL
270	Detector convencional	F220-190F	Detector, Heat, fixed-temp 190F/89C, w/o base, EN+UL
271	Detector convencional	F220-P	Detector, Photoelectric, Smoke, w/o base, EN+UL
272	Detector convencional	F220-PTH	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, w/o base, EN+UL
273	Detector convencional	F220-PTHC	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, CO, fixed-temp, w/o base, EN+UL
274	Detector convencional	F220-B6	Base for 2-wire detector, 12/24V (F220-heads compatible), UL
275	Detector convencional	F220-B6R	Base for 4-wire detector, 12/24V (F220-heads compatible), UL
276	Detector convencional	F220-B6C	Base for 4-wire detector w/ aux. relay, 12/24V (F220-heads compatible), UL
277	Detector convencional	F220-B6E	Base for 4-wire detector w/ EoL power supervision, 12/24V (F220-heads compatible), UL
278	Detector convencional	F220-B6RS	Base for 4-wire detector w/ Sounder, 24V (F220-heads compatible), UL
279	Detector convencional	D263	Detector, Photoelectric, Smoke, w/ base, 2-wire, UL
280	Detector convencional	D263TH	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, w/ base, 2-wire, UL
281	Detector convencional	D273	Detector, Photoelectric, Smoke, w/ base, 4-wire, UL
282	Detector convencional	D273TH	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, w/ base, 4-wire, UL
283	Detector convencional	D273THS	Detector, Photoelectric, Smoke, Heat, 85dB Sounder, w/ base, 4-wire, UL
284	Detector convencional	D284	Detector, Ultra Violet Flame w/o base, no EN/no UL
285	Detector convencional	D290	Base for 4-wire detector, 12/24V (compatible w/ D284), UL
286	Detector convencional	D382	Detector, Combustible Gas (Macurco GD-2), UL
287	Detector convencional	FCC-380	Detector, CO (Macurco CM-E1), UL
288	Detector convencional	DT-2	DT-2 Detector-Tester / Remover
289	Detector convencional	D1005	Test Cable 3" (D285, D285TH)
290	Detector convencional	DRA-5	Remote Alarm Indicator, 5V

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

Identificador SUGB-008 (mole c/TAO) Izam DY de Inga - (Villido Indefinidamente)
URL: http://redes.instruccion.supervig.banab.gov.co/Socio/Electronicas

291	Detector convencional	DRA-12/24	Remote Alarm Indicator, 12/24V
292	Detector convencional	FCP-500	Detector, Invisible, Photoelectric, Smoke, Conv., w/o base EN.
293	Detector convencional	FCP-500-P	Detector, Invisible, Photoelectric, Smoke, Conv., w/o base EN. w/ color rings included
294	Detector convencional	FCP-500-C	Detector, Invisible, Photoelectric, Smoke, CO, Conv., w/o base, EN.
295	Detector convencional	FCP-500-C-P	Detector, Invisible, Photoelectric, Smoke, CO, Conv., w/o base, EN. w/ color rings included
296	Detector convencional	FCA-500	Base for detector, 12/24V (FCP-500-heads compatible), UL
297	Detector convencional	FCA-500-E	Base for detector, EoL resistor, 12/24V (FCP-500-heads compatible), UL
298	Detector convencional	D285DH	Detector, Photoelectric, Smoke, Duct w/o housing, UL
299	Detector convencional	D340	Duct Housing for 2-wire Smoke Detector, 120VAC/ 24VDC, UL
300	Detector convencional	D341	Duct Housing for 4-wire Smoke Detector, 120VAC/ 24VDC, UL
301	Detector convencional	D342	Duct Housing for 4-wire Smoke Detector, 220VAC/ 24VDC, UL
302	Detector convencional	D344-1.5	Duct Housing Sampling Tube 1.5" (D340, D341, D342)
303	Detector convencional	D344-3	Duct Housing Sampling Tube 3.0" (D340, D341, D342)
304	Detector convencional	D344-5	Duct Housing Sampling Tube 1.5m (D340, D341, D342)
305	Detector convencional	D344-RL	Duct Housing Remote Annunciator Plate (D340, D341, D342)
306	Detector convencional	D344-RT	Duct Housing Remote Test/Reset Annunciator Plate (D340, D341, D342)
307	Detector convencional	D296	Detector, Projected Beam Smoke, 9-107m range, 24V, UL
308	Detector convencional	D297	Detector, Projected Beam Smoke, 9-107m range, 12V, UL
309	Detector convencional	D308	Test Kit for D296, D297
310	Detector convencional	FIRERAY5000-UL	Detector, Reflective Linear Beam, 8-100m range, UL
311	Detector convencional	FRAY5000-LR-KIT	Prism Plates (3/package) for FireRay 5000. Ranges 50-100m, UL.
312	Detector convencional	FRAY5000-HEAD-UL	Detector Head, Additional, UL
313	Detector convencional	FRAY5000-BR	Bracket to Align Fireray head prism plate, UL
314	Detector convencional	FRAY5000-4PRISM	Prism Plate for 4 Prism for use with bracket, UL (Fireray)
315	Detector convencional	FRAY5000-1PRISM	Prism Plate for 1 Prism for use with bracket, UL (Fireray)
316	Detector convencional	FRAY5000-CTRBOX	Controller Back Box (Fireray). Requires trim plate. UL

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

317	Detector convencional	FRAY5000-TRIM	Trim Plate, Semi-Flush. For use with Back Box.(Firearay),UL
318	Detector convencional	FRAY5000-DETBOX	Detector Back Box. Requires trim plate.(Firearay). UL
319	Detector convencional	FRAY5000-CMOUNT	Ceiling Pendant Mount Adapter (Firearay). UL
320	Detector convencional	FPA-1000	
321	Dectector de metales tipo arco	PD6500i	33 zonas de localización precisa Más de 20 programas estándar Estándares de seguridad internacionales Detección dual Tecnología de detección avanzada de banda ancha Contador direccional Excelente versatilidad: Capacidad de conexión de redes: Cumple con las normas IP55/65 Garantía limitada de 24 meses Luces marcapasos
322	Sistema de inspección, equipo de inspección y/o escáner detector de explosivos Rayos X	Astrophysics XIS-6040	Imágenes en 6 colores - Archivo automático de imágenes (150.000) - Contador de equipaje - Imágenes a Color y Blanco / Negro - Escaneo Continuo - Zoom continuo de hasta 64x - Desplazamiento de zoom vertical - imagen geométrica con corrección de distorsión - Función Alta Penetración - Anotaciones sobre imagen - Rodillos de uso rudo - Revisión de imágenes - Imágenes orgánicas e inorgánicas - Manipulación de Imágenes al instante
323	Contacto magnético	SM-200Q/W	CONTACTO MAGNETICO ESTANDAR
324	Contacto magnético	SM-206Q/BR	CONTACTO MAGNETICO DE EMPOTRAR
325	Contacto magnético	SM-226LQ	CONTACTO MAGNETICO TIPO PESADO
326	Contacto magnético	SM-433-TQ/W	CONTACTO MAGNETICO CON TERMINALES OCULTAS
327	Contacto magnético	SM-4601-LQ	CONTACTO MAGNETICO TIPO INDUSTRIAL GAP AMPLIO
328	Contacto magnético	SM-4104-TQ/W	CONTACTO MAGNETICO DE EMPOTRAR TIPO INDUSTRIAL
329	Contacto magnético	SM-831	MAGNETICO TIPO ALNICO 5 - 32X6 MM
330	Barrera Fotoeléctrica	E-960-D90Q	BARRERA FOTOELECTRICA DOBLE RAYO 30M
331	Barrera Fotoeléctrica	E-960-D190Q	BARRERA FOTOELECTRICA DOBLE RAYO 60M
332	Barrera Fotoeléctrica	E-960-D290Q	BARRERA FOTOELECTRICA DOBLE RAYO 90M

Identificador 3003B 8381 mod.le enTAC izsm DY do mpe - (Válido indefinidamente)
URL: http://sede.octosec.com/supervigilancia.gov.co/SedeSBoletines

Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 56 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

333	Barrera Fotoeléctrica	E-964-D390Q	BARRERA FOTOELECTRICA DOBLE RAYO 120M
-----	-----------------------	-------------	---------------------------------------

Verificada la documentación aportada para la prestación del servicio con medio tecnológico, el vigilado diligenció el "anexo de medios tecnológicos" con sus respectivos catálogos.

De la Competencia del Grupo de Permisos de Estado Empresariales y la Delegatura Para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.

Que según lo dispuesto en el artículo 1, literal D, subliteral C de la Resolución No. 201600044697 del 24 de junio de 2016, le corresponde al Grupo de Permisos de Estado Empresariales, bajo la supervisión y coordinación del Despacho del Superintendente Delegado para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, la "autorización o ampliación de los medios para la prestación del servicio de todos los servicios de vigilancia y seguridad privada respecto de los cuales le sea aplicable".

La Delegatura para la Operación en el marco de su competencia, una vez efectuado el estudio documental correspondiente, consideró pertinente autorizar a la empresa de nuevos equipos para la prestación del servicio con medio tecnológico, de acuerdo con la normativa vigente.

En mérito de lo expuesto, la Superintendente Delegada para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada (E),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la empresa de vigilancia y seguridad privada **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**, identificada con NIT. 860.066.946-6, la inclusión de equipos para la prestación a través de medio tecnológico, por el mismo término y condiciones establecidas en la Renovación de la licencia de funcionamiento, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo al señor **GERMAN DUQUE MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.312.432, en calidad de Representante Legal o quien haga sus veces de la empresa de vigilancia y seguridad privada, **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**, identificada con NIT. 860.066.946-6, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición ante el Superintendente Delegado para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, y en subsidio el de Apelación ante el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, en los términos previstos en el artículo 76 y siguientes del Código de procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Gela PC

Firmado digitalmente: ANGELA POVEDA CABEZAS
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION 1 2 0 23 E

Fecha firma: 20/11/2018
Resolución No. 20184100098417

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	FABIO ALONSO GRAJALES MARULANDA
Revisado para firma por	RODRIGO REAL GUERRERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A COMUNICAR: CARRERA 50 No. 96 - 09. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	

Identificador único (UQ) medio tecnológico (Vigilancia y Seguridad Privada)
 URL: https://sedeccionmtecs.superintendencia.gov.co/Sedeccionmtecs

NOTIFICACIÓN PERSONAL RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION

Hoy: siendo las:

Notifiqué personalmente el contenido de la resolución

Número: de fecha:

Razón Social:

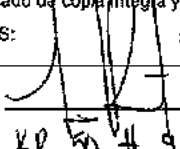
A:


Identificado con la Cédula de Ciudadanía N°

En su calidad de: Representante Legal
Apoderado
Persona Natural

Manifiéndole que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para el Control o el Superintendente Delegado para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y el de Apelación ante el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación.
Se hace entrega al notificado de copia íntegra y gratuita de la resolución objeto de la presente notificación.

RENUNCIA A TERMINOS: SI NO

Firma Notificado: 
Dirección Física:
Dirección Electrónica:
El artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, señala que toda persona que desee ser notificada por la vía electrónica, deberá manifestar por escrito su aceptación para ser notificado al correo electrónico que registre en la entidad, indicando con claridad la dirección electrónica a la que requiere se le envíe las correspondientes notificaciones, en consecuencia, manifiesto mi deseo de ser notificado a través del correo electrónico por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
Autorizo para que me notifique a la dirección e-mail de todos los actos administrativos que se produzcan y que se consideren actos de esta entidad.

Nombre Notificador: Firma: 
Recurso presentado en



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
P.L.O. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

CIUDAD DE EXPEDICION IBAGUE	SUCURSAL IBAGUE	TIPO DE MOVIMIENTO ANEXO DE RENOVACION	POLIZA No. 25-02-101000381	ANEXO No. 16
TOMADOR SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA		NIT 800.085.492-7		
DIRECCION CRA 2 NO 42-85		CIUDAD IBAGUE, TOLIMA	TELEFONO 2665286	
ASEGURADO SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA		NIT 800.085.492-7		
DIRECCION CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB		CIUDAD IBAGUE, TOLIMA	TELEFONO 0	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		NIT 0-0		
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 12 / 04 / 2021	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2021	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2022	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2021	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2022
INTERMEDIARIO DIRECTA	CLAVE 4013	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA	COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 545,115,600.00		
	USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO	\$ 363,410,400.00		
	GASTOS MEDICOS	\$ 181,705,200.00		
				\$ 363,410,400.00

DEDUCIBLES: ° 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMLV en PREDIOS LABORES Y OPERACIONES ° 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO/GASTOS MEDICOS

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****545,115,600.00	PRIMA:	\$ *****2,362,167.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	\$ *****448,811.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****2,810,979.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS 45 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 4C NO. 33 - 08, TELÉFONO 2701040 - IBAGUE

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 26.11.2016.1329.P.06.ERCE003A, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



(415)770998021167(8020)11005608867429(3900)00002810979(96)20210613

REFERENCIA PAGO:
1100560886742-9

IA DEL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL ESTAD
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ES
IA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTAD
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ES
IA DEL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL ESTAD

25-02-101000381

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
P.L.O. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE	SUCURSAL IBAGUE	TIPO DE MOVIMIENTO ANEXO DE RENOVACION	POLIZA No. 25-02-101000381	ANEXO No. 16
TOMADOR SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	DIRECCION CRA 2 NO 42-85	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA	NIT 800.085.492-7	TELEFONO 2665286
ASEGURADO SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	DIRECCION CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA	NIT 800.085.492-7	TELEFONO 0
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NIT 0-0	
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 12 / 04 / 2021	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2021	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2022	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2021	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2022
INTERMEDIARIO DIRECTA CLIENTE	CLAVE 4013	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA	COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****545,115,600.00	PRIMA:	\$ *****2,362,167.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	\$ *****448,811.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****2,810,979.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS 45 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CARRERA 4C NO. 33 - 08, TELÉFONO 2701040 - IBAGUE

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 26.11.2016.1329.P.06.ERCE003A, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100560886742-9

(415)7709998021167(8020)11005608867429(3900)00002810979(96)20210613

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

P.L.O. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	FOLIZA No.	ANEXO No.
IBAGUE	ANEXO DE RENOVACION	25-02-101000381	16
TOMADOR	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO 42-85	TELEFONO	2665286
	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA		
ASEGURADO	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	TELEFONO	0
	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

BASE DE COBERTURA:

OCURRENCIA

Cubre las indemnizaciones que el asegurado debe pagar en virtud de reclamaciones por eventos ocurridos durante el periodo del seguro, como consecuencia de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el asegurado por algún evento amparado bajo la cobertura única de esta póliza.

2. INFORMACION PARTES DEL CONTRATO:

TOMADOR / ASEGURADO: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA

NIT: 800.085.492-7

BENEFICIARIO: Terceros Afectados o los del Ley

DIRECCION DEL TOMADOR / ASEGURADO: CRA 2 N. 42-85 IBAGUE

3. INFORMACION TECNICA:

VIGENCIA: 12 meses (inicio a ser acordado)

CONDICIONADO GENERAL: 26/11/2016-1329-P-06-E-RCE-003A (En adición a lo indicado en las condiciones generales, la presente póliza se rige por las condiciones particulares contenidas en este documento)

4. TIPO DE EMPRESA A ASEGURAR

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

5. MODALIDAD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

FIJA

MOVIL

ESCOLTA A PERSONAS, VEHICULOS Y MERCANCIAS

6. MEDIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ARMAS

SIN ARMAS

MEDIO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE MONITOREO DE ALARMAS

7. SERVICIOS CONEXOS

ASESORIA, CONSULTORIA E INVESTIGACION

8. VALOR ASEGURADO SOLICITADO POR EL CLIENTE (EN PESOS)

COBERTURA BASICA \$363.410.400

COBERTURAS ADICIONALES: Lo indicado en la tabla de cobertura adicionales

9. DEDUCIBLE

COBERTURA BASICA: 15% de la pérdida - mínimo 5smmlv

GASTOS MEDICOS HUMANITARIOS: Sin deducible

GASTOS DE DEFENSA: 10% de los gastos incurridos

COBERTURAS ADICIONALES: Lo indicado en la tabla de cobertura adicionales

10. COBERTURAS:

Esta póliza otorga cobertura con sujeción al límite asegurado y durante la vigencia de la misma, por los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado con motivo de determinada responsabilidad en que incurra de acuerdo con la ley, y que tenga como propósito el resarcimiento de la víctima, la cual se constituye en el beneficiario de la indemnización, sin perjuicio de las prestaciones que se le reconozcan al asegurado. Dentro del marco anterior queda asegurada la RC Extracontractual del asegurado por daños materiales o personales, derivada de:

10.1 COBERTURA BASICA:

10.1.1 PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES:

A. La posesión, el uso o el mantenimiento de los predios que figuran en la caratula de la póliza y en los cuales el asegurado desarrolla las actividades objeto de este seguro.

B. Las operaciones que lleve a cabo el asegurado en el desarrollo de las actividades objeto de este seguro, sea dentro o fuera de tales predios, daños que deben tener un vínculo causal directo con tales operaciones.

C. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

D. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y de transporte dentro de los predios asegurados.

E. Avisos y vallas.

F. Instalaciones sociales y deportivas

G. Eventos sociales organizados por el asegurado.

H. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional. Se excluye Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico.

I. La participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales, inferiores a 200 invitados o espectadores, excluyendo conciertos o espectáculos, juegos pirotécnicos, coliseos, estadios, plazas de toros, artistas y eventos promocionales.

J. La vigilancia de los predios asegurados por personal del asegurado.



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

P.L.O. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	FOLIZA No.	ANEXO No.
IBAGUE	ANEXO DE RENOVACION	25-02-101000381	16
TOMADOR	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO 42-85	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA
		TELEFONO	2665286
ASEGURADO	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA
		TELEFONO	0
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

K. La posesiOn y el uso de depOsitos, tanques y tuberIas dentro de los predios asegurados.

10.2.2 GASTOS MEDICOS HUMANITARIOS

SUBLIMITE POR VIGENCIA: Hasta 2.5% del PLO
SUBLIMITE POR EVENTO: Hasta 50% del sublimite por vigencia de Gastos Medicos
SUBLIMITE POR PERSONA: \$1.000.000

10.2.3 GASTOS DE DEFENSA:

SUBLIMITE POR VIGENCIA: 10% del PLO sin que sea superior a \$100.000.000
SUBLIMITE POR EVENTO: \$15.000.000

10.3 COBERTURAS ADICIONALES

Entendidos como contratados sujetos al respectivo pago de prima y apariciOn en la caratula de la poliza:

COBERTURA ADICIONAL SUBLIMITE (% SOBRE EL PLO NO EN ADICION) DEDUCIBLE (para toda y cada pErdida)
USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO - evento/vigencia 50% 10% de la pErdida - mInimo 3smmlv

11. CONDICIONES ESPECIALES

GASTOS MEDICOS HUMANITARIOS: SEGURESTADO reembolsarA al asegurado o beneficiario, segUn quien los haya pagado, los gastos mEdicos, hospitalarios y farmacEuticos indispensables para salvar la vida, salud o integridad personal del o los damnificados, sin demostraciOn previa de responsabilidad y sin aplicaciOn de deducible.

GASTOS DE DEFENSA: SEGURESTADO indemnizarA al asegurado los gastos de defensa en que incurra este, que incluyen las costas, los honorarios de abogados y expensas necesarias y razonables, hasta por el valor asegurado, y hayan sido causados en la defensa de cualquier procedimiento legal o pleito en su contra y en la que se pretenda demostrar su responsabilidad por cualquier reclamaciOn que pueda constituirse en una perdida demostrada bajo los tErminos de este seguro.

Los gastos de defensa serAn reconocidos siempre y cuando los hechos por los que se demanda o se reclama hayan ocurrido durante la vigencia de la poliza y causados en desarrollo de la actividad amparada bajo las condiciones generales y particulares de la presente poliza.

Se reconocerAn como honorarios profesionales lo acordados libremente entre el asegurado y el profesional del derecho que adelantara su defensa, y como mAXimo los establecidos en las tarifas del colegio de abogados de la respectiva ciudad. en caso de necesitar el asegurado sumas superiores por la complejidad de la defensa a las establecidas, requerirAn aprobaciOn previa y por escrito por parte de segurestado.

Estos gastos podran operar por reembolso, en cuyo caso requerirAn aprobaciOn de segurestado previamente a ser incurridos por el asegurado y con sujeciOn a los tErminos y condiciones generales y particulares descritas.

USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO U OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA:

Opera en exceso de la cobertura de la poliza obligatoria que debe tener la empresa de acuerdo con los requerimientos de la Ley 356 de 1994, que debe tener un lLimite mInimo de 400SMMLV para el momento del siniestro, en caso de no contar con dicha poliza, este valor operara como deducible independiente, adicional al deducible del amparo a afectar.

12. EXCLUSIONES

Bajo este contrato quedan excluidas de manera general para todas las coberturas ofrecidas, los perjuicios que en su origen o extensiOn sean causados directa o indirectamente por:

12.1 Lesiones personales o daos materiales causados al asegurado, su cOnyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Para sociedades de personas o en comandita simple opera la exclusiOn con respecto a los socios del asegurado, directores y representantes legales, asI mismo de los trabajadores a su servicio.

12.2 El siniestro que el asegurado o una persona encargada por el, hayan ocasionado mediante el uso de un vehiculo terrestre, una embarcaciOn o una aeronave; o bien, reclamaciones que le sean presentados en su calidad de propietario, tenedor o poseedor de dichos vehiculos terrestres, acuaticos o aEreos.

12.3 El dao ocasionado por productos fabricados, entregados o suministrados por el asegurado o por trabajos ejecutados, o por cualquier otra clase de servicios prestados, si los daos se produjeran despuEs de la entrega, del suministro, de la ejecuciOn o de la prestaciOn.

12.4 Los perjuicios extrapatrimoniales tales como, pero no limitado a, perjuicio moral, dao a la vida de relaciOn, perjuicio fisiolOgico, dao estEtico y los demAs que no puedan ser catalogados como de Indole patrimonial.

12.5 Uso o manejo de equipos mOViles fuera de los predios del asegurado descritos en esta poliza.

12.6 Derrumbe y operaciones bajo tierra.

12.7 Labores de construcciOn o demolicion de edificios o instalaciones o desmonte de maquinarias, a no ser que tales actividades constituyan el giro normal de los negocios del asegurado.



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

P.L.O. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	FOLIZA No.	ANEXO No.
IBAGUE	ANEXO DE RENOVACION	25-02-101000381	16
TOMADOR	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO 42-85	TELEFONO	2665286
	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA		
ASEGURADO	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	TELEFONO	0
	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

- 12.8 Operaciones que hayan sido definitivamente terminadas o abandonadas por el asegurado.
- 12.9 Descargue, dispersión o escape de humo, vapores, hollín, ácidos, álcalis, y en general productos químicos tóxicos, líquidos o gaseosos, desperdicios y demás materias contaminantes dentro o sobre la tierra, atmósfera, ríos, lagos o similares.
- 12.10 La responsabilidad civil contractual del asegurado.
- 12.11 Lesiones personales o daños materiales causados a terceros con culpa grave o dolo del asegurado.
- 12.12 Perjuicios causados fuera del territorio de la República de Colombia.
- 12.13 Lesiones causadas a personas directa o indirectamente por guerra internacional o civil y los actos perpetrados por países extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas (sea o no declarada una guerra), rebelión y sedición, huelga o motines, conmoción civil, turbación del orden, asonada, boicoteos, manifestaciones públicas o tumultos o cualquiera de los eventos o causas que determinen su mantenimiento. Igualmente, los daños causados a propiedades por los motivos expresados en el presente numeral.
- 12.14 Lesiones personales o daños a propiedades causados por operaciones que empleen el proceso de fisión nuclear o fisión de materiales radioactivos.
- 12.15 Las obligaciones a cargo del asegurado provenientes de la aplicación de las normas de derecho laboral.
- 12.16 Las obligaciones que sean a consecuencia de las provisiones de los artículos 2351 del código civil colombiano que se refiere a los daños causados por ruina de un edificio con vicio de construcción.
- 12.17 Responsabilidad civil profesional.
- 12.18 Reclamaciones a causa de daños originados por contaminación u otras variaciones perjudiciales de aguas, atmósfera, suelos, subsuelos o bien por ruido, así como daños originados por el efecto que con el transcurso del tiempo pueden ocasionar las aguas.
- 12.19 Reclamaciones a causa de daños ocasionados a bienes ajenos, que hayan sido entregados al asegurado en arrendamiento, comodato, depósito o custodia o que este tenga en su poder sin autorización de la persona que pueda legalmente disponer de dichos bienes; quedan igualmente excluidos los daños que se puedan ocasionar con estos bienes o sobre estos bienes, cualquiera que sea la actividad que se realice con ellos. Tampoco queda cubierta la responsabilidad si los supuestos de las exclusiones mencionada en este numeral, se da en la persona de un empleado o de un encargado del asegurado.
- 12.20 Reclamaciones entre varias personas naturales o jurídicas, mencionadas como el asegurado, entre sí; o sea, aquella responsabilidad en que pueda reclamarse entre asegurados.
- 12.21 Por inconsistencia, hundimiento o asentamiento del suelo y del subsuelo.
- 12.22 Por personas al servicio del asegurado cuando no estén en el ejercicio de sus funciones.
- 12.23 Se excluye la infidelidad de empleados.
- 12.24 Se excluye la desaparición misteriosa
- 12.25 Se excluye las actividades del Asegurado que se relacionen directa o indirectamente con el transporte de valores o su custodia.
- 12.26 Se excluyen las operaciones del Asegurado relacionadas con el chequeo de pasajeros y de equipaje en aeropuertos.
- 12.27 Excluye enfermedad profesional, endémica o epidémica, compensaciones a trabajadores y seguridad social.
- 12.28 Bienes bajo cuidado, tenencia y control: Daño material de los bienes dejados bajo custodia del asegurado en el ejercicio de la actividad asegurada.
- 12.29 Se excluyen los perjuicios ocasionados por y con el uso de drones.
- 12.30 Los perjuicios causados por el uso en la prestación del servicio de medios y modalidades no autorizados por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.
- 12.31 No tienen cobertura bajo esta póliza, aquellos eventos derivados de la actividad de empresa de vigilancia, amparados por otro contrato de seguro expedido por Seguros del Estado.



SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NIT. 860.009.578-6

P.L.O. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	FOLIZA No.	ANEXO No.
IBAGUE	ANEXO DE RENOVACION	25-02-101000381	16
TOMADOR	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO 42-85	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA
		TELEFONO	2665286
ASEGURADO	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA
		TELEFONO	0
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

12.32 Se excluyen reclamaciones relacionadas directa o indirectamente con riesgo cibernético: exclusión de pérdida de datos y cyber liability: esta póliza excluye cualquier responsabilidad, reclamación, pérdida, daño o gasto derivado directa o indirectamente de acceso no autorizado, uso, impedimento de uso, error o fallo de programación, uso malicioso, infección por programas maliciosos o virus, extorsión, destrucción, interferencia o impedimento de acceso a datos o sistemas informáticos de propiedad o no del asegurado. Se excluyen también pérdidas, daños, responsabilidades o reclamaciones derivadas directa o indirectamente de modificación, corrupción, pérdida, destrucción, robo, uso indebido, acceso no autorizado, procesamiento ilegal o no autorizado o revelación de datos, destrucción o robo de cualquier computadora o aparato electrónico o accesorio que contenga datos. Datos significa cualquier tipo de información personal o corporativa en cualquier formato o soporte.

12.33 Exclusión de enfermedad transmisible: LMA5394 -96

1. Este contrato excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamo, costo o gasto de cualquier naturaleza, causado directa o indirectamente por, contribuido a, como resultado de, derivado de o en conexión con una enfermedad transmisible o el miedo, o la amenaza (ya sea esta real o percibida); de una enfermedad transmisible independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier secuencia con dicha enfermedad.

2. Como se usa en este documento:

a) Enfermedad transmisible significa cualquier enfermedad infecciosa, transmisible o contagiosa, o cualquier mutación o variación de esta, que puede transmitirse por medio de cualquier sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo, incluidos, entre otros, los siguientes:

I. La sustancia o agente incluye, pero no se limita a, un virus, bacteria, parásito, u otro organismo o cualquier variación de este, ya sea que se considere vivo o no, y

II. El método de transmisión ya sea directo o indirecto, incluye, entre otros, transmisión por el aire, transmisión de fluidos corporales, transmisión desde o hacia cualquier superficie, u objeto; sólido, líquido o gaseoso; o entre organismos.

13. DEFINICIONES

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA: Las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida u los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transportes con este mismo fin.

MEDIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA: Aquellos medios autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para el desarrollo de las actividades descritas en la póliza.

DEFINICION DECRETO 356 DE 1994 POR TIPO DE EMPRESA:

- SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS

EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA: La sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, cuyo objeto social consista en la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de cualquiera de los medios para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD: La dependencia que al interior de una empresa u organización empresarial o entidad de derecho público o privado, se establece para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada de bienes, instalaciones y personas vinculadas a la misma.

También deberán establecer departamento de seguridad, las personas naturales que pretendan organizar servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego para su propia protección.

Los departamentos de seguridad no podrán prestar servicios de vigilancia y seguridad a ningún título a personas diferentes de las vinculadas a la empresa, grupo empresarial o persona natural a la cual se concede la licencia de funcionamiento.

COOPERATIVAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA: La empresa asociativa sin ánimo de lucro en la cual los trabajadores, son simultáneamente los aportantes y gestores de la empresa, creada con el objeto de prestar servicios de vigilancia y seguridad privada en forma remunerada a terceros y desarrollo de servicios conexos, como los de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.

SERVICIOS ESPECIALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA: Aquel que en forma expresa, taxativa y transitoria puede autorizar la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a personas jurídicas de derecho público o privado, con el objeto exclusivo de proveer su propia seguridad para desarrollar actividades en áreas de alto riesgo o de interés público, que requieren un nivel de seguridad de alta capacidad.

Se considera especial un servicio de vigilancia y seguridad privada, cuando debe emplear armas de fuego de uso restringido y actuar con técnicas y procedimientos distintos de los establecidos para otros servicios de vigilancia y seguridad privada, debiendo obtener probación del comité de armas del ministerio de defensa nacional.

SERVICIO COMUNITARIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA: La organización de la comunidad en forma de cooperativa, junta de acción comunal o empresa comunitaria, con el objeto de proveer vigilancia y seguridad privada a sus cooperados o miembros del área donde tiene asiento la respectiva comunidad.

No podrán prestar servicios de vigilancia y seguridad privada a ningún título a personas diferentes de los cooperados o miembros, o fuera del área autorizada.

- SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

P.L.O. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	FOLIZA No.	ANEXO No.
IBAGUE	ANEXO DE RENOVACION	25-02-101000381	16
TOMADOR	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO 42-85	TELEFONO	2665286
	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA		
ASEGURADO	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	TELEFONO	0
	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS: La sociedad legalmente constituida cuyo objeto social consiste en la prestaciOn remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada empleando para ello cualquier medio humano, animal, material o tecnologico distinto de las armas de fuego, tales como:

- centrales de monitoreo y alarma,
- circuitos cerrados,
- equipos de visiOn o escucharremotos,
- equipos de detecciOn,
- controles de acceso,
- controles perimEtricos y similares

- CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

ESCUELAS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA: La sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, cuyo Unico objeto social es proveer enseanza, capacitaciOn, entrenamiento y actualizaciOn de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad privada.

DEFINICION DECRETO 356 DE 1994 MODALIDADES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD:

VIGILANCIA FIJA: Es la que se presta a travEs de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protecciOn a personas o a bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.

VIGILANCIA MOVIL: Es la que se presta a travEs de vigilantes mOviles o cualquier otro medio, con el objeto de dar protecciOn a personas, bienes muebles o inmuebles en un Area o sector delimitado.

ESCOLTA: Es la protecciOn que se presta a travEs de escoltas con armas de fuego, o de servicios de vigilancia y seguridad privada no armados a personas, vehIculos o cualquier otro objeto, durante su desplazamiento.

DEFINICION DECRETO 356 DE 1994 SERVICIOS CONEXOS:

- AsesorIa
- ConsultorIa
- InvestigaciOn en seguridad

ASEGURADO: Se entiende como asegurado a la persona natural o jurIdica titular del interEs asegurable objeto del presente contrato de Seguro, debidamente nombrada en la caratula de esta pOliza.

TOMADOR: Es la persona natural o jurIdica que, obrando por cuenta propia o ajena traslada los riesgos a SEGURESTADO. Como parte del contrato de seguros que es, se encuentra obligado al pago de la prima.

TERCEROS: Es la persona natural o jurIdica que resulta afectada o damnificada por el hecho de responsabilidad civil extracontractual imputable al asegurado de acuerdo con la ley.

Para los efectos de este contrato de seguros, se asemeja este concepto para beneficiario, vIctima o tercero afecto y causahabientes.

No se considera terceros a:

- A. El cOnyuge, compaero permanente y los parientes del asegurado hasta el segundo grado de consanguinidad y/o primero de afinidad.
- B. Las personas vinculadas mediante contrato laboral con el asegurado o vinculadas con contrato de aprendizaje y/o prestaciOn de servicios.

DEDUCIBLE: Es el monto o porcentaje del dao indemnizable determinado en la carAtula de la pOliza para cada amparo/cobertura, previamente convenido, que invariablemente se deduce de la indemnizaciOn y siempre queda a cargo del asegurado.

Si como consecuencia de un solo siniestro se afectan varias de las coberturas de los amparos contratados por el Tomador, el deducible estipulado en la caratula de la pOliza se aplicara para cada amparo por separado.

BIENES AJENOS: Aquellos bienes materiales sobre los cuales el asegurado no tiene derecho de dominio, ni ostenta respecto de ellos la calidad de poseedor, tenedor o usufructuario y que no estAn confiados a su cuidado o vigilancia.

PREDIOS: Por predios se entenderA el conjunto de inmuebles descritos taxativamente en la pOliza.

OPERACIONES: Por operaciones se entenderA las actividades que realicen personas vinculadas al asegurado mediante contrato de trabajo dentro del giro normal de los negocios, materia del presente seguro.

SINIESTRO: Por siniestro se entiende todo hecho externo, sucedido en forma accidental, sUbita e imprevista que haya ocurrido durante la vigencia de la pOliza, que sea imputable al asegurado, y que haya causado un dao material, lesiOn personal y/o muerte que pueda dar origen a una reclamaciOn de responsabilidad civil amparada por esta pOliza.

Constituye un solo siniestro el acontecimiento, o serie de acontecimientos daosos, debido a una misma causa originaria, con independencia del nUmero de reclamantes, de personas legalmente responsables o de reclamaciones formuladas.

PERJUICIOS: Se entiende por perjuicios toda disminuciOn especifica, real y cierta del patrimonio del tercero afectado a consecuencia de un siniestro de los amparados en esta pOliza.

VALOR ASEGURADO: Es la suma de dinero sealada en la carAtula de la pOliza y que corresponde al lImite mAXimo por el que responde SEGURESTADO en caso de siniestro, luego de aplicar el deducible pactado para el respectivo amparo afectado.



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

P.L.O. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	FOLIZA No.	ANEXO No.
IBAGUE	ANEXO DE RENOVACION	25-02-101000381	16
TOMADOR	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO 42-85	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA
		TELEFONO	2665286
ASEGURADO	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA
		TELEFONO	0
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

SUBLIMITE: Se refiere a un valor que hace parte de la suma asegurada total de la póliza, por lo tanto, no suma al límite asegurado, y la responsabilidad máxima de la Compañía en ningún caso excederá del límite anual agregado. Se pueden estipular sublímites por persona, por unidad asegurada, por siniestro o por evento cuya cobertura sea objeto de la condición o del anexo, y el cual constituirá la responsabilidad máxima de la Compañía en la indemnización por ese concepto.

CONTRATISTA INDEPENDIENTE: Por contratista independiente se entenderá toda persona natural o jurídica que realice labores en los predios del asegurado, en virtud de los contratos o convenios de carácter estrictamente comercial.

SUBCONTRATISTA: Se entiende por subcontratista toda persona natural o jurídica que realice labores en los predios del asegurado, en virtud de contratos o convenios de carácter estrictamente comercial que hayan sido celebrados con los contratistas para el desarrollo de aquellos convenios o contratos previamente celebrados entre el contratista y el asegurado.

VEHICULO PROPIO: Vehículos terrestres de propiedad del ASEGURADO que se utilicen en el giro normal de su negocio.

VEHICULO NO PROPIO: Vehículos terrestres que no son de propiedad del ASEGURADO, tomados en arriendo o comodato y que se utilicen en el giro normal de su negocio.

14. GARANTIAS

14.1 Cumplir todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Vigilancia.

14.2 Cumplir con las indicaciones de las Resolución que le autoriza el funcionamiento como empresa de servicios de vigilancia y seguridad privada.

14.3 Mantener los bienes inherentes a la actividad, en buen estado de conservación y funcionamiento.

14.4 Cumplir con los respectivos reglamentos administrativos, legales y técnicos inherentes a la actividad amparada.

14.5 Es condición de cobertura que el asegurado cumpla con todas las medidas de seguridad y las reglas en vigor por sus actividades impuestas por las autoridades competentes.

14.6 Salvoconducto: en relación con el empleo de armas de fuego, el asegurado garantizar que las armas empleadas están protegidas con salvoconducto vigente, expedido por el ministerio de defensa o autoridad competente.

15. CONDICIONES ADICIONALES

Todos los amparos y anexos hacen parte del límite agregado anual de responsabilidad y no son en adición a este.

15.1 Para reclamaciones por uso indebido de armas de fuego, opera en exceso de la póliza de vigilancia (obligatoria) que deben tener las empresas objeto de este seguro de acuerdo al Decreto 356 de 1994.

15.2 Para el uso de medios AUTOMOTORES autorizado para la operación de la empresa de vigilancia: La cobertura otorgada opera en exceso del SOAT y del amparo de Responsabilidad Civil de las pólizas de automoviles del vehículo involucrado que deben tener un monto mínimo de \$60.000.000 evento por daños a bienes de terceros, \$60.000.000 evento para lesiones o muerte a 1 persona, \$120.000.000 evento para lesiones o muerte a dos o más personas. En caso de no tener la cobertura, estos valores se consideran como deducible, independiente al deducible general.

15.3 Nulidad y terminación: el seguro no tiene vigencia cuando en el momento de su celebración el asegurado no tiene la autorización o permiso; debidamente otorgada por la autoridad competente para el ejercicio de la actividad asegurada. El seguro terminará automáticamente, cuando le sea retirada al asegurado dicha autorización o permiso o cuando sea de cualquier manera legalmente inhabilitado para el ejercicio de la actividad social correspondiente.

15.4 GARANTIA PAGO DE PRIMA: Dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

15.5 PAGO DEL SINIESTRO: SEGURESTADO estará legalmente obligada a pagar reclamaciones dentro del mes siguiente a la fecha en la cual el Asegurado o el Beneficiario acredite aun extrajudicialmente su derecho a la indemnización por siniestros amparados bajo la póliza, en los siguientes casos:

1. Cuando se presente la reclamación por los perjuicios causados por el asegurado, donde este sea civilmente responsable de acuerdo con la ley y se acredite la ocurrencia judicial o extrajudicial del siniestro y su cuantía.

2. Cuando se realice con previa aprobación de SEGURESTADO un acuerdo entre el asegurado y el perjudicado o sus causahabientes mediante el cual se establezcan las sumas definitivas que el primero debe pagar al segundo, por concepto de toda indemnización.

3. Cuando SEGURESTADO realice un convenio con el perjudicado o sus causahabientes, mediante el cual este o aquellos liberen de toda responsabilidad a SEGURESTADO y al asegurado.

SEGURESTADO pagará la indemnización una vez se acredite la responsabilidad, el perjuicio sufrido y su cuantía, en los términos establecidos en la ley colombiana.

15.6 OBLIGACIONES DEL TOMADOR/ASEGURADO: Además de las obligaciones establecidas en el Código de Comercio, el tomador/asegurado tendrá las siguientes:

15.6.1 CONSERVACION DEL ESTADO DEL RIESGO NOTIFICACION DE SUS CAMBIOS

El asegurado o el tomador, según el caso están obligados a mantener el estado del riesgo tal cual como se encontraba al momento de la celebración del contrato. En tal virtud, uno u otro deberán notificar por escrito a SEGURESTADO, los hechos o circunstancias que sobrevengan a dicha celebración y que signifiquen en cambio en el estado del riesgo o variación de su identidad local.



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

P.L.O. PARA EMPRESAS DE VIGILANCIA

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	FOLIZA No.	ANEXO No.
IBAGUE	ANEXO DE RENOVACION	25-02-101000381	16
TOMADOR	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO 42-85	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA
		TELEFONO	2665286
ASEGURADO	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA
		TELEFONO	0
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

La notificaciOn deberA hacerse con antelaciOn no menor de diez (10) dIas hAbiles a la fecha de la modificaciOn del riesgo, si esta depende del arbitrio del Tomador o del Asegurado. Si la modificaciOn es extraña a la voluntad de estos, deberA notificarse dentro de los diez (10) dIas hAbiles siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume, transcurridos treinta (30) dIas hAbiles contados desde el momento de la modificaciOn.

Una vez notificada la modificaciOn del riesgo en los tErminos arriba expuestos, SEGURESTADO podrA revocar el contrato de seguro o exigir el reajuste a que haya lugar en el valor de la prima o en las condiciones del contrato.

La falta de notificaciOn oportuna segUn los tErminos antes indicados produce la terminaciOn de este contrato.

15.6.2 PAGO DE LA PRIMA TERMINACION AUTOMATICA POR MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA

El tomador del seguro esta obligado al pago de la prima. Salvo disposiciOn legal o contractual en contrario, deberA hacerlo a mAs tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la poliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Para todos los efectos legales el pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirAn la terminaciOn automAtica del contrato y darA derecho a SEGURESTADO para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasiOn de la expediciOn del contrato.

15.6.3 FRENTE AL SINIESTRO

A. Cuando ocurra un siniestro que pueda dar lugar a una reclamaciOn sobre la presente poliza, el Asegurado estarA obligado a evitar su extensiOn y propagaciOn y a proveer el salvamento de las cosas aseguradas.

B. El asegurado o el beneficiario estarAn obligados a dar noticia a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los diez (10) dIas siguientes a la fecha en que lo hayan conocido o debido conocer. Este tErmino podrA ampliarse, mas no reducirse por las partes. SEGURESTADO no podrA alegar el retardo o la omisiOn, si dentro del mismo plazo, interviene en las operaciones de salvamento o de comprobaciOn del siniestro.

C. El Asegurado esta obligado a procurar a su costo y a entregar o poner de manifiesto a SEGURESTADO, todos los detalles, libros, recibos, facturas, documentos justificativos y cualesquiera informes que le sean requeridos en relaciOn con la reclamaciOn; como tambiEn de facilitar la atenciOn de cualquier demanda debiendo asistir a las audiencias y juicios a que haya lugar, suministrando pruebas, consiguiendo la asistencia de testigos y prestando toda la colaboraciOn que sea necesaria en el curso de tales juicios.

Si se incumpliere cualquiera de estas obligaciones, SEGURESTADO solo podrA deducir de la indemnizaciOn, el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

15.7 PERDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACION: El Asegurado y/o Beneficiario descritos en la poliza, perderAn el derecho a la indemnizaciOn en los siguientes casos:

1. Si se presenta una reclamaciOn fraudulenta, engañosa o apoyada en pruebas falsas.
2. Si al dar noticia del siniestro se omite maliciosamente informar acerca de los seguros coexistentes sobre los mismos bienes asegurados.

15.8 REDUCCION Y RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO: Toda suma que SEGURESTADO deba pagar como consecuencia de un siniestro reducirA en igual proporciOn el lImite del valor asegurado, sin que haya lugar a devoluciOn de prima.

En caso de que el asegurado quiera restablecer el valor del seguro al fijado inicialmente, deberA solicitarlo por escrito a SEGURESTADO, caso en el cual se harA el ajuste respectivo mediante el pago de la prima adicional que corresponde y previa aprobaciOn por escrito de SEGURESTADO.

15.9 REVOCACION: El seguro otorgado por la presente poliza podrA ser revocado, en los siguientes casos:

1. El asegurado podrA, en cualquier momento revocar el presente contrato mediante comunicaciOn escrita a SEGURESTADO, en cuyo caso la prima correspondiente al tiempo no transcurrido serA liquidada segUn la tarifa a corto plazo.
2. Por voluntad de SEGURESTADO mediante aviso escrito dirigido a la Ultima direcciOn registrada del asegurado, con diez (10) dIas hAbiles de antelaciOn. SEGURESTADO devolverA la prima correspondiente al tiempo no transcurrido del seguro.

15.10 DISPOSICIONES LEGALES: La presente poliza es ley entre las partes. En las materias y puntos no previstos y resueltos en este contrato, tendrAn aplicaciOn las disposiciones contenidas en las leyes de la RepUblica de Colombia.

15.11 DOMICILIO: Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad que figura en la caratula de la presente Poliza, en la RepUblica de Colombia.

El Tomador del seguro se obliga para con la compaÑa a mantener actualizada, por lo menos una vez al aÑo, la informaciOn suministrada en el formulario de clientes vinculados con la compaÑa.

15.12 NOTIFICACIONES: Cualquier notificaciOn que deban hacerse las partes con excepciOn del aviso de siniestro, deberA consignarse por escrito y serA prueba suficiente de la notificaciOn la constancia de recibo en la copia de la comunicaciOn o del envIo por correo certificado dirigido a la Ultima direcciOn registrada por las partes



COMPROBANTE DE PAGO – PRIMAS DE SEGURO

Referencia de Pago 0014159829

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
Nit: 8600669466
Dirección: CARRERA 50 # 96 - 09 BARRIO LA CASTELLANA
Ciudad: BOGOTA
Teléfono: info@seguridadsuperior.co -

DETALLES DE VALORES A PAGAR

Prima Bruta: \$60,000,000.00
Derechos de Emisión: \$20,000.00
Valor IVA: \$11,403,800.00
Recargos y/o Descuentos: \$0.00

Total Valor a Pagar \$71,423,800.00

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA 04/12/2021

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA A PAGAR

Sucursal: BOGOTA
Póliza No: 1002380
Anexo No: 0
Ramo: 300 - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Fecha de exp: 04/11/2021
Vigencia: 13/11/2021 - 13/11/2022

FORMA DE PAGO

Fecha de Pago: DIA: ____ MES: ____ AÑO: ____

EFFECTIVO	\$		
*CHEQUE	\$		
BANCO	No. De Cuenta del Cheque	No. Cheque	
TOTAL A PAGAR			

Estimado Cliente:

Pagos por Internet: Ingrese a nuestra página web www.sbseguros.co, utilice el link del Botón de Pagos sin ninguna restricción de horario. Si lo prefiere para clientes del Banco Davivienda utilice www.davivienda.com - Clientes de los bancos del Grupo Aval utilice www.avalycenter.com Clientes Bancolombia a través de la App o pág. web Bancolombia opc.pagos

Pago por Bancos: Comprobante de Pago con Código de Barras a través de los convenios de recaudo establecidos en los siguientes Bancos:

- Bancolombia: Convenio 58434
- Davivienda: Convenio 1015411 - (Convenio Referenciado Papelería Banco 1081652)
- Banco de Occidente: Convenio 13824 (Señor Cajero, para pagos parciales ingréselo por contingencia)

Pago por Corresponsales bancarios (Pagos Únicamente en Efectivo):

- Grupo Éxito, Efecty, Punto Red, Punto Pago, 4-72, Supermercados Mercar, Copidrogas, Edeq, Red Cerca, Móvil Red: Convenio 3349
- Vía Baloto: Convenio 95953349

Si realiza el pago en cheque gírelo a favor de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., al respaldo del cheque relacione la siguiente información: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., NIT.860.037.707-9, referencia de pago 0014159829, nombre, identificación y teléfono de contacto del tomador de la póliza.

Si la póliza no ha sido recaudada efectivamente antes del 04/12/2021, se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en la carátula de la Póliza y el Artículo 1068 del Código de Comercio.

Para información de opciones de crédito ingrese a nuestra página: www.sbseguros.co, o comuníquese con nuestra línea de contacto nacional 018000911360 marcando la opción 2, en Bogotá al teléfono 3138700 marcando la opción 2.

"Este comprobante no representa aceptación del cheque o del efectivo por parte de la Compañía, hasta tanto el Banco confirme el pago respectivo, en consecuencia, en caso de devolución del cheque, se entenderá que la obligación no ha sido pagada".



SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT.860.037.707-9
GRAN CONTRIBUYENTE RÉGIMEN COMÚN, NO SUJETOS A RETENCIÓN



(415)7709998141735(8020)0014159829(3900)000071423800

CUENTA A NOMBRE DE: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.037.707-9

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA 04/12/2021

FORMA DE PAGO

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA 04/12/2021

Fecha de Pago: DIA: ____ MES: ____ AÑO: ____

EFFECTIVO	\$		
*CHEQUE	\$		
BANCO	No. De Cuenta del Cheque	No. Cheque	
TOTAL A PAGAR			



(415)7709998141735(8020)0014159829(3900)000071423800

* Girar cheque a favor de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT.860.037.707-9

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA-F	SUCURSAL BOGOTA				
TOMADOR: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA		NIT: 8600669466					
DIRECCION: CARRERA 50 # 96 - 09 BARRIO LA CASTELLANA	TELEFONO: 6230581	CIUDAD: BOGOTA	PAIS: COLOMBIA				
ASEGURADO: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA		NIT: 8600669466					
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		NIT: 1200115122					
FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año) 04/NOVIEMBRE/2021	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS	
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 13/NOVIEMBRE/2021	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año) 13/NOVIEMBRE/2022	365	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 13/NOVIEMBRE/2021	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año) 13/NOVIEMBRE/2022	365	
INTERMEDIARIO PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA			CLAVE 202036	% PARTICIPACION 100.	DIRECTO COMPAÑIA SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.		% PARTICIPACION 100

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 1

DIRECCION :	CARRERA 50 No. 96-09 BARRIO LA CASTELLANA	CIUDAD:	BOGOTA
PAIS:	COLOMBIA	MODALIDAD:	POR OCURRENCIA
JURISDICCION:	COLOMBIA		
LEGISLACION:	COLOMBIA		
TERRITORIALIDAD:	COLOMBIA		
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS :	COLOMBIA		

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	LIMITE EVENTO	LIMITE AGREGADO
AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES	\$ 3,600,000,000.00	\$ 3,600,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE PAGOS MEDICOS VOLUNTARIOS	\$ 180,000,000.00	\$ 360,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE GARAJES Y PARQUEADEROS	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE VEHICULOS NO PROPIOS	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE VEHICULOS PROPIOS	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL	\$ 500,000,000.00	\$ 1,800,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE RCE CRUZADA DE ASEGURADOS ENTRE SI Y/O FRENTE A TERCEROS	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA:	60,000,000.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS:13/12/2021	BASE IMPONIBLE:	(19% 60,020,000.00), (0% 0)
MONEDA: PESOS	DERECHOS DE EMISION:	20,000.00
TRM: 1	VALOR IVA:	11,403,800.00
	RECARGOS Y/O DESCUENTOS:	0.00
	TOTAL PRIMA :	71,423,800.00

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Mayra E

Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA-F	SUCURSAL BOGOTA
TOMADOR: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA		NIT: 8600669466	
DIRECCION: CARRERA 50 # 96 - 09 BARRIO LA CASTELLANA	TELEFONO: 6230581	CIUDAD: BOGOTA	PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA		NIT: 8600669466	
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		NIT: 1200115122	

RIESGO No. 1

DIRECCION :	CARRERA 50 No. 96-09 BARRIO LA CASTELLANA	CIUDAD:	BOGOTA
PAIS:	COLOMBIA	MODALIDAD:	POR OCURRENCIA
JURISDICCION:	COLOMBIA		
LEGISLACION:	COLOMBIA		
TERRITORIALIDAD:	COLOMBIA		
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS :	COLOMBIA		

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	LIMITE EVENTO	LIMITE AGREGADO
AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES	\$ 3,600,000,000.00	\$ 3,600,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE PAGOS MEDICOS VOLUNTARIOS	\$ 180,000,000.00	\$ 360,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE GARAJES Y PARQUEADEROS	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE VEHICULOS NO PROPIOS	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE VEHICULOS PROPIOS	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL	\$ 500,000,000.00	\$ 1,800,000,000.00
AMPARO OPCIONAL DE RCE CRUZADA DE ASEGURADOS ENTRE SI Y/O FRENTE A TERCEROS	\$ 360,000,000.00	\$ 720,000,000.00



DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Mayra E

Firma Autorizada

**POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**



POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

RIESGO No. 1

DIRECCION: CARRERA 50 No. 96-09 BARRIO LA CASTELLANA	CIUDAD: BOGOTA	DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL	PAIS: COLOMBIA
---	-------------------	-----------------------------------	-------------------

DEDUCIBLES

DESCRIPCION COBERTURA: RC - AMPARO OPCIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEDUCIBLE : 15.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 5,000,000.00 \$ COBERTURA: RC - AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES, RC - AMPARO OPCIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, RC - AMPARO OPCIONAL DE GARAJES Y PARQUEADEROS, RC - AMPARO OPCIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, RC - AMPARO OPCIONAL DE VEHICULOS NO PROPIOS, RC - AMPARO OPCIONAL DE VEHICULOS PROPIOS, RC - AMPARO OPCIONAL DE RCE CRUZADA DE ASEGURADOS ENTRE SI Y/O FRENTE A TERCEROS DEDUCIBLE : 10.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 3,000,000.00 \$



DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO: ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Firma Autorizada

**POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**



POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

RIESGO No. 1

DIRECCION: CARRERA 50 No. 96-09 BARRIO LA CASTELLANA	CIUDAD: BOGOTA	DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL	PAIS: COLOMBIA
---	-------------------	-----------------------------------	-------------------

DEDUCIBLES

DESCRIPCION COBERTURA: RC - AMPARO OPCIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEDUCIBLE : 15.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 5,000,000.00 \$ COBERTURA: RC - AMPARO DE PREDIOS-LABORES-OPERACIONES, RC - AMPARO OPCIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, RC - AMPARO OPCIONAL DE GARAJES Y PARQUEADEROS, RC - AMPARO OPCIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, RC - AMPARO OPCIONAL DE VEHICULOS NO PROPIOS, RC - AMPARO OPCIONAL DE VEHICULOS PROPIOS, RC - AMPARO OPCIONAL DE RCE CRUZADA DE ASEGURADOS ENTRE SI Y/O FRENTE A TERCEROS DEDUCIBLE : 10.00 % DE LA PERDIDA, MINIMO : 3,000,000.00 \$



DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO: ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

Tipo PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - a este producto de seguro le serán aplicables los términos y condiciones del condicionado general código 21032018-1322-P-06-RESP_CIVILEXTRAC-D001 y que ha sido previamente depositado en la Superintendencia Financiera de Colombia publicado en la página web: www.sbseguros.co <<http://www.sbseguros.co>>
Póliza NUEVA

Tomador SEGURIDAD SUPERIOR LTDA NIT 860.066.946-6
Asegurado (s) SEGURIDAD SUPERIOR LTDA NIT 860.066.946-6
Beneficiarios Terceros Afectados
Tipo de Negocio DIRECTO
Periodo de la póliza 13 DE NOVIEMBRE DE 2021 A 13 DE NOVIEMBRE DE 2022

Actividad Cubierta EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Ubicación VARIOS A NIVEL NACIONAL
Territorio Colombia
Jurisdicción Colombia
Legislación Colombia
Modalidad Ocurrencia Texto SBS Seguros Endoso N. 1 (Adjunto)

Interés Asegurable SBS Seguros Colombia S.A. indemnizará los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual que legalmente le sea imputada, originada en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya causado daños directos a terceros en sus bienes o personas, y sean consecuencia de sus actividades por el uso indebido de armas de fuego, errores de puntería, seguridad electrónica y caninos adiestrados; de acuerdo con el Decreto 356 de Febrero 11 de 1.994 y demás normas concordantes

Límite Asegurado COL \$3.600.000.000 Evento y Agregado Vigencia
Prima: COL \$60.000.000 Prima Anual antes de IVA y gastos de Expedición de COP20.000

DEDUCIBLES

Hurto Calificado y daño a los bienes bajo cuidado tenencia y control 15% del valor de la pérdida Mínimo COL\$5.000.000
Demás Coberturas 10% del valor de la pérdida Mínimo COL\$3.000.000
Gastos Médicos: No aplica Deducible

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Amparo Básico:

1. LABORES - PREDIOS - OPERACIONES (hasta el 100% por Evento y Agregado Vigencia del "Limite Asegurado")

- 1.1 Posesión, conservación, uso u ocupación de predios y bienes inmuebles.
- 1.2 Labores y operaciones dentro del giro normal de sus actividades.
- 1.3 Incendio, voladura o explosión proveniente de los predios Asegurados.
- 1.4 Animales bajo la responsabilidad del asegurado, dentro de los predios de sus actividades.
- 1.5 Actividades culturales, recreativa, capacitación y actividades sociales, deportivas y demás eventos que organice, promocióne y/o desarrolle el asegurado dentro y fuera de sus predios, inferiores a 1.000 participantes, invitados o espectadores.
- 1.6 Operación de restaurantes y/o cafeterías dentro de los predios de sus actividades, incluyendo los daños, lesiones y/o muerte ocasionada por el consumo de alimentos y bebidas distribuidas en tales instalaciones.
- 1.7 Avisos y vallas, propaganda, publicidad y mensajes en cualquier medio, dentro y fuera de los predios asegurados, excluyendo la responsabilidad por el contenido o sus efectos, el cumplimiento, entrega o pago de lo prometido o premios y sus efectos.
- 1.8 Funcionamiento de ascensores, elevadores, escaleras automáticas, montacargas, grúas y equipos similares, a su cargo y manejo, dentro de los predios de sus actividades.
- 1.9 Operaciones de cargue y descargue realizadas por el Asegurado dentro de sus predios.
- 1.10 Posesión y/o uso de depósitos, tanques, piscinas y plantas de tratamiento de aguas y tuberías dentro de los predios del asegurado.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

- 1.11 Responsabilidad Civil Extracontractual causada por el Asegurado con Bienes bajo su cuidado, tenencia y control dentro de los predios del asegurado.
- 1.12 Responsabilidad Civil Extracontractual por Hechos de empleados.
- 1.13 Responsabilidad Civil Extracontractual por participación del asegurado en ferias, exposiciones, convenciones y similares nacionales, organizadas o no por él.
- 1.14 Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de la ejecución de contratos.
- 1.15 Responsabilidad civil extracontractual imputable al asegurado en su calidad de arrendador o arrendatario de bienes inmuebles.

Amparos Opcionales (Numeral 3 del Condicionado General)

- * Pagos Médicos Voluntarios (Gastos Médicos) la presente cobertura opera por reembolso. Sublímite hasta el 5% por evento y 10% Agregado vigencia del "Limite Asegurado".
- * Contratistas Independientes (Contratistas y/o subcontratistas). Esta cobertura opera siempre en exceso mínimo de COL \$30.000.000 o del valor cubierto por la póliza o pólizas de responsabilidad civil extracontractual que tenga el o los contratistas y/o subcontratistas, el valor que resulte mayor. Sublímite hasta el 10% por evento y 20% Agregado vigencia del "Limite Asegurado".
- * Garajes y Aparcaderos (Parqueaderos) debidamente encerrados, vigilados y control de entrada y salida. Excluyendo hurto y/o hurto calificado de accesorios, partes y contenidos, en ningún caso se cubrirá la desaparición misteriosa Sublímite: Sublímite hasta el 10% por evento y 20% Agregado vigencia del "Limite Asegurado".
- * Responsabilidad Patronal. Sublímite hasta el 10% por evento y 20% Agregado vigencia del "Limite Asegurado".
- * Vehículos no propios del asegurado en exceso mínimo de COL \$50/50/100 millones por vehículo o el límite asegurado contratado en otras pólizas, el que sea mayor. Sublímite hasta el 10% por evento y 20% Agregado vigencia del "Limite Asegurado".
- * Vehículos propios del asegurado en exceso mínimo de COL \$50/50/100 millones por vehículo o el límite asegurado contratado en otras pólizas, el que sea mayor. Sublímite hasta el 10% por evento y 20% Agregado vigencia del "Limite Asegurado".
- * Actividades de empleados en el exterior. Sublímite hasta el 100% por evento y Agregado vigencia del "Limite Asegurado".
- * Polución y contaminación accidental, súbita e imprevista (72 horas). Sublímite hasta el 100% por evento y Agregado vigencia del "Limite Asegurado".
- * Puntería de celadores y/o vigilantes - Responsabilidad Civil Extracontractual del personal de celaduría, vigilancia y seguridad. Según el decreto 356 de 1994 para Colombia. Este seguro se extiende a cubrir la responsabilidad civil extracontractual que sea imputable al asegurado por los actos del personal de escolta y vigilantes del asegurado que sean empleados suyos, en el desarrollo de sus funciones, en un todo de acuerdo con el decreto 356 del 11 de febrero de 1994. Adicionalmente bajo el amparo de Uso indebido de Armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada se cubre la Responsabilidad Civil Extracontractual que pueda generar el personal de escoltas y vigilantes de la empresa en desarrollo de sus funciones. Así mismo, cubre la Responsabilidad Civil Extracontractual declarada solidaria del Asegurado, que sea imputable a este por los actos de personas que pertenezcan a empresas de vigilancia contratadas por el asegurado, cometidos en el desempeño de sus funciones en cualquier sitio de la República de Colombia; caso en el cual la póliza opera en exceso de los límites contratados o que debiere tener contratados la empresa de vigilancia especializada de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 356 de 1994 o en exceso del límite de la póliza propia que tenga contratada la empresa de vigilancia, en caso que este sea mayor. Para todos los casos de este amparo, se deben cumplir los requisitos del Decreto 356 de 1994. Se incluye la Responsabilidad Civil derivada de la utilización de caninos adiestrados según las disposiciones del numeral 1.1. aparte Definiciones y el endoso N. 2. Del Aparte de Exclusiones del Endoso Responsabilidad Civil Compañías De Seguridad/Vigilancia. Sublímite hasta el 100% por evento y Agregado vigencia del "Limite Asegurado"

. Bienes bajo cuidado, tenencia y control (Daños a los bienes). Siempre que no sean bienes que se encuentren amparados bajo otra póliza y/o

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

cobertura, o sean bienes de terceros para cualquier tipo de proceso o para ser transportados.
Sublímite Daños y Hurto Calificado Sublímite hasta COL \$500.000.000 por evento y COL \$1.800.000.000 Agregado vigencia Daños y Hurto Calificado de equipos eléctricos y electrónicos, móviles y portales
Sublímite hasta COL \$15.000.000 por evento y COL \$30.000.000 Agregado vigencia

* Responsabilidad civil Cruzada entre asegurados frente a terceros. En caso de que contratitas no tenga póliza contratada se aplicará un deducible de 10% mínimo \$ 10.000.000 toda y cada pérdida
Sublímite hasta el 10% por evento y 20% Agregado vigencia del "Límite Asegurado".

Condiciones Particulares:

1. Se ampara el Lucro Cesante, Perjuicio Moral, Perjuicio Fisiológico y Perjuicios de Vida en Relación del Tercero afectado, resultantes directamente de un daño emergente amparado bajo la póliza, hasta el límite que esté otorgada la cobertura en la presente

2. Gastos de defensa en procesos civiles y penales: SBS Colombia queda expresamente facultada para participar en la defensa que asuma el asegurado en todo proceso o actuación judicial o extrajudicial que se promueva contra él por la ocurrencia de hechos cubiertos por la póliza, así como para proponer, propiciar arreglos y transacciones entre el asegurado y los terceros reclamantes. El asegurado, por su parte, atenderá y podrá observar las instrucciones que a estos respectos proponga SBS Colombia. Cualquier actuación del asegurado o de sus representantes que pueda obstaculizar el ejercicio de esta facultad, o que pueda perjudicarla, permitirá a SBS Colombia dentro del respectivo proceso, solicitar del valor de la indemnización, las deducciones o restituciones a que hubiere lugar, en virtud de la relación contractual con el asegurado, de conformidad con las normas del procedimiento civil. Los gastos de defensa hacen parte del "LÍMITE ASEGURADO" expresado en la presente póliza, incluyendo los honorarios de abogado y demás gastos que tenga que sufragar el asegurado para la defensa de sus intereses, como consecuencia de la reclamación judicial o extrajudicial de la víctima o sus causahabientes, aun en el caso de que sea infundada, falsa, o fraudulenta, así mismo dentro del límite asegurado, se contempla el costo de cualquier clase de caución que el asegurado tenga que prestar en los procesos, sin la obligación de otorgar dichas cauciones. De acuerdo al Art 1128 del Código de Comercio, SBS Colombia pagará aun en exceso de la suma asegurada, las costas del proceso que el tercero damnificado o sus causahabientes promuevan en contra del asegurado y/o la aseguradora, con la salvedad que, si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma asegurada, la aseguradora solo responderá por los costos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización. Esta cobertura no operará en los siguientes casos: Si la responsabilidad proviene de dolo del asegurado. Si el asegurado enfrenta el proceso contra orden expresa de SBS. Si el valor de la indemnización ordenada en el fallo condenatorio por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma que conforme a las condiciones de este contrato de seguros delimita la responsabilidad de SBS, en cuyo caso esta solo responderá por los gastos del proceso, en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización aun cuando se tratare de varios juicios resultantes de un solo acontecimiento SBS Seguros queda expresamente facultada para orientar la defensa del asegurado en todo proceso o actuación judicial o extrajudicial que se promueva contra él por la ocurrencia de hechos cubiertos por la póliza, así como para propiciar arreglos y transacciones entre el asegurado y los terceros reclamantes

3. Revocación de la póliza 30 días.

4. En caso de existir otros seguros contratados por el asegurado amparando las coberturas otorgadas en esta propuesta, esta póliza entrará a cubrir en exceso de dichos seguros

5. Los límites y sublímites aquí asegurados o en algún anexo que aplique a esta, podrán agotarse en una o varias reclamaciones. Sin embargo, SBS Seguros Colombia S.A. no otorga ni hará restablecimiento automático parcial o total de límite alguno, salvo se pacte algo en contrario

6. Aviso de siniestro 30 días

7. Conocimiento del riesgo.

8. La suma máxima de responsabilidad asumida por SBS Seguros Colombia S.A., es la que aparece como "LÍMITE ASEGURADO"; siendo este un límite único combinado y agregado vigencia, sin exceder para cada amparo afectado el límite o sublímite otorgado por evento, los cuales se entienden incorporados dentro del mencionado límite, de forma tal que dado un evento que afecte la responsabilidad civil extracontractual asegurada, SBS solo será responsable hasta el límite cubierto para el amparo o amparos afectados, sin exceder en ningún caso el monto del "LÍMITE ASEGURADO" por evento.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

9. Designación de ajustadores de común acuerdo, siempre que pertenezcan al registro de SBS.
10. Los términos y condiciones presentados no son deducible de alguna otra póliza.
11. Los términos y condiciones presentados se mantendrán iguales, siempre y cuando no cambien las condiciones del riesgo asegurado.
12. La presente propuesta está sujeta a la no existencia de nuevos siniestros o circunstancias potenciales y a la no agravación del riesgo con respecto a la información suministrada o a la contenida en el formulario de solicitud y sus anexos, si los hubiere, antes de la fecha de la iniciación de la vigencia de la póliza. En caso de presentarse tales situaciones los términos de la presente propuesta serán susceptibles de ser modificados.
13. La mención o inclusión de más de un asegurado en la póliza, en carátulas o en endosos de modificación de la misma no aumenta o multiplica la suma asegurada asumida como límite máximo de responsabilidad por la aseguradora, en consecuencia, esta póliza protege a cada asegurado como si cada uno de ellos hubiere suscrito una póliza independiente, más sin embargo la compañía con respecto a cada uno de los asegurados nombrados, no excederá en total para un accidente o serie de accidentes provenientes de un solo y mismo evento, del límite máximo de responsabilidad estipulado por evento y en el agregado para la vigencia de la póliza.
14. OFAC: El Asegurador no será responsable de proporcionar cobertura o hacer algún pago si el realizarlo pudiera ser considerado como una violación de alguna de las leyes o regulaciones de Sanciones Económicas, lo que expondría al Asegurador, su casa matriz o su entidad controladora a una sanción estipulada bajo estas leyes o regulaciones.
15. Endoso Modificación de Exclusiones Generales. Texto SBS Seguros Endoso No. 3 (Adjunto).
Pago de Prima La prima resultante de este seguro deberá ser pagada dentro de los 30 días calendario, contados a partir de la fecha de iniciación de vigencia.
- Siniestros
Cero en 3 años
- Información
- * Número actual de vigilantes: 6497
 - * Número de Vigilantes Con Armas: 4097
 - * Número de Vigilantes sin armas: 2400
 - * Numero de Escoltas: 143
 - * Sedes: 18
 - * Ingresos 2020: \$188.423.106.113
 - * Nómina mensual: \$7.532.989.000
 - * ingresos Proyectados 2021: \$229.214.371.267
 - * Contratación % - Principales Clientes 52%
 - * Privada: % - Principales Clientes 48%
 - * Año de Constitución: 1978

AVISO IMPORTANTE - LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Con el propósito de proteger sus datos personales, SBS Seguros Colombia S.A ("SBS Seguros") ha diseñado una Política de Privacidad que nos permite manejar adecuadamente los datos personales que recolectemos, almacenemos o actualicemos, así como compartirlos, dentro o fuera del territorio nacional, con sociedades del grupo o con entidades con las cuales trabajamos. Aquella información que nos suministre la utilizaremos para comunicarnos con usted y enviarle información sobre: nuestros productos y servicios, las actividades comerciales de SBS Seguros, asuntos relacionados con el contrato de seguro y aspectos relativos a la seguridad de la información recolectada por SBS Seguros. Usted cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 o demás normas que la modifiquen, adicione o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos e información suministrados y podrá revocar las autorizaciones que aquí constan en cualquier momento. Adicionalmente, se le informa que son facultativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (incluidos los relativos a la salud y biométricos) o sobre datos de niñas, niños y adolescentes; por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento. Dando aceptación a los términos de la cotización por Usted solicitada, Usted reconoce que ello constituye un comportamiento inequívoco mediante el cual acepta la Política de Privacidad de Datos que ha sido diseñada por SBS Seguros y así mismo autoriza de manera expresa, informada e inequívoca a SBS Seguros y a las demás sociedades del grupo y/o terceros

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

y/o terceros con quienes SBS Seguros sostenga relaciones jurídicas y/o comerciales relacionadas con su objeto social (incluidos proveedores, FASECOLDA, INIF, INVERFAS S.A., entre otros), establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que utilice(n) los datos personales, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos. De igual forma, Usted autoriza de manera expresa, informada e inequívoca a SBS Seguros a consultar y reportar información relativa a su comportamiento financiero, crediticio y/o comercial a centrales de información y/o bases de datos debidamente constituidas y corroborar la información aquí suministrada por cualquier medio legal. La Política de Privacidad de SBS Seguros se encuentra disponible en www.sbseguros.co <<http://www.SBSeguros.co>>, puede solicitar una copia en la línea de Atención al Cliente 01 8000 522 244 o en las oficinas de SBS Seguros y se le agradece poder revisarla periódicamente. Si por alguna razón ha entregado a SBS Seguros información de otra persona, Usted certifica que está autorizado para ello y que compartirá con esa persona la Política de Privacidad de SBS Seguros Colombia

ENDOSOS

ENDOSO No. 1- ENDOSO MODALIDAD

No obstante, lo dispuesto en las condiciones generales y particulares de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, concertada entre SEGURIDAD SUPERIOR LTDA como Tomador y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., las partes acuerdan añadir el siguiente numeral:

En la NUMERAL 21 - PRESCRIPCIÓN se aclara y modifica lo siguiente:

MODALIDAD OCURRENCIA:

Bajo esta modalidad de cobertura, el hecho causante del daño al tercero debe haber "ocurrido" durante el periodo de vigencia de la póliza, en concordancia con el ART.1131 - "Configuración del siniestro en el seguro de responsabilidad civil" y el ART. 1081 - "Prescripción de acciones", descrita en el Código de Comercio.

Todos los demás términos y condiciones no modificados por el presente endoso continúan vigentes y sin modificación adicional.

ENDOSO No. 2- ENDOSO RESPONSABILIDAD CIVIL COMPAÑÍAS DE SEGURIDAD/VIGILANCIA

No obstante, lo dispuesto en las condiciones generales y particulares de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, concertada entre SEGURIDAD SUPERIOR LTDA como Tomador y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., las partes acuerdan añadir al siguiente numeral:

Indemnización

Se indemnizará al asegurado con los términos, condiciones, exclusiones y limitaciones de la póliza con respecto a la Responsabilidad Civil en su calidad de Empresa de Seguridad/Vigilancia derivada de: -

1. Lesiones y/o muerte a Personas

2 Daños y/o hurto calificado (según definición legal código penal Colombiano) a bienes bajo el cuidado, custodia y control del Asegurado en o en la vecindad del Sitio de Seguridad. Se excluye pérdida, hurto simple y/o desaparición misteriosa en la cual no se le atribuya responsabilidad al Asegurado.

Mientras el Personal de Seguridad este llevando a cabo sus tareas de suministro de Servicios de Seguridad / Vigilancia [referirse a las Definiciones Literal 1.]

Definiciones

Esta póliza cubre únicamente su actividad según se define en la presente y se limita a las actividades asociadas únicamente con la provisión de Servicios de Seguridad y se limita a una o más de las siguientes actividades y/o según se detalle en las condiciones particulares:

1. "Servicios de Seguridad" significara la provisión de Personal de Seguridad para efectos de cualquiera o todas de las siguientes Actividades:

1.1. Guardias Estáticos y Perros en Predios Residenciales, Comerciales e Industriales ("Servicios de Vigilancia")

1.2 El control de Acceso y salida de Predios Residenciales, Comerciales e Industriales ("Servicios de Control de Acceso")

1.3 La inspección y confirmación de Bienes que salgan Predios Comerciales e Industriales ("Servicios de Despacho")

1.4 El monitoreo de y/o respuesta armada a Predios Residenciales, Comerciales e Industriales ("Servicios de Monitoreo y Respuesta Armada")

1.5 Contratos únicamente para la protección de personas específicas ("Servicios de Protección")

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

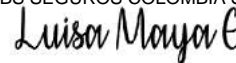
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

- 1.6 Contratos para Seguridad General, Control de Acceso, Parqueo, Control de Multitudes y
- 1.7 Servicios de Protección con respecto a exhibiciones, reuniones deportivas, conciertos, conferencias y eventos de naturaleza similar "(Servicios Especiales de Seguridad de Eventos")
- 1.8 "Legislación de Seguridad" significara todas las leyes y regulaciones que gobiernan y conducen el Registro y actividades de todos los Proveedores de Servicios de Seguridad/Vigilancia
- 1.9 "Personal de Seguridad" significara todos los empleados del Asegurado que se encuentran registrados de acuerdo con la Legislación de Seguridad vigente.

- 2 "SUPERVIGILANCIA" significa Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada y/o cualquier autoridad establecida para la regulación de los Proveedores de Servicios de Seguridad en los términos de la Legislación de Seguridad
- 3 "Sitio de Seguridad" significa los predios definidos en las condiciones del contrato aplicable.
- 4 "Armas" incluye, pero no se limita a tasers, spray pimienta, bastones proporcionados por el Asegurado como dotación al Personal de Vigilancia para el desempeño de sus labores. Dichas armas deben contar con los debidos permisos de la autoridad competente
- 5 "Armas de fuego" significa las que emplean como agente impulsor del proyectil la fuerza creada por expansión de los gases producidos por la combustión de una sustancia química. Dichas Armas de Fuego deben contar con los debidos permisos de la autoridad competente

Disposiciones Especiales

1. Llaves: Todas las llaves en el Sitio de Seguridad entregadas en custodia al Asegurado para sectores/zonas del sitio de seguridad donde el Asegurado no tenga autorización de acceso de su cliente (diferentes a las llaves dejadas con el Personal de Seguridad para acceso a los predios o partes de este para efectos de llevar a cabo sus tareas) estarán aseguradas e inaccesibles al Personal de Seguridad.
2. Salas de Exhibición y Lotes de Autos: En caso que el Sitio de Seguridad comprenda Salas de Exhibición, lotes de vehículos o patios similares para el almacenamiento de vehículos y a los cuales el público en general tenga acceso después de horas hábiles, el acceso o salida de tales salas de exhibición, lotes o patios de automóviles deben estar asegurados de tal manera que ningún vehículo pueda ser removido del Sitio de Seguridad sin ser dañado.
3. Centro de Monitoreo: Todos los equipos e instalaciones de monitoreo deben cumplir con los estándares mínimos Vigentes.
4. Predios (Servicios de Monitoreo y Respuesta únicamente): Para el propósito de Servicios de Monitoreo y Respuesta el Sitio de Seguridad significara:
 - 4.1 Aquellos predios que sean objeto de las condiciones aplicable del contrato de monitoreo.
 - 4.2 Otros predios atendidos por el Asegurado inadvertidamente y de buena fe en respuesta a cualquier Alarma en los predios bajo arriba.

5. Pruebas de Polígrafo: En caso que por cualquier razón se sospeche razonablemente que un empleado del Asegurado estuvo o podría estar involucrado por complicidad o de cualquier otra forma en cualquier reclamo que forme o pueda formar parte de Indemnización bajo este Endoso, el Asegurado deberá someter a dichos empleados a pruebas de polígrafo y los resultados de dichas pruebas deben, para efectos de este Seguro, ser considerados como evidencia Aparente (prima facie) de su implicación en la pérdida o de cualquier otra forma como pueda ser el caso.

Exclusiones

Este endoso está sujeto a las Exclusiones del Clausulado General de Responsabilidad Civil en tanto estas apliquen y no cubre responsabilidades derivadas de o en conexión con o contribuidas por:

1. Personal de Seguridad No Registrado: Cualquier Personal de Seguridad no registrado en la SUPERVIGILANCIA
2. Personal de Seguridad No Uniformado: La provisión de Personal de Seguridad no Uniformado, pero esta Exclusión no será aplicable a Personal de Seguridad proporcionado por el Asegurado con el propósito principal de prevenir el robo en tiendas o disminución de inventarios o para servicio de escolta.
3. Uso no autorizado de Vehículos automotores: Daños a cualquier vehículo automotor ocurrido fuera del Sitio de Seguridad y derivado del uso No Autorizado de dicho vehículo por parte del Asegurado o cualquier persona que actúe en nombre del Asegurado.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

4. Perros Suelto:

4.1 El suministro de perros sueltos o perros que no estén bajo el control de un handler

4.2 Propiedad o uso de Perros

Lesiones Personales o Daños Materiales derivados directa o indirectamente del uso u operación de perros a menos que el Asegurado haya cumplido con todas las regulaciones impuestas por todas las autoridades públicas relevantes para su uso y operación.

5. Servicios de Infiltración: Investigaciones encubiertas (" Servicios de Infiltración"), b pero esta Exclusión no será aplicable a Personal de Seguridad proporcionado por el Asegurado con el único propósito de prevenir el robo en tiendas o disminución de inventarios.

6. Equipo de Monitoreo Inadecuado: (Servicios de Monitoreo y Respuesta únicamente)

Con respecto a los Servicios de Monitoreo y Respuesta derivados de la falla del Asegurado en responder o en responder a tiempo a cualquier alarma en caso que dicha falla sea causada:

6.1 Un complemento de personal insuficiente o inadecuado empleado por el Asegurado y/o

6.2 Equipo insuficiente y/o inadecuado y/o el mantenimiento de este, si los Aseguradores argumentan que no se admite un reclamo por las disposiciones de esta exclusión la carga de la prueba en contrario estará de parte del Asegurado.

7. Desaparición Misteriosa y/o hurto simple

8. Responsabilidad Civil Autos: La propiedad, posesión o uso de cualquier vehículo motor o tráiler por o en nombre del Asegurado

9. Responsabilidad Civil Patronal

10. Transporte de Valores

11. Infidelidad de Empleados, a menos que se establezca en contrario por el anexo de Responsabilidad Civil del Asegurado a consecuencia de Infidelidad de Empleados

Extensiones

1. Armas / Armas de fuego

No obstante, lo contenido en contrario en este Endoso, la indemnización otorgada por este endoso incluye reclamaciones derivadas de la posesión o uso de armas y/o armas de fuego incluyendo la descarga accidental de estas y errores de puntería por parte del Asegurado o su Personal de Seguridad,

El presente anexo se extiende igualmente a amparar las disposiciones del Decreto 356 de 1994.

Siempre que:

La indemnización otorgada aplicara únicamente a responsabilidades derivadas de reclamos causado por:

Personal de Seguridad debidamente Registrado con la SUPERVIGILANCIA, quien haya completado exitosamente el entrenamiento aplicable para el uso de armas de fuego de conformidad con las disposiciones de la legislación aplicable y que los resultados de este se encuentren retenidos el expediente personal de todo el personal de Seguridad relevante y disponible para inspección por parte de los Aseguradores.

Todo el personal de Seguridad deberá:

- (i) Estar debidamente licenciados para el porte de armas
- (ii) cumplir con calificaciones individuales de licencia según las disposiciones legales vigentes
- (iii) cumplir con todas las regulaciones y decretos que gobiernen el uso y porte de armas de fuego
- (iv) finalizar satisfactoriamente todo el entrenamiento aplicable al uso de armas de fuego de acuerdo con los estándares mínimos definidos en la legislación de porte de armas y de la industria de seguridad vigente, estos resultados deben ser mantenidos dentro de los expedientes del personal de

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

Seguridad

(v) Hayan seguido cursos de actualización con respecto a los estándares indicados en el numeral iv arriba, los certificados/resultados de dichos cursos deben ser mantenidos en los expedientes del personal de seguridad

En caso de descarga de un arma de fuego o cualquier incidente con un arma que pueda dar lugar potencialmente a un reclamo, el Asegurado deberá:

- Reportar el incidente a la policía tan pronto como sea razonablemente posible
- Avisar de inmediato a los Aseguradores y subsiguientemente proporcionarles copia del reporte de Policía relevante.
- Todas las Armas y/o Armas de fuego entregadas por el Asegurado al Personal de Seguridad para efecto de llevar a cabo sus obligaciones deben ser retornadas al Asegurado una vez finalizado su turno

No se otorgará indemnización con respecto a responsabilidades:

- Derivadas de la posesión o uso de armas / armas de fuego por parte de personal de seguridad fuera de turno
- Derivadas de la posesión o uso de armas automáticas.

2. Servicios de Seguridad para Eventos Especiales

No obstante, lo contenido en contrario en la presente, la indemnización otorgada por este endoso se extiende a incluir la Responsabilidad del Asegurado por Lesiones y/o Daños derivados de contratos de Servicios de Seguridad para Eventos Especiales, siempre que: -

- (i) Para efectos de la indemnización otorgada para esta Extensión, Empleado se considera para incluir todo el personal contratado temporalmente por el Asegurado con el propósito de distribución de programas, acomodadores, control de tráfico/parqueo en las áreas de estacionamiento designadas
- (ii) Es condición de cobertura bajo la presente que todos los Empleados deberán en todo momento ser identificables como representantes del Asegurado mediante el porte de chalecos o vestimentas similares
- (iii) No se otorgará indemnización con respecto a responsabilidades derivadas de:

- (i) la provisión de Servicios de Seguridad donde dichos servicios no sean llevados a cabo por Personal de Seguridad
- (ii) posesión o uso por o en nombre del Asegurado de cualquier gas lacrimógeno o sustancias similares para el control de multitudes.

ENDOSO No. 3- ENDOSO DE EXCLUSIONES ADICIONALES

No obstante, lo dispuesto en las condiciones generales y particulares de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, concertada entre SEGURIDAD SUPERIOR LTDA como Tomador y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., las partes acuerdan añadir al siguiente numeral:

En la CONDICIÓN 2 - EXCLUSIONES se añaden los siguientes numerales:

Además de las exclusiones consignadas en las condiciones generales del contrato de seguros, que le sean aplicables a estas condiciones y, lo que se pacte por escrito en el mismo sentido y/o en contrario en las condiciones particulares y/o anexos al presente, este contrato de seguro no cubre la responsabilidad civil extracontractual derivada total o parcialmente, directa o indirectamente de:

2.60. Por la cobertura de predios, labores y operaciones, no se amparan los perjuicios sufridos por las víctimas indirectas (quien no sufre directamente el perjuicio, pero tiene derecho a reclamar), como consecuencia de las lesiones y/o muerte causadas a una persona natural vinculada contractualmente con el asegurado como empleados y consumidores, porque la indemnización a que haya lugar, se pagará por los amparos de Patronal y Productos respectivamente, en caso de otorgarse

2.61. Cualquier evento derivado directa e indirectamente de amparos diferentes a los expresamente mencionados en estas condiciones de cobertura.

2.62. Hurto simple y la desaparición misteriosa.

2.63. Daño, hurto, pérdida o desaparición de la carga y bienes dejados en los vehículos.

2.64. Daño, pérdida o desaparición de accesorios no fijos.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

- 2.65. Hurto de mercancías u objetos que no estén bajo su responsabilidad, tenencia, custodia y control
- 2.66. Hurto de mercancías u objetos de propiedad del asegurado
- 2.67. Hurto simple y desaparición de dispositivos y/o aparatos electrónicos.
- 2.68. Hurto simple y desaparición de dispositivos electrónicos móviles.
- 2.69. Hurto simple de bicicletas.
- 2.70. Hurto de joyas, accesorios.
- 2.71. Hurto de documentos personales, títulos valores y dinero en efectivo, cuadros, tapices, alfombras, obras de arte, colecciones filatélicas, numismáticas o de cualquier otro tipo y antigüedades.
- 2.72. Hurto de información contable y confidencial
- 2.73. Hurto cualquier bien, equipo y maquinaria que se encuentre bajo contrato leasing o arrendamiento de equipo con base en leasing.
- 2.74. Actividades del asegurado que se relacionen directa o indirectamente con el transporte de valores o su custodia
- 2.75. Pagos Ex gratia.
- 2.76. Daños y/o reclamaciones por "Severe Acute Respiratory Syndrome" (SARS)
- 2.77. Responsabilidad civil profesional
- 2.78. RC Productos y trabajos terminados
- 2.79. Incumplimientos contractuales
- 2.80. Transmisión de enfermedades, virus, bacterias
- 2.81. Cualquier daño y/o perjuicio, reclamación, demanda, pérdida, costo, gasto y/o lesión, incluyendo la muerte, pasado, presente o futuro, relacionadas con, derivadas de, resultado de, o causados directa o indirectamente por silicio
- 2.82. Exclusión por evento cibernético
Se excluye cualquier pérdida o reclamo originado por, basado en, relacionado directa o indirectamente con hacking o un evento cibernético, incluyendo, pero no limitado a la obtención, manejo y custodia de datos, datos personales, información confidencial incluyendo pero sin limitarse a historias clínicas y demás información por la que el asegurado sea legalmente responsable.
Evento Cibernético significa:
 - a. Una violación de la seguridad de la red.
 - b. Uso no autorizado de una red informática.
 - c. Un virus de Computadora.
 - d. Daño, alteración, robo o destrucción de datos por un ataque cibernético.Datos: Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas naturales o jurídicas identificadas o identificables, que son manejados por la sociedad y que son recopilados con un propósito específico y legítimo y que permite la identificación de una persona o compañía. Cualquier software o datos guardados electrónicamente en un sistema de cómputo. Dato no constituye un bien tangible

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

POLIZA No. 1002380	ANEXO No 0	CERTIFICADO DE POLIZA NUEVA	SUCURSAL BOGOTA
-----------------------	---------------	--------------------------------	--------------------

TEXTOS DE LA POLIZA

2.83. Se excluye cualquier reclamación, perjuicio y/o pérdida ocasionados por, derivados directa o indirectamente de: cualquier tipo de transmisión y/o contagio, real o supuesto, de enfermedades con síntomas y asintomáticas, epidemias y/o pandemias, en especial, pero sin limitarse a aquellas que se deriven o provengan del contagio del Corona Virus COVID 19. Se excluye expresamente cualquier reclamo y/o pérdida relacionada directa o indirectamente, o a consecuencia de falta de:

Falta de implementación de políticas públicas y/o privadas relacionadas con la prevención, mitigación y control de enfermedades con síntomas y asintomáticas, epidemias y/o pandemias, así como por la falta de supervisión sobre el cumplimiento de tales políticas.

Gestión en la prevención de infecciones, respecto de sus productos, bienes, servicios ya sea con sus empleados, clientes y/o terceros.

2.84. Enfermedades laborales y/o profesionales

2.85. Infidelidad de empleados

Todos los demás términos y condiciones no modificados por el presente endoso continúan vigentes y sin modificación alguna.



POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



Firma Autorizada

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VIGILANCIA (OBLIGATORIA)

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE	SUCURSAL IBAGUE	TIPO DE MOVIMIENTO ANEXO DE RENOVACION	POLIZA No. 25-02-101000986	ANEXO No. 10
TOMADOR DIRECCION	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA	NIT 800.085.492-7	TELEFONO 2665286
ASEGURADO DIRECCION	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA	NIT 800.085.492-7	TELEFONO 0
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT 0-0	
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 07 / 04 / 2021	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2021 HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2022		VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2021 HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2022	
INTERMEDIARIO DIRECTA	CLAVE 4013	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA	COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL	USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO	\$ 417,921,960.00		
		\$ 417,921,960.00		

DEDUCIBLES: ° 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMLLV en USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****417,921,960.00	PRIMA:	\$ *****2,298,570.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	\$ *****436,728.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****2,735,299.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE POLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 4C NO. 33 - 08, TELÉFONO 2701040 - IBAGUE

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 26.11.2016.1329.P.06.ERCE003A, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



REFERENCIA PAGO:
1100560886009-8

(415)770998021167(8020)11005608860098(3900)000002735299(96)20220429

IA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ES
IA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL ES
IA DEL ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO

25-02-101000986

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VIGILANCIA (OBLIGATORIA)

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE	SUCURSAL IBAGUE	TIPO DE MOVIMIENTO ANEXO DE RENOVACION	POLIZA No. 25-02-101000986	ANEXO No. 10
TOMADOR DIRECCION	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA	NIT 800.085.492-7 TELEFONO 2665286
ASEGURADO DIRECCION	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	CIUDAD	IBAGUE, TOLIMA	NIT 800.085.492-7 TELEFONO 0
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT 0-0
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 07 / 04 / 2021	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2021		VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 29 / 04 / 2021	
INTERMEDIARIO DIRECTA CLIENTE		CLAVE 4013	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

PAGUESTADO
PAGAR EN TODO MOMENTO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

TOTAL SUMA ASEGURADA:	\$ *****417,921,960.00	PRIMA:	\$ *****2,298,570.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	\$ *****436,728.00
		TOTAL A PAGAR:	\$ *****2,735,299.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO, DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CARRERA 4C NO. 33 - 08, TELÉFONO 2701040 - IBAGUE

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 26.11.2016.1329.P.06.ERCE003A, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100560886009-8

(415)770998021167(8020)11005608860098(3900)00002735299(96)20220429

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VIGILANCIA (OBLIGATORIA)

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
IBAGUE	ANEXO DE RENOVACION	25-02-101000986	10
TOMADOR	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	TELEFONO	2665286
	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA		
ASEGURADO	SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA	NIT	800.085.492-7
DIRECCION	CRA 2 NO.42-85 CASA CLUB	TELEFONO	0
	CIUDAD IBAGUE, TOLIMA		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

RENOVACION 2021 - 2022

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE RENUEVA POR UNA ANUALIDAD MAS SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO A 460 SMLLV DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL CLIENTE A TRAVES DEL INTERMEDIARIO.

TOMADOR/ASEGURADO: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA
NIT: 800.085.496-7

BENEFICIARIO: Terceros Afectados o los del Ley

DIRECCION DEL TOMADOR/ASEGURADO: CARRERA 2 No. 42 85 IBAGUE

VALOR ASEGURADO POR TIPO DE EMPRESA
460 SMLLV \$403.789.380

DEDUCIBLE
15% mínimo 5 SMLLV

LA COBERTURA A LOS PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR LA EMPRESA DE VIGILANCIA ASEGURADO CON EL MEDIO CANINO

SE ADJUNTA CONDICIONADO GENERAL
SEGUN FORMA 26/11/2016-1329-P-06-E-RCE-003A

UNION TEMPORAL

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2022

Señores

IBAL S.A. E.S.P - Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado

contratacion@ibal.gov.co

Carrera 3 Nro. 1 – 04 Barrio La pola

Ciudad

Ref.: Relación Parque Automotor Invitación Publica Nro. 090 de 2022.

Respetados señores.

El suscrito OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 72.309.796 de Puerto Colombia, en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL SU 2000-22, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, suministraremos el parque automotor necesario para la prestación del servicio y que garantizaremos la disposición permanente de los mismos durante la ejecución del contrato.

Adicionalmente adjuntamos copia de las tarjetas de propiedad del parque automotor ofertado.

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO
AUTOMOVIL	GBU537	2020	SEG SUPERIOR
MOTOCICLETA	MBV65F	2021	SEG SUPERIOR
MOTOCICLETA	PTK72F	2021	SEG SUPERIOR

El parque automotor mínimo solicitado es modelo 2012 en adelante y corresponde a un (1) vehículo y dos (2) motos, de igual forma el parque automotor cuenta con los seguros vigentes y condiciones técnico mecánicas eficientes y cuentan con la asignación y acreditación que para el efecto expida la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada,

Agradeciendo de antemano la atención con el presente y atentos a cualquier duda.

Cordialmente,



OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL SU 2000-22

Tel: (1) 623 0581

Cel. 322 721 7505

Email. alexis.camacho@seguridadsuperior.co – jose.carrillo@seguridadsuperior.co



• SEGURIDAD •
Superior
Ltda

Nit: 860066946-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

SEGURIDAD SUPERIOR LTDA

CERTIFICA Y OFRECE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE

Indicamos que NO hemos sido objeto de sanciones contractuales, administrativas o se nos ha hecho efectivo cualquiera de los amparos de garantía única por parte de alguna entidad pública o privada dentro de los CINCO (05) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso selectivo

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año 2022.



GERMAN DUQUE MORALES
C.C. 79.312.432 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL



▪ VIGILANCIA ▪ ESCOLTA ▪ CANINOS ▪ SEGURIDAD ELECTRÓNICA ▪ ESTUDIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES ▪

BOGOTÁ: Cra. 50 No. 96-09 PBX: 623 0581 FAX: 623 0589

MEDELLÍN - CALI - BARRANQUILLA - BUCARAMANGA - CARTAGENA - SANTA MARTA - MANIZALES - IBAGUÉ - VILLAVICENCIO - GIRARDOT - TUNJA - NEIVA

www.seguridadsuperior.com.co info@seguridadsuperior.co VIGILADO Supervigilancia resolución No. 20184100001517 del 11 de Enero de 2018



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA

CERTIFICA Y OFRECE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA, indicamos que NO hemos sido objeto de sanciones contractuales, administrativas o se nos ha hecho efectivo cualquiera de los amparos de garantía única por parte de alguna entidad pública o privada dentro de los CINCO (05) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso selectivo.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año 2022.

**OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA**

Radicado No. 2022003164

17/02/2022

Señor (a)

SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA

financiera@seguridad2000.co

Carrera 2N 42-85 CASA CLUB

IBAGUE - TOLIMA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CERTIFICA

De conformidad con su oficio radicado **No 3252** del 16 de febrero de 2022 y previas confirmaciones por el Juez Ejecutor del Grupo de Cobro Coactivo, así como del Profesional de Contribución, la empresa de Vigilancia **SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA**, identificada con **NIT 800.085.492 - 7**, **SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO** por concepto de **Contribución, Multas y Sanciones**.

El presente certificado tiene una vigencia de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de radicado de salida, se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,



Firmado digitalmente: CHRISTIAN HERAZO MIRANDA

SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA CODIGO 1 2 1 GRADO 22

Dependencia: SIIF NACION

Fecha firma: 17/02/2022 16:57:57 GMT-05:00

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	MARTHA CECILIA QUIROGA ALARCON
Revisado para firma por	YULIET ANGELICA SANCHEZ POSADA YENNY PAOLA CASTILLO CALDAS LUZ ELENA MORALES MALAVER

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Radicado No. 2022003159

17/02/2022

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA

Expediente: 670A2022/CER

(REG-110) Asunto: Certificación Multas y Sanciones Radicado 2022003251 del 16/02/2022

Unidad Organizativa: Grupo de Atención al Usuario

Señores

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA

E-mail. : financiera@seguridad2000.co

CARRERA 2 42 85

BOGOTÁ, D.C.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta Entidad, se encontró que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada denominada SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA., identificada con Nit. 800.085.492-7, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia.

La presente certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.

Firmado digitalmente: CHRISTIAN HERAZO MIRANDA

SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA CODIGO 1 2 1 GRADO 22

Secretario General

Dependencia: SIIIF NACION

Fecha firma: 17/02/2022 15:09:47 GMT-05:00

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	ISABEL CHAPARRO ORTIZ
Revisado para firma por	GINA SOFIA PALACIOS TORRES LUZ ELENA MORALES MALAVER



Identificador sNX: y0F 45bi p-Hx 1eyU lKEy +Gs= URL: https://sedeelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica/

Ibagué., 18 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P
Secretaria General
Ciudad

Referencia: INVITACION Nro. 090 de 2022.

El suscrito **OMAR LORENZO CHARRIS** en calidad de representante legal de **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA** Nit: 860.066.946-6 manifiesto bajo la gravedad del juramento que ofrecemos y presentamos la descripción de uniformes y distintivos con los que se prestara el servicio de vigilancia, de acuerdo con las normas vigentes, los cuales son concordantes con la resolución aportada en este ítem, así:

UNIFORME DE DIARIO

- **Cubre Cabeza:** Elaborado en poliéster de color gris oscuro, de forma circular para el personal masculino y femenino, lleva la inscripción en letras de 1 cm. "**SEGURIDAD PRIVADA**" en amarillo que resalta con el color básico escogido, colocada en la parte inferior y visera plástica.
- **Camisa:** Confeccionada en poliéster color blanco, cuello para corbata sencillo, manga larga con puño sencillo de abotonar; para el personal masculino un bolsillo liso sin tapa al lado izquierdo y para el femenino dos bolsillos lisos sin tapas; a la derecha en bordado en amarillo va el apellido del personal de seguridad, igualmente, en la espalda en forma paralela horizontal en color amarillo la inscripción **SEGURIDAD PRIVADA, impresa** en un tamaño de 6 cm de alto.
- **Pantalón:** Confeccionado en poliéster color gris oscuro, de corte recto, bota lisa y ribete de 2 cm. que va desde la pretina a lado y lado de color vinotinto, lleva dos bolsillos posteriores con tapas y dos laterales diagonales, pasadores del mismo material. Prenda utilizada por el personal masculino y femenino.
- **Corbata:** Elaborada en poliéster de color vinotinto de un solo fondo. Prenda utilizada por el personal masculino y femenino.
- **Cinturón:** Manufacturado en lona color negro de 5 cm. de ancho, con chapa plástica. Prenda utilizada por el personal masculino y femenino.
- **Funda Porta Arma:** Fabricada en lona de color negro y correa de seguridad.

UNIFORME DE OVEROL.

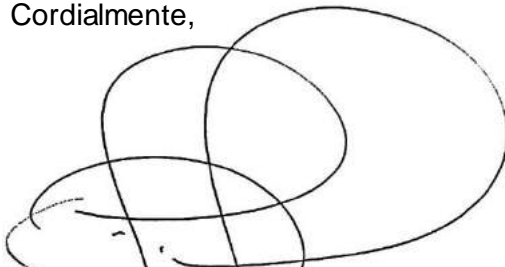
Confeccionado en dril de color gris oscuro, manga larga, cuello redondo, bolsillos de parche en el pecho sin tapas, dos bolsillos verticales laterales y dos posteriores con botón. En ambos costados lleva ribete color amarillo reflectivo de 2 cm. de ancho, que va desde el cuello hasta la bota y la inscripción de la palabra **SEGURIDAD PRIVADA**, estampada en color amarillo en la parte posterior en forma paralela horizontal de 5 cm. de alto. Igualmente lleva la placa en el lado izquierdo, a la misma altura en el lado derecho el apellido en bordado en color amarillo del personal de seguridad y en el brazo izquierdo el aplique autorizado.

- Goleana: Elaborada en dril de color gris oscuro de forma circular, con la inscripción **SEGURIDAD PRIVADA**, de 1 cm. de alto entre la visera y la parte inferior.
- Cinturón: Manufacturado en lona de color negro de 5 cm. de ancho y chapa plástica.
- Botas: Media caña fabricadas en cuero de color negro con cordón.

DISTINTIVOS E IDENTIFICACIONES.

- Escudo: Elaborado en metal, conservando el logotipo de la empresa, de 5 cm. de alto por 4 cm. de ancho, el cual va en el cubre cabeza y goleana.
- Aplique: Confeccionado en bordado de 9 cm. de alto por 7 cm., este lleva el nombre y logotipo de la empresa, este distintivo va en la manga izquierda de la camisa.
- Placa: Elaborada en metal inoxidable troquelada en forma circular de 5.9 cm. de diámetro, con base rectangular de 1.4 cm. de altura por 5 cm de ancho. Dentro del círculo irá la inscripción **SEGURIDAD PRIVADA** y en el rectángulo en bajo relieve una numeración de seis (6) dígitos alfa numéricos asignados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. En el blasón va el logotipo de la empresa, esta será portada en la parte superior izquierda de la camisa. La placa llevará en el rectángulo en bajo relieve, la palabra jefe de operaciones, supervisor, guarda, según sea el caso.

Cordialmente,



**OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD 2.000 DE COLOMBIA LTDA**



Bogotá D.C., 18 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Carrera 3 N.1-04 del Barrio la Pola
Secretaria General
IBAGUE-TOLIMA

Ref.: Descripción de uniformes – Invitación Publica Nro. 090 de 2022.

El suscrito GERMAN DUQUE MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 79.312.432 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de SEGURIDAD SUPERIOR LTDA Nit: 860.066.946-6 manifiesto bajo la gravedad del juramento, que ofrecemos y presentamos la descripción de uniformes y distintivos con los que se prestara el servicio de vigilancia, de acuerdo con las normas vigentes, los cuales son concordantes con la resolución aportada en este ítem, así:

PERSONAL MASCULINO	PERSONAL FEMENINO
Pantalón	Uniforme tipo sastre
Chaqueta	Chaqueta
Camisa	Camisa
Cinturón / reata	Cinturón / reata
Corbata	Corbata
Calzado	Calzado
Kepis /Gorra	Kepis /Gorra
Placa / Apellido	Placa / Apellido
Carnet de la empresa / ARL	Carnet de la empresa / ARL

UNIFORME DEL PERSONAL

PRENDA	CARACTERISTICAS
<u>CAMISA PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO</u>	Color blanco, con cuello para corbata sencillo, mangas largas puños sencillos de abotonar, para el personal masculino y femenino lleva un bolsillo liso sin tapa al lado izquierdo. Al lado derecho en bordado va el apellido del personal de seguridad y en la espalda, en forma paralela horizontal la inscripción "SEGURIDAD PRIVADA SUPERIOR", bordado en color amarillo de 5 cm de alto
<u>PANTALON</u>	Lino flex color azul oscuro, pantalón de corte recto con bota lisa y ribetes laterales color negro de 2 cm que van desde la pretina hasta la bota del pantalón y pasadores del mismo material. Lleva dos bolsillos posteriores con tapa y dos laterales en diagonal.
<u>CUBRE CABEZA PERSONAL MASCULINO Y</u>	Material, composición 100% poliéster, color azul oscuro, Ribete en la parte superior color negro. Lleva la inscripción en letras de 1 cm "SEGURIDAD PRIVADA", en amarillo que resalta el color básico escogido, colocada en la

Resolución No. 20184100001517





FEMENINO	parte inferior y visera plástica.
CHAQUETA	Material, acrílico 10% y poliéster 90%, color azul oscuro, Fabricado en material impermeable de color azul oscuro, con cremallera al frente, lleva dos bolsillos a cada lado de forma diagonal al derecho va en bordado el apellido y al lado izquierdo en bordado la placa que lo identifica como personal de seguridad y en la espalda en forma paralela horizontal la inscripción "SEGURIDAD PRIVADA SUPERIOR", bordado en color amarillo de 5 cm de alto. Alrededor de las mangas un listón de 2 cm con material reflectivo color azul.
OVEROL GUARDA DE SEGURIDAD	Material Dril de composición 100% poliéster, color azul oscuro, Confeccionado en dril de color azul oscuro, mangas largas, dos bolsillos de parche en el pecho con tapas, dos bolsillos verticales laterales y dos posteriores con cremallera, en ambos costados lleva ribete color amarillo de 2 cm de ancho y en la espalda en forma paralela horizontal la inscripción "SEGURIDAD PRIVADA SUPERIOR", bordado en color amarillo de 5 cm de alto.
CINTURON	Material, lona color negro, elaborado en lona de 5 cm de ancho
CORBATA	Lino de composición 100% poliéster, azul oscuro, elaborada en poliéster de un solo fondo
GOLEANA	Material, dril de composición 100% poliéster, color azul oscuro, Confeccionado en dril de color azul oscuro, lleva la inscripción SEGURIDAD PRIVADA en letras de 1 cm.
ZAPATOS DE HOMBRE	En cuero liso, color negro para cordón.
ZAPATOS DE MUJER	En cuero liso, color negro, tacón mediano.
BOTAS	Material cuero, color negro, bota media caña, fabricada en cuero color negro

Cordialmente,

GERMAN DUQUE MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8000854927 Nombre: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**

03/01/2022 3:14 pm

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
1	E	1212950	12	INDUMIL	1	T-4142650	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
2	E	1212956	12	INDUMIL	1	T-4142649	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
3	E	1212961	12	INDUMIL	1	T-4159001	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
4	E	207250	20	INDUMIL	1	P-1924200	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
5	E	207276	20	INDUMIL	1	P-1924199	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
6	E	208908	20	INDUMIL	1	P-1924205	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
7	E	208909	20	INDUMIL	1	P-1924206	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
8	E	208939	20	INDUMIL	1	P-1924201	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
9	E	B566197M	12	REMINGTON N	5	P-1924203	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
10	E	B632709M	12	REMINGTON N	5	P-1924202	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
11	P	NN00977	9MM	COLT	9	P-1924204	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
12	R	114347	38L	COLT	6	T-4220159	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
13	R	18D1449	38L	SMITH & WESSON	6	T-4220161	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
14	R	630543	38L	COLT	6	T-4220160	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
15	R	ACP8920	38L	SMITH & WESSON	6	T-4220162	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
16	R	D760841	38L	SMITH & WESSON	6	T-4220163	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
17	R	IM0034H	38L	LLAMA	6	P-1924192	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
18	R	IM0198Z	38L	LLAMA	6	T-4220164	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
19	R	IM0969M	32L	LLAMA	6	T-4159003	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
20	R	IM1012AB	38L	LLAMA	6	P-2024510	26/11/2024	DEFENSA PERSONAL	26/11/2021	Activo	REVALIDACION
21	R	IM1047AB	38L	LLAMA	6	T-4267031	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
22	R	IM1534F	38L	LLAMA	6	T-4220165	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
23	R	IM1669M	32L	LLAMA	6	P-1924197	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
24	R	IM1781AB	38L	LLAMA	6	P-2024504	26/11/2024	DEFENSA PERSONAL	26/11/2021	Activo	REVALIDACION
25	R	IM1853F	38L	LLAMA	6	T-4220166	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8000854927 Nombre: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**

03/01/2022 3:14 pm

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
26	R	IM1925M	32L	LLAMA	6	T-4201002	15/04/2025	DEFENSA PERSONAL	15/04/2015	Activo	REVALIDACION
27	R	IM1994AB	38L	LLAMA	6	T-4267014	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
28	R	IM2013F	38L	LLAMA	6	T-4220167	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
29	R	IM2109AB	38L	LLAMA	6	P-2024509	26/11/2024	DEFENSA PERSONAL	26/11/2021	Activo	REVALIDACION
30	R	IM2739AB	38L	LLAMA	6	T-4267030	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
31	R	IM2784AB	38L	LLAMA	6	T-4267034	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
32	R	IM2808AB	38L	LLAMA	6	T-4267028	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
33	R	IM2846AB	38L	LLAMA	6	T-4267015	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
34	R	IM2931AB	38L	LLAMA	6	T-4267020	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
35	R	IM2956AB	38L	LLAMA	6	T-4267022	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
36	R	IM3000AB	38L	LLAMA	6	T-4267029	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
37	R	IM3062AB	38L	LLAMA	6	T-4267023	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
38	R	IM3069AB	38L	LLAMA	6	P-1900671	07/11/2021	DEFENSA PERSONAL	07/11/2018	Activo	REVALIDACION
39	R	IM3072AB	38L	LLAMA	6	T-4267026	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
40	R	IM3253AB	38L	LLAMA	6	T-4267033	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
41	R	IM3296G	38L	LLAMA	6	T-4142640	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
42	R	IM3324AB	38L	LLAMA	6	P-2024506	26/11/2024	DEFENSA PERSONAL	26/11/2021	Activo	REVALIDACION
43	R	IM3337G	38L	LLAMA	6	P-2024505	26/11/2024	DEFENSA PERSONAL	26/11/2021	Activo	REVALIDACION
44	R	IM3348G	38L	LLAMA	6	T-4142646	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
45	R	IM3387M	32L	LLAMA	6	T-4201091	15/04/2025	DEFENSA PERSONAL	15/04/2015	Activo	REVALIDACION
46	R	IM3399AB	38L	LLAMA	6	T-4267035	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
47	R	IM3410M	32L	LLAMA	6	T-4189598	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
48	R	IM3452G	38L	LLAMA	6	T-4142639	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
49	R	IM3453AB	38L	LLAMA	6	T-4267024	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
50	R	IM3456AB	38L	LLAMA	6	T-4267027	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8000854927 Nombre: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**

03/01/2022 3:14 pm

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
51	R	IM3459AB	38L	LLAMA	6	P-2024507	26/11/2024	DEFENSA PERSONAL	26/11/2021	Activo	REVALIDACION
52	R	IM3463AB	38L	LLAMA	6	T-4267025	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
53	R	IM3524M	32L	LLAMA	6	T-4201001	15/04/2025	DEFENSA PERSONAL	15/04/2015	Activo	REVALIDACION
54	R	IM3533AB	38L	LLAMA	6	T-4267019	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
55	R	IM3544AB	38L	LLAMA	6	T-4267016	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
56	R	IM3547AB	38L	LLAMA	6	T-4267017	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
57	R	IM3555M	32L	LLAMA	6	T-4189599	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
58	R	IM3570AB	38L	LLAMA	6	T-4267018	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
59	R	IM3571G	38L	LLAMA	6	T-4142643	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
60	R	IM3598AB	38L	LLAMA	6	T-4267021	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
61	R	IM3601AB	38L	LLAMA	6	P-2024503	26/11/2024	DEFENSA PERSONAL	26/11/2021	Activo	REVALIDACION
62	R	IM3609AB	38L	LLAMA	6	T-4267032	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION
63	R	IM3780G	38L	LLAMA	6	P-2024508	26/11/2024	DEFENSA PERSONAL	26/11/2021	Activo	REVALIDACION
64	R	IM3846G	38L	LLAMA	6	T-4159002	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
65	R	IM3847G	38L	LLAMA	6	T-4142645	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
66	R	IM3906G	38L	LLAMA	6	T-4142647	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
67	R	IM3970G	38L	LLAMA	6	T-4142641	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
68	R	IM3982G	38L	LLAMA	6	T-4142644	10/04/2023	DEFENSA PERSONAL	10/04/2013	Activo	REVALIDACION DECRETO LEY 019/2012
69	R	IM6557L	32L	LLAMA	6	T-4189597	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
70	R	IM7086L	32L	LLAMA	6	T-4189594	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
71	R	IM7629L	32L	LLAMA	6	T-4189595	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION
72	R	IM7652P	32L	LLAMA	6	P-1924196	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION
73	R	IM8455Y	32L	LLAMA	6	T-4220169	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
74	R	IM8492Y	32L	LLAMA	6	T-4220170	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION
75	R	IM8501Y	32L	LLAMA	6	T-4220171	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8000854927 Nombre: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.**

03/01/2022 3:14 pm

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
76 R	IM8512Y	32L	LLAMA	6	T-4220172	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION	
77 R	IM8526Y	32L	LLAMA	6	T-4220173	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION	
78 R	IM8530Y	32L	LLAMA	6	T-4220174	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION	
79 R	IM8545Y	32L	LLAMA	6	T-4220175	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION	
80 R	IM8561Y	32L	LLAMA	6	T-4220176	07/12/2025	DEFENSA PERSONAL	07/12/2015	Activo	ALTA POR CESION	
81 R	IM8662P	32L	LLAMA	6	P-1924198	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION	
82 R	IM8667P	32L	LLAMA	6	T-4201185	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION	
83 R	IM8668P	32L	LLAMA	6	T-4201181	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION	
84 R	IM8685P	32L	LLAMA	6	T-4257465	14/07/2030	DEFENSA PERSONAL	14/07/2020	Activo	REVALIDACION	
85 R	IM8702P	32L	LLAMA	6	T-4201184	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION	
86 R	IM8707P	32L	LLAMA	6	T-4201183	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION	
87 R	IM8713P	32L	LLAMA	6	T-4201182	06/10/2025	DEFENSA PERSONAL	06/10/2015	Activo	REVALIDACION	
88 R	IM9149AA	38L	LLAMA	6	T-4267036	28/10/2030	DEFENSA PERSONAL	28/10/2020	Activo	REVALIDACION	
89 R	IM9464S	38L	LLAMA	6	P-1924195	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION	
90 R	IM9795S	38L	LLAMA	6	P-1924191	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION	
91 R	IM9840S	38L	LLAMA	6	P-1924193	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION	
92 R	IM9876L	32L	LLAMA	6	T-4189596	23/01/2025	DEFENSA PERSONAL	23/01/2015	Activo	REVALIDACION	
93 R	IM9882S	38L	LLAMA	6	P-1924194	07/06/2022	DEFENSA PERSONAL	07/06/2019	Activo	REVALIDACION	

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

UNION TEMPORAL

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2022

Señores

IBAL S.A. E.S.P - Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado

contratacion@ibal.gov.co

Carrera 3 Nro. 1 – 04 Barrio La pola

Ciudad

Ref.: Licencia para la prestación de servicios de monitoreo Invitación Publica Nro. 090 de 2022.

Respetados señores.

El suscrito OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 72.309.796 de Puerto Colombia, en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL SU 2000-22, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, todos los miembros de la unión temporal allegamos junto con nuestra oferta, listado de armas que ofrecemos para la prestación del servicio, expedido por la Autoridad Competente del Ministerio Defensa Nacional cuya fecha de expedición no es superior a 60 días anteriores a la fecha de cierre del proceso.

El listado de armas presentado detallado por tipo de arma, identificación, calibre, número, clase de salvoconducto de tenencia o porte y vigencia del mismo.

Adjuntamos copia del salvoconducto legible de cada una de las armas ofrecidas para el servicio, en todo caso el armamento con el que se preste el servicio de vigilancia, esta autorizado por la autoridad competente, según lo previsto por el Decreto 2535 de 1993.

Para lo cual presentamos relación de armamento propio que pondremos a disposición de la ejecución del contrato con las respectivas licencias, salvoconductos donde se indica: calibre, marca, modelo, destinado por puesto:

N	MODELO	CAL	MARCA	PERMISO	FECHA VENCIMIENTO	PUESTO
1	ESCOPETA	12	REMIGTON	P 1924203	7-jun-22	DISPONIBLE
2	ESCOPETA	12	REMIGTON	P 1924202	7-jun-22	DISPONIBLE
3	REVOLVER	38	LLAMA	T 4142643	10-abr-23	Cra 3 No. 1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque) - móvil.

Tel: (1) 623 0581

Cel. 322 721 7505

Email. alexis.camacho@seguridadsuperior.co – jose.carrillo@seguridadsuperior.co

UNION TEMPORAL

4	REVOLVER	38	LLAMA	T 4142641	10-abr-23	Cra 3 No. 1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque) - móvil.
5	REVOLVER	38	LLAMA	T 4142640	10-abr-23	Tanque La Alsacia.
6	REVOLVER	38	LLAMA	P 2024505	26-nov-24	Planta Aguas Residuales El Tejar
7	REVOLVER	38	LLAMA	P 2024509	26-nov-24	Tanque Piedra pintada.
8	REVOLVER	38	LLAMA	P 2024510	26-nov-24	Tanque sector Ambalá
9	REVOLVER	38	LLAMA	P 2024503	26-nov-24	Tanque IBAL la 29 y 30
10	REVOLVER	38	LLAMA	P 2024507	26-nov-24	Tanque cerro gordo
11	REVOLVER	38	LLAMA	P 2024506	26-nov-24	Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas Dirección Comercial, PQR y Cartera).
12	REVOLVER	38	LLAMA	P 2024504	26-nov-24	Cra 5 N° 41- 16 Edificio f 25 piso 2 (Oficina de centro de atención integral)
13	REVOLVER	38	LLAMA	P 2024508	26-nov-24	Oficinas de facturación Sede CAMI NORTE DE LA 60 CRA 5B LA FLORESTA
14	REVOLVER	38	S & W	T 4220162	7-dic-25	P.A.S. AV 15 No 6-38
15	REVOLVER	38	COLT	T 4220159	7-dic-25	PLANTA CHEMBE
16	REVOLVER	38	COLT	T 4220160	7-dic-25	TANQUE LAS AMÉRICAS
17	REVOLVER	38	LLAMA	T 4267014	28-oct-30	LOS TUBOS BOQUERON
18	REVOLVER	38	LLAMA	T 4267015	28-oct-30	DISPONIBLE
19	REVOLVER	38	LLAMA	T 4267017	28-oct-30	DISPONIBLE
20	REVOLVER	38	LLAMA	T 4267022	28-oct-30	DISPONIBLE
21	REVOLVER	38	LLAMA	T 4267030	28-oct-30	DISPONIBLE
22	REVOLVER	38	LLAMA	T 4267033	28-oct-30	DISPONIBLE

Agradeciendo de antemano la atención con el presente y atentos a cualquier duda.


Tel: (1) 623 0581

Cel. 322 721 7505

Email. alexis.camacho@seguridadsuperior.co – jose.carrillo@seguridadsuperior.co

UNION TEMPORAL

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and curves, positioned above the printed name.

**OMAR LORENZO CHARRIS MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL SU 2000-22**

Tel: (1) 623 0581

Cel. 322 721 7505

Email. alexis.camacho@seguridadsuperior.co – jose.carrillo@seguridadsuperior.co

F 1924283

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 CLASE: ESCOPETA MARCA: REMINGTON
 N° DE SERIE: B566197M TIPO PERMISO: PORTE
 CALIBRE: 12 CAP. CARGA: 5
 VALIDO HASTA: 7jun2022
 6 33



7119887

F 1924282

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 CLASE: ESCOPETA MARCA: REMINGTON
 N° DE SERIE: B632709M TIPO PERMISO: PORTE
 CALIBRE: 12 CAP. CARGA: 5
 VALIDO HASTA: 7jun2022
 6 33



6358998

T 4142643

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 UBICACION: CRA 2 # 42-85
 M/PIO: IRAGUE DPTO: TOLIMA
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM3571G TIPO PERMISO: TENENCIA
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 10abr2023
 163 33



2771186

T 4142641

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 UBICACION: CRA 2 # 42-85
 M/PIO: IRAGUE DPTO: TOLIMA
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM3970G TIPO PERMISO: TENENCIA
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 10abr2023
 163 33



1234912

T 4142640

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 UBICACION: CRA 2 # 42-85
 M/PIO: IRAGUE DPTO: TOLIMA
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM3296G TIPO PERMISO: TENENCIA
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 10abr2023
 163 33



466815

F2024505

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM3337G TIPO PERMISO: PORTE
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 26nov2024
 6 33



8536179

P2024509

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM109AB TIPO PERMISO: PORTE
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 26nov2024

6 33

1868836



P2024510

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM1012AB TIPO PERMISO: PORTE
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 26nov2024

6 33

5354066



P2024503

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM361AB TIPO PERMISO: PORTE
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 26nov2024

6 33

6999985



P2024507

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM3459AB TIPO PERMISO: PORTE
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 26nov2024

6 33

323842



P2024506

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM3324AB TIPO PERMISO: PORTE
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 26nov2024

6 33

9384276



P2024504

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM1781AB TIPO PERMISO: PORTE
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 26nov2024

6 33

7768882



P2024588

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO PORTE ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB
 M/PIO: IBAGUE
 CLASE: REVOLVER
 N° DE SERIE: IM37806
 CALIBRE: 38L
 VALIDO HASTA: 26nov2024

MARCA: LLAMA
 TIPO PERMISO: PORTE
 CAP. CARGA: 6

6 33

1891939



T 4220162

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
 CLASE: REVOLVER MARCA: SMITH & WESSON
 N° DE SERIE: ACP8920 TIPO PERMISO: TENENCIA
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 7dic2025

4 21

9085936



T 4220171

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 UBICACION: C
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM8501Y TIPO PERMISO: TENENCIA
 CALIBRE: 32L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 7dic2025

4 21

8976211




T 4220159

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
 CLASE: REVOLVER MARCA: COLT
 N° DE SERIE: 114347 TIPO PERMISO: TENENCIA
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 7dic2025

4 21

4855712



T 4220160

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 UBICACION: CR 2 N 42-85 CASA CLUB
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
 CLASE: REVOLVER MARCA: COLT
 N° DE SERIE: 630543 TIPO PERMISO: TENENCIA
 CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 7dic2025

4 21

7549742



T 4201184

**REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
 NI 800085492 - 7
 UBICACION: CRA 2 NO 42-85
 M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
 CLASE: REVOLVER MARCA: LLAMA
 N° DE SERIE: IM8702P TIPO PERMISO: TENENCIA
 CALIBRE: 32L CAP. CARGA: 6
 VALIDO HASTA: 6oct2025

6 33

1951899




T 4201185

REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
NI 800085492 - 7
UBICACION: CRA 2 NO 42-85
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
CLASE3: REVOLVER MARCA: LLAMA
N° DE SERIE: IM6667P TIPO PERMISO: TENENCIA
CALIBRE: 32L CAP. CARGA: 6
VALIDO HASTA: 6oct2025
6 33

2719996



T 4267814

REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
NI 800085492 - 7
UBICACION: CRA 2AN 42-85 BARRIO CASA CLUB
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
CLASE3: REVOLVER MARCA: LLAMA
N° DE SERIE: IM1994AB TIPO PERMISO: TENENCIA
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
VALIDO HASTA: 28oct2030
6 33

1468997



T 4267815

REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
NI 800085492 - 7
UBICACION: CRA 2AN 42-85 BARRIO CASA CLUB
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
CLASE3: REVOLVER MARCA: LLAMA
N° DE SERIE: IM2846AB TIPO PERMISO: TENENCIA
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
VALIDO HASTA: 28oct2030
6 33

2237894



T 4267817

REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
NI 800085492 - 7
UBICACION: CRA 2AN 42-85 BARRIO CASA CLUB
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
CLASE3: REVOLVER MARCA: LLAMA
N° DE SERIE: IM3547AB TIPO PERMISO: TENENCIA
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
VALIDO HASTA: 28oct2030
6 33

3773288



T 4267822

REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
NI 800085492 - 7
UBICACION: CRA 2AN 42-85 BARRIO CASA CLUB
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
CLASE3: REVOLVER MARCA: LLAMA
N° DE SERIE: IM2956AB TIPO PERMISO: TENENCIA
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
VALIDO HASTA: 28oct2030
6 33

591175




T 4267838

REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
NI 800085492 - 7
UBICACION: CRA 2AN 42-85 BARRIO CASA CLUB
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
CLASE3: REVOLVER MARCA: LLAMA
N° DE SERIE: IM2739AB TIPO PERMISO: TENENCIA
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
VALIDO HASTA: 28oct2030
6 33

9461884



T 4267833

 **REPUBLICA DE COLOMBIA
PERMISO TENENCIA ARMA**

SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA.
NI 800085492 - 7
UBICACION: CRA 2AN 42-85 BARRIO CASA CLUB
M/PIO: IBAGUE DPTO: TOLIMA
CLASE3: REVOLVER MARCA: LLAMA
N° DE SERIE: IM3253AB TIPO PERMISO: TENENCIA
CALIBRE: 38L CAP. CARGA: 6
VALIDO HASTA: 28oct2030
6 33

2817644 

Radicado No. 2022002914

16/02/2022

Señor (a)

SEGURIDAD SUPERIOR LIMITADA

info@seguridadsuperior.co

Carrera 50 No. 96-09

BOGOTA – CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CERTIFICA

De conformidad con su oficio radicado **No 2438** del 7 de febrero de 2022 y previas confirmaciones por el Juez Ejecutor del Grupo de Cobro Coactivo, así como del Profesional de Contribución, la empresa de Vigilancia **SEGURIDAD SUPERIOR LIMITADA**, identificada con **NIT 860.066.946 - 6**, **SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO** por concepto de **Contribución, Multas y Sanciones**.

El presente certificado tiene una vigencia de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de radicado de salida, se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Firmado digitalmente: CHRISTIAN HERAZO MIRANDA

SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA CODIGO 1 2 1 GRADO 22

Dependencia: SIIF NACION

Fecha firma: 15/02/2022 17:51:54 GMT-05:00

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	MARTHA CECILIA QUIROGA ALARCON
Revisado para firma por	YULIET ANGELICA SANCHEZ POSADA YENNY PAOLA CASTILLO CALDAS LUZ ELENA MORALES MALAVER

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Radicado No. 2022000761

20/01/2022

Expediente: 139/2022/CER

Asunto: Certificación Multas y Sanciones Radicado 2022000464 del 11/01/2022

Unidad Organizativa: Grupo de Atención al Usuario

Señores

SEGURIDAD SUPERIOR LTDA

E-mail. info@seguridadsuperior.co

CARRERA 50 N O 96 9 EDIFICIO

BOGOTÁ, D.C.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta Entidad, se encontró que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada denominada **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.**, identificada con Nit. **860.066.946-6**, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia.

La presente certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.

Firmado digitalmente: CHRISTIAN HERAZO MIRANDA

SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA CODIGO 1 2 1 GRADO 22

Dependencia: SIIF NACION

Fecha firma: 19/01/2022 21:19:45 GMT-05:00

Secretario General

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	ISABEL CHAPARRO ORTIZ
Revisado para firma por	GINA SOFIA PALACIOS TORRES LUZ ELENA MORALES MALAVER
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
1	E	105450	12	HATSAN	7	T-4240901	19/05/2027	DEFENSA PERSONAL	19/05/2017	Activo	REVALIDACION
2	E	105453	12	HATSAN	7	T-4240902	19/05/2027	DEFENSA PERSONAL	19/05/2017	Activo	REVALIDACION
3	E	105482	12	HATSAN	7	T-4240903	19/05/2027	DEFENSA PERSONAL	19/05/2017	Activo	REVALIDACION
4	E	105524	12	HATSAN	7	T-4240904	19/05/2027	DEFENSA PERSONAL	19/05/2017	Activo	REVALIDACION
5	E	105527	12	HATSAN	7	T-4240905	19/05/2027	DEFENSA PERSONAL	19/05/2017	Activo	REVALIDACION
6	E	105594	12	HATSAN	7	T-4240906	19/05/2027	DEFENSA PERSONAL	19/05/2017	Activo	REVALIDACION
7	E	105595	12	HATSAN	7	P-1973975	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
8	E	105596	12	HATSAN	7	P-1973976	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
9	E	105597	12	HATSAN	7	T-4240907	19/05/2027	DEFENSA PERSONAL	19/05/2017	Activo	REVALIDACION
10	E	105598	12	HATSAN	7	T-4240908	19/05/2027	DEFENSA PERSONAL	19/05/2017	Activo	REVALIDACION
11	E	127235	12	INDUMIL	1	T-4178456	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
12	E	1615802	16	INDUMIL	1	T-4162758	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
13	E	1615841	16	INDUMIL	1	T-4162757	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
14	E	1615846	16	INDUMIL	1	T-4162760	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
15	E	1615876	16	INDUMIL	1	T-4162759	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
16	E	1615894	16	INDUMIL	1	T-4162762	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
17	E	164435	16	INDUMIL	1	T-4162761	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
18	E	2204336	16	INDUMIL	1	T-4162764	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
19	E	2207511	16	INDUMIL	1	T-4162763	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
20	E	2207521	16	INDUMIL	1	T-4162768	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
21	E	2207538	16	INDUMIL	1	T-4162765	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
22	E	2207653	16	INDUMIL	1	T-4162767	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
23	E	2207660	16	INDUMIL	1	T-4162766	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
24	E	2207682	16	INDUMIL	1	T-4162770	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
25	E	340483	12	HATSAN	7	T-4161671	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
26	E	340484	12	HATSAN	7	T-4161672	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
27	E	340485	12	HATSAN	7	T-4161673	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
28	E	340486	12	HATSAN	7	T-4161674	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
29	E	340487	12	HATSAN	7	T-4161675	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
30	E	340488	12	HATSAN	7	T-4161676	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
31	E	351055	12	HATSAN	7	T-4161677	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
32	E	351087	12	HATSAN	7	T-4161678	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
33	E	351088	12	HATSAN	7	T-4161679	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
34	E	351089	12	HATSAN	7	P-1936142	22/07/2022	DEFENSA PERSONAL	22/07/2019	Activo	CAMBIO TENENCIA A PORTE
35	E	8405	12	VALTRO	1	T-4178459	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
36	E	8409	12	VALTRO	1	T-4178460	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
37	E	8411	12	VALTRO	1	T-4178461	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
38	E	8418	12	VALTRO	1	T-4178455	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
39	E	8419	12	VALTRO	1	T-4178462	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
40	E	8512	12	VALTRO	1	T-4178464	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
41	E	8515	12	VALTRO	1	T-4178458	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
42	E	8545	12	VALTRO	1	T-4178457	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
43	E	C152617	20	REMINGTO N	1	T-4162769	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
44	E	C152676	20	REMINGTO N	1	T-4162756	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
45	E	C55963	20	REMINGTO N	1	T-4162771	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
46	E	HM252491	12	HARRINGTON	1	T-4178441	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
47	E	HM252500	12	HARISON & RICHARSON	1	T-4178451	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
48	E	HM252516	12	HARRINGTON	1	T-4178452	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
49	E	HM254587	12	HARRINGTON	1	T-4178442	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
50	E	HM255194	12	HARRINGT ON	1	T-4178450	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
51	E	HM263448	16	HARISON & RICHARSO N	1	T-4256476	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	11/07/2018	Activo	CAMBIO DIRECCION UB.ARMA
52	P	08G00376	9MM	BERNARD ELLI	9	P-1973977	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
53	P	08G00379	9MM	BERNARD ELLI	9	P-1973978	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
54	P	08G00392	9MM	BERNARD ELLI	9	P-1973979	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
55	P	1155479	765	ASTRA	9	P-1933195	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
56	P	1310520	765	ASTRA	9	P-1933196	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
57	P	14000586	9MM	CORDOVA	9	P-1933197	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
58	P	14001007	9MM	CORDOVA	9	P-1933198	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
59	P	14001035	9MM	CORDOVA	9	P-1933199	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
60	P	14001145	9MM	CORDOVA	9	P-1933200	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
61	P	15001184	9MM	CORDOVA	9	P-1933201	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
62	P	15001192	9MM	CORDOVA	9	P-1933202	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
63	P	15001250	9MM	CORDOVA	9	P-1933203	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
64	P	15001255	9MM	CORDOVA	9	P-1933204	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
65	P	15001278	9MM	CORDOVA	9	P-1933205	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
66	P	16002970	9MM	CORDOVA	9	P-1973980	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
67	P	16003598	9MM	CORDOVA	9	P-1973981	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
68	P	16003670	9MM	CORDOVA	9	P-1973982	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
69	P	16003730	9MM	CORDOVA	9	P-1973983	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
70	P	16003782	9MM	CORDOVA	9	P-1973984	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
71	P	16003783	9MM	CORDOVA	9	P-1973985	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
72	P	16004088	9MM	CORDOVA	9	P-1973986	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
73	P	16004091	9MM	CORDOVA	9	P-1973987	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
74	P	16004116	9MM	CORDOVA	9	P-1973988	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
75	P	16004314	9MM	CORDOVA	9	P-1973989	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
76	P	16004316	9MM	CORDOVA	9	P-1973996	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
77	P	16004347	9MM	CORDOVA	9	P-1973990	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
78	P	16004362	9MM	CORDOVA	9	P-1973991	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
79	P	16004416	9MM	CORDOVA	9	P-1973992	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
80	P	16004503	9MM	CORDOVA	9	P-1973993	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
81	P	16004537	9MM	CORDOVA	9	P-1973994	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
82	P	21012506	9MM	CORDOVA	9	P-2016986	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
83	P	21012536	9MM	CORDOVA	9	P-2016978	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
84	P	21012539	9MM	CORDOVA	9	P-2016977	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
85	P	21012547	9MM	CORDOVA	9	P-2016962	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
86	P	21012555	9MM	CORDOVA	9	P-2016980	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
87	P	21012556	9MM	CORDOVA	9	P-2016979	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
88	P	21012557	9MM	CORDOVA	9	P-2016990	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
89	P	21012560	9MM	CORDOVA	9	P-2016989	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
90	P	21012589	9MM	CORDOVA	9	P-2016987	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
91	P	21012595	9MM	CORDOVA	9	P-2016988	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
92	P	21012596	9MM	CORDOVA	9	P-2016976	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
93	P	21012661	9MM	CORDOVA	9	P-2019306	03/06/2024	DEFENSA PERSONAL	03/06/2021	Activo	COMPRA
94	P	21012676	9MM	CORDOVA	9	P-2016812	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
95	P	21012680	9MM	CORDOVA	9	P-2016813	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
96	P	21012686	9MM	CORDOVA	9	P-2016814	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
97	P	21012687	9MM	CORDOVA	9	P-2016815	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
98	P	21012694	9MM	CORDOVA	9	P-2016996	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
99	P	21012701	9MM	CORDOVA	9	P-2016816	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
100	P	21012703	9MM	CORDOVA	9	P-2016817	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
101	P	21012707	9MM	CORDOVA	9	P-2016965	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
102	P	21012708	9MM	CORDOVA	9	P-2016818	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
103	P	21012709	9MM	CORDOVA	9	P-2016819	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
104	P	21012714	9MM	CORDOVA	9	P-2016964	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
105	P	21012719	9MM	CORDOVA	9	P-2016820	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
106	P	21012720	9MM	CORDOVA	9	P-2016963	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
107	P	21012725	9MM	CORDOVA	9	P-2016961	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
108	P	21012729	9MM	CORDOVA	9	P-2016821	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
109	P	21012730	9MM	CORDOVA	9	P-2016970	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
110	P	21012734	9MM	CORDOVA	9	P-2016822	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
111	P	21012742	9MM	CORDOVA	9	P-2016969	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
112	P	21012748	9MM	CORDOVA	9	P-2016823	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
113	P	21012752	9MM	CORDOVA	9	P-2016824	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
114	P	21012753	9MM	CORDOVA	9	P-2016992	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
115	P	21012754	9MM	CORDOVA	9	P-2016994	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
116	P	21012757	9MM	CORDOVA	9	P-2016825	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
117	P	21012758	9MM	CORDOVA	9	P-2016826	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
118	P	21012759	9MM	CORDOVA	9	P-2016827	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
119	P	21012766	9MM	CORDOVA	9	P-2016828	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
120	P	21012777	9MM	CORDOVA	9	P-2016829	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
121	P	21012780	9MM	CORDOVA	9	P-2016830	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
122	P	21012783	9MM	CORDOVA	9	P-2016991	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
123	P	21012785	9MM	CORDOVA	9	P-2016831	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
124	P	21012787	9MM	CORDOVA	9	P-2016832	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
125	P	21012796	9MM	CORDOVA	9	P-2016993	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
126	P	21012801	9MM	CORDOVA	9	P-2016995	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
127	P	21012802	9MM	CORDOVA	9	P-2016967	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
128	P	21012804	9MM	CORDOVA	9	P-2016966	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
129	P	21012805	9MM	CORDOVA	9	P-2016968	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
130	P	21012808	9MM	CORDOVA	9	P-2016833	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
131	P	21012815	9MM	CORDOVA	9	P-2016834	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
132	P	21012816	9MM	CORDOVA	9	P-2016835	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
133	P	21012819	9MM	CORDOVA	9	P-2016836	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
134	P	21012820	9MM	CORDOVA	9	P-2016837	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
135	P	21012830	9MM	CORDOVA	9	P-2016997	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
136	P	21012832	9MM	CORDOVA	9	P-2016838	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
137	P	21012833	9MM	CORDOVA	9	P-2016839	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
138	P	21012835	9MM	CORDOVA	9	P-2016998	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
139	P	21012838	9MM	CORDOVA	9	P-2016840	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
140	P	21012841	9MM	CORDOVA	9	P-2016841	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
141	P	21012845	9MM	CORDOVA	9	P-2016842	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
142	P	21012847	9MM	CORDOVA	9	P-2016843	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
143	P	21012848	9MM	CORDOVA	9	P-2016844	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
144	P	21012851	9MM	CORDOVA	9	P-2016845	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
145	P	21012853	9MM	CORDOVA	9	P-2016846	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
146	P	21012859	9MM	CORDOVA	9	P-2016847	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
147	P	21012860	9MM	CORDOVA	9	P-2016848	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
148	P	21012869	9MM	CORDOVA	9	P-2016849	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
149	P	21012877	9MM	CORDOVA	9	P-2016850	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
150	P	21012878	9MM	CORDOVA	9	P-2016851	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
151	P	21012885	9MM	CORDOVA	9	P-2016985	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
152	P	21012886	9MM	CORDOVA	9	P-2016852	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
153	P	21012888	9MM	CORDOVA	9	P-2016853	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
154	P	21012890	9MM	CORDOVA	9	P-2016854	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
155	P	21012901	9MM	CORDOVA	9	P-2016855	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
156	P	21012907	9MM	CORDOVA	9	P-2016856	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
157	P	21012909	9MM	CORDOVA	9	P-2016857	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
158	P	21012915	9MM	CORDOVA	9	P-2016858	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
159	P	21012916	9MM	CORDOVA	9	P-2016984	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
160	P	21012917	9MM	CORDOVA	9	P-2016859	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
161	P	21012919	9MM	CORDOVA	9	P-2016860	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
162	P	21012921	9MM	CORDOVA	9	P-2016861	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
163	P	21012922	9MM	CORDOVA	9	P-2016974	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
164	P	21012924	9MM	CORDOVA	9	P-2016862	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
165	P	21012927	9MM	CORDOVA	9	P-2016973	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
166	P	21012928	9MM	CORDOVA	9	P-2016863	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
167	P	21012931	9MM	CORDOVA	9	P-2016972	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
168	P	21012932	9MM	CORDOVA	9	P-2016864	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
169	P	21012934	9MM	CORDOVA	9	P-2016971	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
170	P	21012936	9MM	CORDOVA	9	P-2016865	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
171	P	21012937	9MM	CORDOVA	9	P-2016866	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
172	P	21012938	9MM	CORDOVA	9	P-2016867	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
173	P	21012939	9MM	CORDOVA	9	P-2016981	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
174	P	21012940	9MM	CORDOVA	9	P-2016868	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
175	P	21012941	9MM	CORDOVA	9	P-2016869	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
176	P	21012946	9MM	CORDOVA	9	P-2016870	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
177	P	21012947	9MM	CORDOVA	9	P-2017000	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
178	P	21012948	9MM	CORDOVA	9	P-2016871	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
179	P	21012951	9MM	CORDOVA	9	P-2016999	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
180	P	21012953	9MM	CORDOVA	9	P-2016975	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
181	P	21012955	9MM	CORDOVA	9	P-2016872	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
182	P	21012956	9MM	CORDOVA	9	P-2016873	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
183	P	21012957	9MM	CORDOVA	9	P-2016982	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
184	P	21012959	9MM	CORDOVA	9	P-2016874	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
185	P	21012960	9MM	CORDOVA	9	P-2016875	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
186	P	21012961	9MM	CORDOVA	9	P-2016983	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
187	P	21012962	9MM	CORDOVA	9	P-2016876	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
188	P	21012963	9MM	CORDOVA	9	P-2016877	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
189	P	21012965	9MM	CORDOVA	9	P-2016878	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
190	P	21012970	9MM	CORDOVA	9	P-2016879	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
191	P	21012971	9MM	CORDOVA	9	P-2016880	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
192	P	21012975	9MM	CORDOVA	9	P-2016881	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
193	P	21012978	9MM	CORDOVA	9	P-2016882	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
194	P	21012979	9MM	CORDOVA	9	P-2016883	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
195	P	21012982	9MM	CORDOVA	9	P-2016884	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
196	P	21012990	9MM	CORDOVA	9	P-2016885	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
197	P	21012991	9MM	CORDOVA	9	P-2016886	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
198	P	21012994	9MM	CORDOVA	9	P-2016887	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
199	P	21012998	9MM	CORDOVA	9	P-2016888	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
200	P	21013002	9MM	CORDOVA	9	P-2016889	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
201	P	21013005	9MM	CORDOVA	9	P-2016890	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
202	P	21013007	9MM	CORDOVA	9	P-2016891	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
203	P	21013009	9MM	CORDOVA	9	P-2016892	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
204	P	21013011	9MM	CORDOVA	9	P-2016893	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
205	P	21013021	9MM	CORDOVA	9	P-2019307	03/06/2024	DEFENSA PERSONAL	03/06/2021	Activo	COMPRA
206	P	21013023	9MM	CORDOVA	9	P-2016895	29/05/2024	DEFENSA PERSONAL	29/05/2021	Activo	COMPRA
207	P	21013025	9MM	CORDOVA	9	P-2016896	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
208	P	21013027	9MM	CORDOVA	9	P-2016897	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
209	P	21013029	9MM	CORDOVA	9	P-2016898	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
210	P	21013030	9MM	CORDOVA	9	P-2016899	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
211	P	21013034	9MM	CORDOVA	9	P-2016900	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
212	P	41312300	9MM	JERICO	9	P-2035415	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
213	P	41312406	9MM	JERICO	9	P-2035416	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
214	P	41312444	9MM	JERICO	9	P-2035417	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
215	P	41312446	9MM	JERICO	9	P-2035418	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
216	P	41312557	9MM	JERICO	9	P-2035419	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
217	P	41312731	9MM	JERICO	9	P-2035420	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
218	P	41312734	9MM	JERICO	9	P-2035421	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
219	P	41312737	9MM	JERICO	9	P-2035422	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
220	P	41312764	9MM	JERICO	9	P-2035423	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
221	P	41312776	9MM	JERICO	9	P-2035424	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
222	P	41312806	9MM	JERICO	9	P-2035425	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
223	P	41312844	9MM	JERICO	9	P-2035426	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
224	P	41313064	9MM	JERICO	9	P-2035427	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
225	P	41313158	9MM	JERICO	9	P-2035428	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
226	P	41313159	9MM	JERICO	9	P-2035429	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
227	P	41313173	9MM	JERICO	9	P-2035430	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
228	P	41313195	9MM	JERICO	9	P-2035431	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
229	P	AETY752	9MM	GLOCK	9	P-1984499	30/10/2023	DEFENSA PERSONAL	30/10/2020	Activo	COMPRA
230	P	AETY753	9MM	GLOCK	9	P-1984498	30/10/2023	DEFENSA PERSONAL	30/10/2020	Activo	COMPRA
231	P	D368393	9MM	CZ	9	P-2016934	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
232	P	D368455	9MM	CZ	9	P-2016926	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
233	P	D368458	9MM	CZ	9	P-2016957	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
234	P	D369116	9MM	CZ	9	P-2016948	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
235	P	D369117	9MM	CZ	9	P-2016927	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
236	P	D369118	9MM	CZ	9	P-2016949	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
237	P	D369119	9MM	CZ	9	P-2016912	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
238	P	D369123	9MM	CZ	9	P-2016960	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
239	P	D369137	9MM	CZ	9	P-2016913	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
240	P	D369141	9MM	CZ	9	P-2016914	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
241	P	D369142	9MM	CZ	9	P-2016915	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
242	P	D369143	9MM	CZ	9	P-2016801	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
243	P	D369145	9MM	CZ	9	P-2016916	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
244	P	D369166	9MM	CZ	9	P-2016935	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
245	P	D369167	9MM	CZ	9	P-2016928	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
246	P	D369171	9MM	CZ	9	P-2016936	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
247	P	D369175	9MM	CZ	9	P-2016929	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
248	P	D369641	9MM	CZ	9	P-2016802	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
249	P	D369642	9MM	CZ	9	P-2016803	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
250	P	D369656	9MM	CZ	9	P-2016917	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
251	P	D369657	9MM	CZ	9	P-2016950	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
252	P	D369658	9MM	CZ	9	P-2016804	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
253	P	D369659	9MM	CZ	9	P-2016930	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
254	P	D369671	9MM	CZ	9	P-2016805	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
255	P	D369674	9MM	CZ	9	P-2016806	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
256	P	D369676	9MM	CZ	9	P-2016807	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
257	P	D369684	9MM	CZ	9	P-2016808	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
258	P	D369686	9MM	CZ	9	P-2016918	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
259	P	D369688	9MM	CZ	9	P-2016809	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
260	P	D369689	9MM	CZ	9	P-2016810	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
261	P	D369690	9MM	CZ	9	P-2016901	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
262	P	D369691	9MM	CZ	9	P-2016902	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
263	P	D369692	9MM	CZ	9	P-2016955	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
264	P	D369698	9MM	CZ	9	P-2016919	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
265	P	D369699	9MM	CZ	9	P-2016920	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
266	P	D369701	9MM	CZ	9	P-2016931	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
267	P	D369702	9MM	CZ	9	P-2016903	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
268	P	D369704	9MM	CZ	9	P-2016904	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
269	P	D369706	9MM	CZ	9	P-2016937	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
270	P	D369707	9MM	CZ	9	P-2016921	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
271	P	D369708	9MM	CZ	9	P-2016938	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
272	P	D369714	9MM	CZ	9	P-2016922	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
273	P	D369716	9MM	CZ	9	P-2016764	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
274	P	D370048	9MM	CZ	9	P-2016923	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
275	P	D370049	9MM	CZ	9	P-2016924	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
276	P	D370051	9MM	CZ	9	P-2016951	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
277	P	D370052	9MM	CZ	9	P-2016958	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
278	P	D370053	9MM	CZ	9	P-2016939	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
279	P	D370054	9MM	CZ	9	P-2016940	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
280	P	D370055	9MM	CZ	9	P-2016959	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
281	P	D370056	9MM	CZ	9	P-2016953	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
282	P	D370084	9MM	CZ	9	P-2016905	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
283	P	D370088	9MM	CZ	9	P-2016941	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
284	P	D370093	9MM	CZ	9	P-2016932	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
285	P	D370099	9MM	CZ	9	P-2016942	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
286	P	D370101	9MM	CZ	9	P-2016906	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
287	P	D370102	9MM	CZ	9	P-2016907	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
288	P	D370105	9MM	CZ	9	P-2016908	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
289	P	D370127	9MM	CZ	9	P-2016954	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
290	P	D370130	9MM	CZ	9	P-2016943	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
291	P	D370136	9MM	CZ	9	P-2016944	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
292	P	D370141	9MM	CZ	9	P-2016945	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
293	P	D370142	9MM	CZ	9	P-2016925	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
294	P	D370146	9MM	CZ	9	P-2016933	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
295	P	D379090	9MM	CZ	9	P-2016909	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
296	P	D379126	9MM	CZ	9	P-2016946	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
297	P	D379134	9MM	CZ	9	P-2016956	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
298	P	D379150	9MM	CZ	9	P-2016910	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
299	P	D379151	9MM	CZ	9	P-2016911	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
300	P	D379184	9MM	CZ	9	P-2016947	03/05/2024	DEFENSA PERSONAL	03/05/2021	Activo	COMPRA
301	P	NHA5034	9MM	SMITH & WESSON	7	P-1984500	30/10/2023	DEFENSA PERSONAL	30/10/2020	Activo	COMPRA
302	P	NHA5075	9MM	SMITH & WESSON	9	P-1986001	30/10/2023	DEFENSA PERSONAL	30/10/2020	Activo	COMPRA
303	P	NJY7275	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020955	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
304	P	NJY7276	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020956	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
305	P	NJY7277	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020957	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
306	P	NJY7278	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020958	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
307	P	NJY7281	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020959	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
308	P	NJY7282	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020960	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
309	P	NJY7284	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020961	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
310	P	NJY7286	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020962	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
311	P	NJY7287	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020963	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
312	P	NJY7288	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020964	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
313	P	NJY7289	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020965	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
314	P	NJY8895	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020966	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
315	P	NJY8968	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020967	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
316	P	NJY8970	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020981	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
317	P	NJY9178	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020969	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
318	P	NKA0373	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020970	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
319	P	NKA0375	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020971	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
320	P	NKA0376	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020972	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
321	P	NKA0377	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020973	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
322	P	NKA0378	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020974	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
323	P	NKA0379	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020975	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
324	P	NKA0380	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020976	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
325	P	NKA0381	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020977	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
326	P	NKA0382	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020978	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
327	P	NKA0387	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020979	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
328	P	NKA0388	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020980	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
329	P	NKA0389	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020982	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
330	P	NKA0392	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020983	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
331	P	NKA0393	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020984	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
332	P	NKA0394	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020985	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
333	P	NKA1597	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020986	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
334	P	NKA1598	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020987	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
335	P	NKA1599	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020988	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
336	P	NKA1600	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020989	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
337	P	NKA1601	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020990	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
338	P	NKA1613	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020991	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
339	P	NKA1614	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020992	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
340	P	NKA1615	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020993	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
341	P	NKA1616	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020994	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
342	P	NKA1617	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020995	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
343	P	NKA1618	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020996	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
344	P	NKA1620	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020997	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
345	P	NKA1621	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020998	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
346	P	NKA1623	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2020999	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
347	P	NKA1624	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2021000	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
348	P	NKA6342	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023001	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
349	P	NKA6344	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023002	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
350	P	NKA6381	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023003	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
351	P	NKB3047	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023004	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
352	P	NKB3048	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023005	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
353	P	NKB3050	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023006	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
354	P	NKB3051	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023007	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
355	P	NKB3053	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023008	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
356	P	NKB3054	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023009	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
357	P	NKB3068	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023010	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
358	P	NKB3069	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023011	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
359	P	NKB3070	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023012	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
360	P	NKB3071	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023013	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
361	P	NKB3133	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023014	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
362	P	NKB3134	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023015	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
363	P	NKB3481	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023016	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
364	P	NKB6874	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023018	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
365	P	NKB6878	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023019	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
366	P	NKB6880	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023020	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
367	P	NKB6887	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023021	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
368	P	NKB6890	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023022	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
369	P	NKB6893	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023023	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
370	P	NKB6894	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023024	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
371	P	NKB6897	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023025	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
372	P	NKB6899	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023026	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
373	P	NKB6963	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023027	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
374	P	NKB6964	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023028	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
375	P	NKB6965	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023029	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
376	P	NKB6966	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023030	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
377	P	NKB6975	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023031	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
378	P	NKB6978	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023032	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
379	P	NKB6979	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023033	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
380	P	NKB6981	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023034	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
381	P	NKB6982	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023035	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
382	P	NKB6984	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023036	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
383	P	NKB6985	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023037	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
384	P	NKB6986	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023038	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
385	P	NKB6987	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023039	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
386	P	NKB6988	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023040	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
387	P	NKB6989	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023041	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
388	P	NKB9183	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023042	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
389	P	NKB9184	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023043	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
390	P	NKB9185	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023044	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
391	P	NKB9186	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023045	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
392	P	NKB9187	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023046	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
393	P	NKB9188	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023047	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
394	P	NKB9189	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023048	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
395	P	NKB9190	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023049	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
396	P	NKB9191	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023050	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
397	P	NKB9192	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023051	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
398	P	NKB9193	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023052	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
399	P	NKB9194	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023053	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
400	P	NKB9195	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023054	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
401	P	NKB9226	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023055	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
402	P	NKB9227	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023056	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
403	P	NKB9228	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023057	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
404	P	NKB9229	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023058	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
405	P	NKB9230	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023059	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
406	P	NKB9231	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023060	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
407	P	NKB9822	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023061	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
408	P	NKB9975	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023062	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
409	P	NKC1553	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023063	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
410	P	NKC1554	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023064	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
411	P	NKC1555	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023065	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
412	P	NKC1556	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023066	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
413	P	NKC1559	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023067	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
414	P	NKC1560	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023068	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
415	P	NKC1561	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023069	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
416	P	NKC1562	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023070	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
417	P	NKC1563	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023071	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
418	P	NKC1564	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023072	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
419	P	NKC1957	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023073	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
420	P	NKC1958	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023074	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
421	P	NKC1959	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023075	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
422	P	NKC1960	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023076	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
423	P	NKC1961	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023077	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
424	P	NKC1962	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023078	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
425	P	NKC1963	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023079	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
426	P	NKC1971	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023080	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
427	P	NKC1973	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023081	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
428	P	NKC1976	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023082	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
429	P	NKC1977	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023083	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
430	P	NKC1978	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023084	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
431	P	NKC1979	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023085	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
432	P	NKC1980	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023086	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
433	P	NKC5047	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023087	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
434	P	NKC5048	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023088	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
435	P	NKC5049	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023089	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
436	P	NKC5050	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023090	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
437	P	NKC5953	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023091	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
438	P	NKC5954	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023092	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
439	P	NKC5955	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023093	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
440	P	NKC5956	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023094	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
441	P	NKC5957	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023095	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
442	P	NKC5958	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023096	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
443	P	NKC5959	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023097	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
444	P	NKC5960	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023098	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
445	P	NKC9272	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023099	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
446	P	NKC9273	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023100	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
447	P	NKC9274	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023101	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
448	P	NKC9275	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023102	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
449	P	NKC9282	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023103	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
450	P	NKC9283	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023104	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
451	P	NKC9284	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023105	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
452	P	NKC9285	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023106	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
453	P	NKC9287	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023107	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
454	P	NKC9288	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023108	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
455	P	NKC9289	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023109	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
456	P	NKC9290	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023110	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
457	P	NKD3481	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023111	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
458	P	NKD3486	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023112	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
459	P	NKD3779	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023113	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
460	P	NKD3784	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023114	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
461	P	NKD3973	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023115	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
462	P	NKD3974	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023116	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
463	P	NKD3975	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023117	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
464	P	NKD3976	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023118	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
465	P	NKD4142	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023119	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
466	P	NKD4186	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023120	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
467	P	NKD4189	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023121	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
468	P	NKD4192	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023122	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
469	P	NKD4193	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023123	08/07/2024	DEFENSA PERSONAL	08/07/2021	Activo	COMPRA
470	P	NKD4195	9MM	SMITH & WESSON	9	P-2023017	07/07/2024	DEFENSA PERSONAL	07/07/2021	Activo	COMPRA
471	R	114154	38L	COLT	6	P-2035432	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
472	R	1418115	38L	TAURUS	6	T-4277094	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
473	R	16111644	38L	RUGER	6	T-4274243	12/02/2030	DEFENSA PERSONAL	12/02/2020	Activo	ALTA POR CESION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
474 R		1934SV	38L	COLT	6	T-4274244	12/02/2030	DEFENSA PERSONAL	12/02/2020	Activo	ALTA POR CESION
475 R		2824SV	38L	COLT	6	T-4274245	12/02/2030	DEFENSA PERSONAL	12/02/2020	Activo	ALTA POR CESION
476 R		2D01082	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162772	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
477 R		2D01564	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162773	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
478 R		2D01658	38L	SMITH & WESSON	6	P-1933206	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
479 R		2D01697	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162775	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
480 R		2D01856	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188403	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
481 R		2D27341	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188404	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
482 R		2D27801	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188405	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
483 R		2D95931	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188406	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
484 R		2D97399	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162774	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
485 R		3D52618	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035519	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
486 R		3D52960	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188407	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
487 R		3D53801	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188408	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
488 R		3D53832	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188409	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
489 R		3D53891	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035520	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
490 R		3D88134	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188410	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
491 R		3D88137	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188411	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
492 R		3D88156	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188412	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
493 R		3D88158	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188413	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
494 R		3D88159	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188414	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
495 R		3D88160	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188415	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
496 R		3D88161	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188416	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
497 R		3D88164	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188417	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
498 R		3D88165	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188418	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
499	R	3D88173	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188419	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
500	R	3D88179	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188420	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
501	R	3D88490	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188421	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
502	R	3D88600	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188422	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
503	R	3D88869	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188334	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
504	R	3D88881	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188335	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
505	R	3D88910	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188336	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
506	R	3D88915	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188337	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
507	R	3D88920	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188338	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
508	R	3D88924	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188339	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
509	R	3D89121	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188340	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
510	R	3D89246	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035521	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
511	R	3D89262	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188341	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
512	R	3D89312	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188342	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
513	R	3D89488	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188343	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
514	R	3D89498	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188347	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
515	R	3D89527	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188345	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
516	R	3D89594	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188346	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
517	R	3D89598	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188344	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
518	R	3D89601	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188348	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
519	R	5D23333	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162777	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
520	R	5D64209	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188349	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
521	R	5D64218	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188350	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
522	R	5D64235	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188351	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
523	R	5D64877	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188352	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
524	R	5D64972	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188353	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
525	R	5D64991	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188354	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
526	R	5D65088	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188356	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
527	R	5D65191	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188357	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
528	R	5D65199	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188358	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
529	R	5D65210	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188359	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
530	R	8D34572	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277095	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
531	R	8D35588	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277096	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
532	R	8D35751	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035522	04/10/2024	DEFENSA PERSONAL	04/10/2021	Activo	REVALIDACION
533	R	8D72002	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277097	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
534	R	AAW8059	38L	SMITH & WESSON	5	P-2035523	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
535	R	AAW8084	38L	SMITH & WESSON	5	P-2035524	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
536	R	ACC2636	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277098	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
537	R	ACC3329	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035518	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
538	R	ACC3799	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277099	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
539	R	ACC3804	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277100	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
540	R	ACZ2279	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035525	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
541	R	ACZ2367	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035526	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
542	R	ACZ2488	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277101	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
543	R	ACZ2801	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277102	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
544	R	ADU6495	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162776	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
545	R	ADU6852	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277103	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
546	R	ADU6976	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162778	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
547	R	ADU7233	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277104	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
548	R	ADU7237	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162780	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
549	R	ADU7411	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277105	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
550	R	ADU7490	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162779	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
551	R	ADU7555	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277106	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
552	R	ADU7616	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035527	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
553	R	ADU7668	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162782	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
554	R	ADU7871	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162781	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
555	R	AEU2206	38L	SMITH & WESSON	6	T-4273188	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
556	R	AEU2255	38L	SMITH & WESSON	6	T-4273189	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
557	R	AEU2338	38L	SMITH & WESSON	6	T-4273190	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
558	R	AEU2377	38L	SMITH & WESSON	6	T-4273191	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
559	R	AEU2391	38L	SMITH & WESSON	6	T-4274259	12/02/2030	DEFENSA PERSONAL	12/02/2020	Activo	ALTA POR CESION
560	R	D19580	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035528	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
561	R	D22911	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188361	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
562	R	D24269	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035529	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
563	R	D247091	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188362	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
564	R	D272682	38L	SMITH & WESSON	6	P-2035530	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
565	R	D273775	38L	SMITH & WESSON	6	T-4188363	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
566	R	D760836	38L	SMITH & WESSON	6	T-4277107	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
567	R	D761059	38L	SMITH & WESSON	6	T-4162784	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
568	R	H79370	32L	SMITH & WESSON	6	T-4162783	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
569	R	H79752	32L	SMITH & WESSON	6	T-4162786	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
570	R	IM0001AC	38L	LLAMA	6	P-2035433	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
571	R	IM0002AC	38L	LLAMA	6	P-2035434	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
572	R	IM0003AC	38L	LLAMA	6	P-2035435	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
573	R	IM0009AC	38L	LLAMA	6	T-4156621	07/12/2022	DEFENSA PERSONAL	07/12/2012	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
574	R	IM0014AC	38L	LLAMA	6	T-4156571	07/12/2022	DEFENSA PERSONAL	07/12/2012	Activo	COMPRA
575	R	IM0016AC	38L	LLAMA	6	P-2035436	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
576	R	IM0017AC	38L	LLAMA	6	T-4156651	07/12/2022	DEFENSA PERSONAL	07/12/2012	Activo	COMPRA
577	R	IM0020AC	38L	LLAMA	6	T-4156601	07/12/2022	DEFENSA PERSONAL	07/12/2012	Activo	COMPRA
578	R	IM0022AB	38L	LLAMA	6	T-4273193	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
579	R	IM0026AC	38L	LLAMA	6	T-4156631	07/12/2022	DEFENSA PERSONAL	07/12/2012	Activo	COMPRA
580	R	IM0027AC	38L	LLAMA	6	T-4156652	07/12/2022	DEFENSA PERSONAL	07/12/2012	Activo	COMPRA
581	R	IM0028AC	38L	LLAMA	6	T-4156602	07/12/2022	DEFENSA PERSONAL	07/12/2012	Activo	COMPRA
582	R	IM0029AC	38L	LLAMA	6	T-4156592	07/12/2022	DEFENSA PERSONAL	07/12/2012	Activo	COMPRA
583	R	IM0033AC	38L	LLAMA	6	T-4156572	07/12/2022	DEFENSA PERSONAL	07/12/2012	Activo	COMPRA
584	R	IM0035AC	38L	LLAMA	6	P-1923785	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
585	R	IM0040AC	38L	LLAMA	6	P-1923786	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
586	R	IM0041AC	38L	LLAMA	6	P-1923787	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
587	R	IM0047AA	38L	LLAMA	6	T-4264052	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION
588	R	IM0050C	38L	LLAMA	6	T-4277108	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
589	R	IM0052AC	38L	LLAMA	6	P-1923788	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
590	R	IM0053AC	38L	LLAMA	6	P-1923789	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
591	R	IM0055AC	38L	LLAMA	6	P-1923790	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
592	R	IM0057AC	38L	LLAMA	6	P-1923791	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
593	R	IM0059AC	38L	LLAMA	6	P-1923792	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
594	R	IM0061AC	38L	LLAMA	6	P-1923793	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
595	R	IM0063F	38L	LLAMA	6	T-4188364	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
596	R	IM0075AC	38L	LLAMA	6	P-1923794	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
597	R	IM0081AC	38L	LLAMA	6	P-1923796	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
598	R	IM0090AC	38L	LLAMA	6	P-1923798	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
599	R	IM0093AC	38L	LLAMA	6	P-1923799	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
600	R	IM0095AC	38L	LLAMA	6	T-4156653	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
601	R	IM0098AC	38L	LLAMA	6	T-4156593	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
602	R	IM0099F	38L	LLAMA	6	T-4188365	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
603	R	IM0101AC	38L	LLAMA	6	T-4156603	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
604	R	IM0102AC	38L	LLAMA	6	T-4156582	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
605	R	IM0103AC	38L	LLAMA	6	T-4156574	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
606	R	IM0104AC	38L	LLAMA	6	T-4156583	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
607	R	IM0105AC	38L	LLAMA	6	T-4156604	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
608	R	IM0106AC	38L	LLAMA	6	P-2035437	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
609	R	IM0109AC	38L	LLAMA	6	T-4156605	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
610	R	IM0110AC	38L	LLAMA	6	P-2035438	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
611	R	IM0111AC	38L	LLAMA	6	T-4156575	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
612	R	IM0112AC	38L	LLAMA	6	T-4156584	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
613	R	IM0113AC	38L	LLAMA	6	T-4156654	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
614	R	IM0115AC	38L	LLAMA	6	T-4156576	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
615	R	IM0116AC	38L	LLAMA	6	T-4156585	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
616	R	IM0117AC	38L	LLAMA	6	T-4156606	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
617	R	IM0118AC	38L	LLAMA	6	T-4156622	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
618	R	IM0119AC	38L	LLAMA	6	T-4156596	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
619	R	IM0121AC	38L	LLAMA	6	T-4156586	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
620	R	IM0123AC	38L	LLAMA	6	T-4156632	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
621	R	IM0125AC	38L	LLAMA	6	T-4156633	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
622	R	IM0126AC	38L	LLAMA	6	T-4156811	10/12/2022	DEFENSA PERSONAL	10/12/2012	Activo	COMPRA
623	R	IM0128AC	38L	LLAMA	6	T-4156588	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
624	R	IM0130AC	38L	LLAMA	6	T-4156623	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
625	R	IM0131AC	38L	LLAMA	6	T-4161902	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	28/05/2013	Activo	CAMBIO DIRECCION UB.ARMA
626	R	IM0134AC	38L	LLAMA	6	T-4156634	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
627	R	IM0136AC	38L	LLAMA	6	T-4156624	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
628	R	IM0137F	38L	LLAMA	6	T-4188366	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
629	R	IM0139AC	38L	LLAMA	6	T-4156625	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
630	R	IM0140AC	38L	LLAMA	6	T-4156614	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
631	R	IM0141AC	38L	LLAMA	6	P-2035439	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
632	R	IM0147U	32L	LLAMA	6	T-4178467	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
633	R	IM0149AC	38L	LLAMA	6	T-4156635	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
634	R	IM0150AB	38L	LLAMA	6	T-4273194	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
635	R	IM0151AC	38L	LLAMA	6	T-4156636	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
636	R	IM0152AC	38L	LLAMA	6	T-4156615	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
637	R	IM0153AC	38L	LLAMA	6	T-4156579	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
638	R	IM0154AC	38L	LLAMA	6	T-4156589	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
639	R	IM0155AC	38L	LLAMA	6	T-4156626	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
640	R	IM0156AC	38L	LLAMA	6	T-4156608	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
641	R	IM0157AC	38L	LLAMA	6	P-2035440	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
642	R	IM0158AC	38L	LLAMA	6	T-4156598	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
643	R	IM0159AC	38L	LLAMA	6	T-4156599	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
644	R	IM0161AC	38L	LLAMA	6	T-4156637	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
645	R	IM0163AC	38L	LLAMA	6	T-4156609	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
646	R	IM0164AC	38L	LLAMA	6	T-4156590	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
647	R	IM0165AC	38L	LLAMA	6	T-4156627	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
648	R	IM0166AC	38L	LLAMA	6	T-4156655	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
649	R	IM0168AC	38L	LLAMA	6	T-4156628	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
650	R	IM0169AC	38L	LLAMA	6	T-4156656	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
651	R	IM0171AC	38L	LLAMA	6	P-2035441	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
652	R	IM0172AC	38L	LLAMA	6	T-4156616	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
653	R	IM0175AC	38L	LLAMA	6	T-4156629	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
654	R	IM0177AC	38L	LLAMA	6	T-4156597	10/12/2022	DEFENSA PERSONAL	10/12/2012	Activo	COMPRA
655	R	IM0179AC	38L	LLAMA	6	T-4156617	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
656	R	IM0180AC	38L	LLAMA	6	T-4156657	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
657	R	IM0181U	32L	LLAMA	6	T-4178553	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
658	R	IM0186AC	38L	LLAMA	6	P-2035442	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
659	R	IM0189AC	38L	LLAMA	6	T-4156639	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
660	R	IM0191AC	38L	LLAMA	6	T-4156638	10/12/2022	DEFENSA PERSONAL	10/12/2012	Activo	COMPRA
661	R	IM0196AC	38L	LLAMA	6	T-4156600	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
662	R	IM0197AB	38L	LLAMA	6	T-4273502	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
663	R	IM0197AC	38L	LLAMA	6	T-4156640	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
664	R	IM0198AC	38L	LLAMA	6	T-4156610	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
665	R	IM0199U	32L	LLAMA	6	T-4178469	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
666	R	IM0201AC	38L	LLAMA	6	T-4156658	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
667	R	IM0203AC	38L	LLAMA	6	T-4156630	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
668	R	IM0205AC	38L	LLAMA	6	T-4156618	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
669	R	IM0207AC	38L	LLAMA	6	T-4156607	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
670	R	IM0209AC	38L	LLAMA	6	T-4156619	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
671	R	IM0210AC	38L	LLAMA	6	T-4156620	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
672	R	IM0212AC	38L	LLAMA	6	T-4156580	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
673	R	IM0215AC	38L	LLAMA	6	T-4156659	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
674	R	IM0225AC	38L	LLAMA	6	P-2035443	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
675	R	IM0226AC	38L	LLAMA	6	T-4156660	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
676	R	IM0230U	32L	LLAMA	6	T-4178471	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
677	R	IM0243U	32L	LLAMA	6	T-4178466	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
678	R	IM0246AC	38L	LLAMA	6	T-4156661	09/12/2022	DEFENSA PERSONAL	09/12/2012	Activo	COMPRA
679	R	IM0274U	32L	LLAMA	6	T-4178468	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
680	R	IM0277AC	38L	LLAMA	6	T-4174183	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
681	R	IM0280AC	38L	LLAMA	6	P-1933207	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
682	R	IM0292U	32L	LLAMA	6	T-4178470	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
683	R	IM0296AA	38L	LLAMA	6	T-4264053	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION
684	R	IM0314H	32L	LLAMA	6	T-4178472	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
685	R	IM0315AA	38L	LLAMA	6	P-1939287	02/09/2022	DEFENSA PERSONAL	02/09/2019	Activo	CAMBIO TENENCIA A PORTE
686	R	IM0325AC	38L	LLAMA	6	T-4174180	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
687	R	IM0338AC	38L	LLAMA	6	P-1933208	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
688	R	IM0339U	32L	LLAMA	6	T-4178473	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
689	R	IM0352U	32L	LLAMA	6	T-4178477	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
690	R	IM0362N	38L	LLAMA	6	T-4277109	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
691	R	IM0364AC	38L	LLAMA	6	T-4161666	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
692	R	IM0364F	38L	LLAMA	6	T-4188367	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
693	R	IM0375AB	38L	LLAMA	6	T-4273196	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
694	R	IM0407AC	38L	LLAMA	6	T-4174160	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
695	R	IM0407Z	32L	LLAMA	6	P-1923800	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
696	R	IM0411AB	38L	LLAMA	6	T-4273197	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
697	R	IM0426U	32L	LLAMA	6	T-4178479	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
698	R	IM0436AB	38L	LLAMA	6	T-4273198	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
699 R	IM0441U	32L	LLAMA	6	T-4178474	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
700 R	IM0442U	32L	LLAMA	6	T-4178476	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
701 R	IM0448U	32L	LLAMA	6	T-4178478	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
702 R	IM0460U	32L	LLAMA	6	T-4178480	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
703 R	IM0461AB	38L	LLAMA	6	T-4273199	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION	
704 R	IM0479F	38L	LLAMA	6	T-4188368	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION	
705 R	IM0485U	32L	LLAMA	6	T-4178481	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
706 R	IM0491U	32L	LLAMA	6	T-4178482	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
707 R	IM0497U	32L	LLAMA	6	T-4178484	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
708 R	IM0503U	32L	LLAMA	6	T-4178486	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
709 R	IM0510U	32L	LLAMA	6	T-4277110	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
710 R	IM0518U	32L	LLAMA	6	T-4178483	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
711 R	IM0523U	32L	LLAMA	6	T-4178485	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
712 R	IM0526U	32L	LLAMA	6	T-4178487	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
713 R	IM0528U	32L	LLAMA	6	T-4178488	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
714 R	IM0537H	32L	LLAMA	6	T-4178490	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
715 R	IM0539U	32L	LLAMA	6	T-4178492	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
716 R	IM0549U	32L	LLAMA	6	T-4178494	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
717 R	IM0552U	32L	LLAMA	6	T-4178489	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
718 R	IM0558U	32L	LLAMA	6	T-4178491	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
719 R	IM0568H	32L	LLAMA	6	T-4178493	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
720 R	IM0577AB	38L	LLAMA	6	T-4273200	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION	
721 R	IM0578F	38L	LLAMA	6	T-4188369	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION	
722 R	IM0588U	32L	LLAMA	6	T-4178495	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	
723 R	IM0591U	32L	LLAMA	6	T-4178496	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION	

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
724	R	IM0592F	38L	LLAMA	6	T-4188370	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
725	R	IM0601U	32L	LLAMA	6	T-4178498	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
726	R	IM0605AB	38L	LLAMA	6	T-4273503	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
727	R	IM0616F	38L	LLAMA	6	T-4277111	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
728	R	IM0628AD	38L	LLAMA	6	T-4227911	29/07/2026	DEFENSA PERSONAL	29/07/2016	Activo	COMPRA
729	R	IM0650AB	38L	LLAMA	6	T-4273504	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
730	R	IM0654AB	38L	LLAMA	6	T-4273582	12/12/2029	DEFENSA PERSONAL	12/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
731	R	IM0666U	32L	LLAMA	6	T-4178500	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
732	R	IM0712E	38L	LLAMA	6	T-4277112	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
733	R	IM0735F	38L	LLAMA	6	T-4188371	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
734	R	IM0760D	38L	LLAMA	6	P-1973995	30/06/2023	DEFENSA PERSONAL	30/06/2020	Activo	REVALIDACION
735	R	IM0810AB	38L	LLAMA	6	T-4273505	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
736	R	IM0817AB	38L	LLAMA	6	T-4273506	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
737	R	IM0833AB	38L	LLAMA	6	T-4273507	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
738	R	IM0846AB	38L	LLAMA	6	T-4273508	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
739	R	IM0860AC	38L	LLAMA	6	T-4174161	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
740	R	IM0863AC	38L	LLAMA	6	T-4174163	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
741	R	IM0870AC	38L	LLAMA	6	T-4174159	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
742	R	IM0872AC	38L	LLAMA	6	T-4174162	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
743	R	IM0892AC	38L	LLAMA	6	T-4161667	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
744	R	IM0896AB	38L	LLAMA	6	T-4273509	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
745	R	IM0906AC	38L	LLAMA	6	P-1933209	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
746	R	IM0919AC	38L	LLAMA	6	P-1933210	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
747	R	IM0923AC	38L	LLAMA	6	T-4174176	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
748	R	IM0931AC	38L	LLAMA	6	T-4174177	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
749	R	IM0954Y	38L	LLAMA	6	T-4273510	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
750	R	IM0956AC	38L	LLAMA	6	P-1933211	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
751	R	IM0961AA	38L	LLAMA	6	T-4264055	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION
752	R	IM0961AC	38L	LLAMA	6	P-1933212	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
753	R	IM0968AC	38L	LLAMA	6	T-4161668	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
754	R	IM0973AC	38L	LLAMA	6	P-1933213	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
755	R	IM0979AC	38L	LLAMA	6	P-1933214	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
756	R	IM0981Y	38L	LLAMA	6	T-4273511	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
757	R	IM0985AC	38L	LLAMA	6	T-4174179	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
758	R	IM0988Y	38L	LLAMA	6	T-4273512	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
759	R	IM1010Y	38L	LLAMA	6	T-4273513	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION
760	R	IM1016AC	38L	LLAMA	6	P-1933215	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
761	R	IM1023AC	38L	LLAMA	6	P-1933216	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
762	R	IM1027AC	38L	LLAMA	6	P-1933217	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
763	R	IM1038AC	38L	LLAMA	6	P-1933218	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
764	R	IM1043AC	38L	LLAMA	6	P-1933219	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
765	R	IM1046AC	38L	LLAMA	6	P-1933220	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
766	R	IM1051AC	38L	LLAMA	6	P-1933221	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
767	R	IM1054F	38L	LLAMA	6	T-4188373	20/11/2024	DEFENSA PERSONAL	20/11/2014	Activo	REVALIDACION
768	R	IM1059AC	38L	LLAMA	6	P-1933222	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
769	R	IM1064AC	38L	LLAMA	6	P-1933223	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
770	R	IM1067AC	38L	LLAMA	6	P-1933224	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
771	R	IM1077AC	38L	LLAMA	6	T-4161669	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA
772	R	IM1088S	38L	LLAMA	6	P-2035444	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
773	R	IM1094AC	38L	LLAMA	6	T-4161670	15/06/2023	DEFENSA PERSONAL	15/06/2013	Activo	COMPRA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
774 R	IM1095F	38L	LLAMA	6	P-1933225	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION	
775 R	IM1110AA	38L	LLAMA	6	P-1939288	02/09/2022	DEFENSA PERSONAL	02/09/2019	Activo	CAMBIO TENENCIA A PORTE	
776 R	IM1126A	38L	LLAMA	6	T-4277113	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
777 R	IM1128AC	38L	LLAMA	6	P-1933226	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION	
778 R	IM1140A	38L	LLAMA	6	T-4277114	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
779 R	IM1168A	38L	LLAMA	6	T-4277115	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
780 R	IM1171AC	38L	LLAMA	6	T-4174181	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA	
781 R	IM1186AC	38L	LLAMA	6	T-4174170	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA	
782 R	IM1190S	38L	LLAMA	6	T-4277116	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
783 R	IM1193AC	38L	LLAMA	6	T-4174182	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA	
784 R	IM1196S	38L	LLAMA	6	T-4277117	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
785 R	IM1199U	38L	LLAMA	6	T-4162785	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION	
786 R	IM1245AA	38L	LLAMA	6	P-1936140	22/07/2022	DEFENSA PERSONAL	22/07/2019	Activo	CAMBIO TENENCIA A PORTE	
787 R	IM1256A	38L	LLAMA	6	T-4277118	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
788 R	IM1264S	38L	LLAMA	6	T-4277119	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
789 R	IM1275A	38L	LLAMA	6	T-4277120	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
790 R	IM1311S	38L	LLAMA	6	T-4277121	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
791 R	IM1314S	38L	LLAMA	6	T-4277122	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
792 R	IM1318S	38L	LLAMA	6	T-4277123	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
793 R	IM1324A	38L	LLAMA	6	T-4277124	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
794 R	IM1339S	38L	LLAMA	6	T-4277125	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
795 R	IM1341S	38L	LLAMA	6	T-4277126	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION	
796 R	IM1344AA	38L	LLAMA	6	T-4264057	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION	
797 R	IM1346U	38L	LLAMA	6	T-4162788	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION	
798 R	IM1348U	38L	LLAMA	6	T-4162787	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION	

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
799 R		IM1351A	38L	LLAMA	6	T-4277127	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
800 R		IM1367AB	38L	LLAMA	6	T-4174193	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
801 R		IM1368A	38L	LLAMA	6	T-4277128	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
802 R		IM1368AA	38L	LLAMA	6	T-4264058	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION
803 R		IM1378A	38L	LLAMA	6	T-4277129	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
804 R		IM1398U	38L	LLAMA	6	T-4162790	12/07/2023	DEFENSA PERSONAL	12/07/2013	Activo	ALTA POR CESION
805 R		IM1412S	38L	LLAMA	6	T-4277130	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
806 R		IM1419S	38L	LLAMA	6	T-4277131	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
807 R		IM1433S	38L	LLAMA	6	T-4277132	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
808 R		IM1436AC	38L	LLAMA	6	T-4174169	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
809 R		IM1437S	38L	LLAMA	6	T-4277133	29/05/2030	DEFENSA PERSONAL	29/05/2020	Activo	REVALIDACION
810 R		IM1447AC	38L	LLAMA	6	T-4174188	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
811 R		IM1453AD	38L	LLAMA	6	T-4227947	29/07/2026	DEFENSA PERSONAL	29/07/2016	Activo	COMPRA
812 R		IM1457AB	38L	LLAMA	6	T-4174186	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
813 R		IM1474S	38L	LLAMA	6	T-4277134	01/06/2030	DEFENSA PERSONAL	01/06/2020	Activo	REVALIDACION
814 R		IM1479AA	38L	LLAMA	6	T-4264059	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION
815 R		IM1479AD	38L	LLAMA	6	T-4227965	29/07/2026	DEFENSA PERSONAL	29/07/2016	Activo	COMPRA
816 R		IM1480A	38L	LLAMA	6	T-4277135	01/06/2030	DEFENSA PERSONAL	01/06/2020	Activo	REVALIDACION
817 R		IM1485S	38L	LLAMA	6	P-1933227	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
818 R		IM1494AC	38L	LLAMA	6	T-4174189	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
819 R		IM1498AC	38L	LLAMA	6	T-4174190	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
820 R		IM1545AC	38L	LLAMA	6	T-4174184	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
821 R		IM1550AA	38L	LLAMA	6	T-4264060	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION
822 R		IM1571AC	38L	LLAMA	6	T-4174168	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
823 R		IM1580A	38L	LLAMA	6	T-4277136	01/06/2030	DEFENSA PERSONAL	01/06/2020	Activo	REVALIDACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS****LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACION, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD****BOGOTA - PRINCIPAL DCCA****Identificación: NI - 8600669466 Nombre: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**

21/12/2021 6:49 am

Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición

Nº	Clase	Serie	Cal.	Marca	Cap.	Nº Permiso.	F. Venci.	Uso	F. Novedad	Estado	Novedad
824	R	IM1587AC	38L	LLAMA	6	T-4174191	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
825	R	IM1589A	38L	LLAMA	6	T-4277137	01/06/2030	DEFENSA PERSONAL	01/06/2020	Activo	REVALIDACION
826	R	IM1649AC	38L	LLAMA	6	T-4174185	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
827	R	IM1807R	32L	LLAMA	6	T-4178502	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
828	R	IM1938R	32L	LLAMA	6	T-4178497	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
829	R	IM1964V	38L	LLAMA	6	T-4277138	01/06/2030	DEFENSA PERSONAL	01/06/2020	Activo	REVALIDACION
830	R	IM2037AA	38L	LLAMA	6	T-4174199	24/02/2024	DEFENSA PERSONAL	24/02/2014	Activo	COMPRA
831	R	IM2050AA	38L	LLAMA	6	P-2035445	05/10/2024	DEFENSA PERSONAL	05/10/2021	Activo	REVALIDACION
832	R	IM2050AD	38L	LLAMA	6	T-4234063	22/11/2026	DEFENSA PERSONAL	22/11/2016	Activo	COMPRA
833	R	IM2110V	38L	LLAMA	6	P-1933228	05/06/2022	DEFENSA PERSONAL	05/06/2019	Activo	REVALIDACION
834	R	IM2124AD	38L	LLAMA	6	T-4256407	22/11/2026	DEFENSA PERSONAL	11/07/2018	Activo	CAMBIO DIRECCION UB.ARMA
835	R	IM2125AD	38L	LLAMA	6	T-4227942	29/07/2026	DEFENSA PERSONAL	29/07/2016	Activo	COMPRA
836	R	IM2130AA	38L	LLAMA	6	T-4264061	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION
837	R	IM2150V	38L	LLAMA	6	T-4277139	01/06/2030	DEFENSA PERSONAL	01/06/2020	Activo	REVALIDACION
838	R	IM2161AA	38L	LLAMA	6	T-4264062	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION
839	R	IM2168V	38L	LLAMA	6	T-4277140	01/06/2030	DEFENSA PERSONAL	01/06/2020	Activo	REVALIDACION
840	R	IM2197Z	32L	LLAMA	6	P-1923501	21/03/2022	DEFENSA PERSONAL	21/03/2019	Activo	REVALIDACION
841	R	IM2220AC	38L	LLAMA	6	T-4175183	27/03/2024	DEFENSA PERSONAL	27/03/2014	Activo	COMPRA
842	R	IM2250R	32L	LLAMA	6	T-4178503	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
843	R	IM2268AA	38L	LLAMA	6	T-4264063	09/05/2029	DEFENSA PERSONAL	09/05/2019	Activo	REVALIDACION
844	R	IM2270R	32L	LLAMA	6	T-4178504	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
845	R	IM2290R	32L	LLAMA	6	T-4178506	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
846	R	IM2298R	32L	LLAMA	6	T-4178508	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
847	R	IM2301R	32L	LLAMA	6	T-4178510	28/04/2024	DEFENSA PERSONAL	28/04/2014	Activo	ALTA POR CESION
848	R	IM2305Y	38L	LLAMA	6	T-4273514	11/12/2029	DEFENSA PERSONAL	11/12/2019	Activo	ALTA POR CESION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa

Imprimió:

JAIME ANDRES RODRIGUEZ